



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 9 - No. 99

"Omnia et in Omnia Christus"

10. de Febrero de 1944

## EDITORIAL

### El Papa (1)

Hay en el mundo una dignidad suprema, hay en la tierra una autoridad más bien divina que humana, superior a la de todos los reyes, emperadores, magistrados y caudillos de los pueblos. Su fuerza incontrastable ha resistido victoriosa a todos los embates de las humanas tempestades, y tiene la plena seguridad de seguir resistiendo así por todos los siglos, porque sus fundamentos están cimentados en roca firmísima. El prestigio de esa autoridad, lo reconocen los buenos y los impíos, los sabios y los ignorantes, los nobles y los plebeyos, los ricos y los pobres, porque su campo de acción es la vasta extensión del mundo. Esta dignidad suprema, esta autoridad invencible y prepotente es, como bien se comprende, la que resplandece en la persona augusta del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica.

Es que el Papa, ante los ojos de los cristianos, es el mismo Jesucristo viviendo en la tierra. Su blanca figura, que brilla en la Colina del Vaticano, es, sin asomo de exageración, como un faro espléndido que con la luz infalible de su doctrina y con los

(1) Junto con el presente Editorial se recibieron otros tres, escritos los dos primeros por el Sr. Pbro. D. Carlos Marquette, de Irapuato, Gto., y el Sr. Pbro. D. José Salvador Flores, de Zaragoza, Coah., el tercero llegó anónimo y sólo pudimos averiguar que procedía de Michoacán.

La Redacción.

fulgores de sus virtudes, ilumina los senderos de la humanidad. Es que el Sumo Pontífice, roca firmísima en que se apoya en el mundo la verdad, es Padre y Pastor, Caudillo invencible, Maestro y Doctor, y Pacificador por excelencia de las almas; no sólo de los hombres de buena voluntad, que forman el rebaño escogido de los fieles, sino aun de aquellos que, imbuidos de perversas doctrinas y costumbres, quieran o no, tienen que admitir su autoridad y su magisterio incomparable no sólo en cosas de fe o de costumbres, sino aun en aquellos asuntos que ven al bienestar temporal y al exterior gobierno de los pueblos.

En todos los tiempos, pero principalmente ahora, la Iglesia Católica ha gozado y goza de autoridad moral incontrastable, y su influencia benéfica en los destinos del mundo llega hasta lo increíble, por más que a algún observador superficial pudiera parecer todo lo contrario. ¿Y a qué se debe ésto, sino a que el experto y versado nauta que guía esa nave de la Iglesia, el Papa, goza de prerrogativas que jamás poder humano alguno pudo soñar para sí?

El Sumo Pontífice es Padre de los cristianos: él mismo, ante las muchedumbres de fieles que de todas las naciones de la tierra lo visitan en su palacio, se contiesa con satisfacción, «el Padre común de los fieles». Su paternal solicitud se dirige a todos los pueblos, aún no cristianos, porque su amor paternal se extiende a toda la humanidad; y nadie en este mundo puede igualar ni menos superar, esa amplitud cuasi divina del amor que el Romano Pontífice profesa a todas las razas y a todos los pueblos de la tierra, porque nadie pudo jamás ostentar en su persona, de tan gráfica manera, por decirlo así, la universalidad de la paternidad divina.

El Papa es también Pastor universal; Pastor verdaderamente angélico que conduce a la región inmortal el inmenso aprisco que se le ha confiado; a través del desierto de este mundo, él gobierna y apacienta, con el sabroso e insustituible alimento de la verdad, a los corderos y a las madres de los corderos, los Obispos, «a quienes puso el Espíritu Santo para regir a la Iglesia de Dios», (Act. Apost., XX-28). El mayor deseo de este supremo Pastor es cumplir aquella sublime aspiración y ardiente anhelo de Cristo: «Que todos sean una misma cosa; y que como tú, oh Padre, estás en mí y yo en Tí, así ellos sean una misma co-

sa con nosotros...» (Joan., XVII-21); «Que haya un solo redil bajo el cayado de un solo pastor». (Joan., X-16). La mayor ansiedad del Romano Pontífice es reducir a la unidad de la fe a los errantes, y unir al «tronco secular de la Iglesia», esas ramas desgañadas de él, los cismáticos, así como hacer que todos los infieles lleguen a ver la esplendorosa luz del Evangelio; por eso envía hacia los cuatro puntos cardinales a los ejércitos gloriosos de los Misioneros, legados pontificales de paz y de amor, para que sus pies, que evangelizan la paz y anuncian el bien, lleguen a todas las tierras de paganos. Y así ellos, los Misioneros, en nombre del Papa, «irán entre sufrimientos, esparciendo sus semillas», las de la palabra evangélica; mas cuando vuelvan, «vendrán con grande regocijo trayendo las gavillas», las de las incontables almas conquistadas para Cristo. (Ps. CXXV-6).

El Pontífice Romano es también, con títulos incontestables, Doctor y Maestro de la humanidad. Desde su Cátedra excelsa colocada en la cumbre del Vaticano, cual desde gigantesca atalaya, es el vigía, es el Caudillo invencible que guía y dirige a los pueblos, a través de los siglos, por el camino que conduce a la inmortalidad. Las humanas generaciones, los imperios y naciones de que nos da cuenta la historia, siempre escucharon las enseñanzas de este Maestro sapientísimo, llenas de gracia y de verdad; su voz enérgica, su grito de alerta se dejó oír entre los pueblos, siempre que algún peligro exterior los amenazaba, y sobre todo, siempre que las sierpes venenosas de la herejía quisieron levantar cabeza. Su autoridad suprema presidió siempre, por sí o por sus legados, esas sagradas asambleas, las más augustas que han visto los siglos: los Concilios Ecuménicos; porque los sabios y santos varones que las integraban, nunca creyeron poder dictar medidas y normas para la fe y para las costumbres, sino arrimados a ese oráculo vaticano que ostenta en sí aquella divina promesa de Jesucristo: «Tú eres piedra, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y los poderes del infierno jamás prevalecerán contra ella». (Matth., XVI-18). Por manera que cuando entre los Padres o Prelados de la Iglesia surgió o surge alguna controversia, sobre materias de fe o de costumbres, inmediatamente y llenos de confianza acuden a este Doctor supremo, esperando de sus autorizados labios la palabra segura de paz que venga a dirimir todas las controversias y a allanar todas las dificultades; y así podría acomodarse y apli-

car con toda verdad al Sumo Pontífice, cuando habla como Maestro infalible, aquella sentencia que San Cipriano decía que la Iglesia Romana: «Pontifex loquitur, causa finitur».

Pero el Papa no es sólo Padre amantísimo, Pastor supremo de la Iglesia, Doctor y Maestro de la humanidad; es también, como nadie puede serlo en este mundo, Pacificador eximio de las almas. ¿Y cómo no lo sería, si él, por derecho divino, es el Vicario, el lugarteniente, el ministro plenipotenciario de Aquél que por antonomasia es llamado en las Sagradas Escrituras «el Príncipe de la Paz»? (Isaías, IX-6). Su voz de Padre, que siente en el alma el exterminio mutuo de sus hijos; sus palabras de amor y de concordia, se han dirigido siempre a los gobiernos y a los pueblos excitándolos a la fraternidad y a la justicia verdadera, base sólida de la paz. Pero sobre todo, en estos últimos tiempos, en que el odio pretende apoderarse de todas las almas, el Papa ha sido, colocándose muy por encima de toda parcialidad, el Ángel de la Paz, que predica la caridad, la verdad que liberta, la justicia que redime, al oído de todos los hombres de buena voluntad. Es cierto que sus voces parecen perderse, como las del que clama en el desierto, en medio del fragor de la metralla y en medio del estruendo que forman las desenfadadas pasiones que hoy agitan a los beligerantes; pero día llegará, y quiera Dios que no esté muy lejano, en que este Arbitro de la Paz sea escuchado por la humanidad toda, y entonces veremos la Paz, la Paz de Cristo basada en los eternos principios de la verdad y de la justicia, derramar sus dones entre los pueblos.

En vista de estos títulos que ostenta el Papa, y de otros muchos que pudieran aducirse, ¿quién podrá poner en duda, como resultado de ellos y de los elevadísimos oficios que les corresponden, la influencia benéfica e inigualable de que goza el Papa en todos los órdenes? Porque si bien es cierto que todos los desvelos del Sumo Pontífice tienen como último objeto el que la humanidad consiga el fin excelso que Dios le ha señalado, también es verdad que el Papa se preocupa hondamente porque las sociedades y los individuos adquieran y disfruten de todos los bienes, ya religiosos, artísticos, políticos y aun económicos, que Dios nos ha puesto como medios para alcanzar el último y grandioso fin que tiene el género humano.

Tales oficios y prerrogativas forman una egregia corona, que bien puede llevar añadida otra de espinas, como la que actualmente ciñe las sienes de Ntro. Smo. Padre el Papa Pío XII, gloriosamente reinante, a causa de los horrores de esta guerra que tarde o temprano pasará; corona incomparable, que hace del Pontífice Romano la más grande dignidad, la más excelsa autoridad, la persona más venerable y amable de la tierra; a quien debemos amor entrañable de hijos, veneración profunda, adhesión completa y sin límites, como a Padre cariñoso y solícito, Caudillo invencible, Maestro y Doctor de la Humanidad, y Vicario supremo del Príncipe de la Paz, Cristo Jesús, nuestro Rey y Salvador.

Pbro. Manuel Rangel Camacho.

León, Gto.

## Libros para Sacerdotes

MINISTERIO PARROQUIAL. — «Memoriale ad Parochos». — Por el Emmo. Cardenal Schuster, Arzobispo de Milán. — Ejemplar: \$ 2.50.

TEOLOGIA PASTORAL Y PRACTICA PARROQUIAL. — Por Mons. José Vilaplana José. — Tercera edición acomodada a las novísimas declaraciones canónicas por R. Cipriano de Monserrat, Pbro. — Ejemplar, tela: \$ 8.50.

BREVES INSTRUCCIONES DE DOCTRINA CRISTIANA. — Con notas explicativas y apologéticas del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores. — Ejemplar: \$ 1.50.

CONOCETE A TI MISMO. — Por el R. P. Joseph Malaise, S. J. Ejemplar: \$ 4.50.

JESUS AL CORAZON DEL SACERDOTE. — Consideraciones para cada día del Mes, por el Padre Belmonte. — Ejemplar: \$ 0.85.

JESUCRISTO REGLA DEL SACERDOTE. — Por D. José Frassinetti, Prior de Santa Sabina en Génova. — Ejemplar: \$ 1.75.

DILIGENCIAS MATRIMONIALES. — Conforme a las últimas disposiciones de la Sagrada Congregación de Sacramentos. — Ejemplar: \$ 0.15. — Ciento: \$ 13.00. — Millar: \$ 120.00.

### BLOCS ACTAS PARA BAUTIZO:

Con talonario. — Ejemplar: \$ 1.50.

Sin talonario. — Ejemplar: \$ 1.25.

PRECES ET PIA OPERA INDULGENTIS DITATA. — Ejemplar, rústica: \$ 8.00. — Tela \$ 10.00.

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en éste último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

LIBRERIA EDITORIAL «SAN IGNACIO DE LOYOLA»  
Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2695

**Tenga Ud. plena seguridad  
y confianza • • • • •**

Sr. Sacerdote en el

El Vino para Consagrar,  
**JERUSALEN**

porque reúne perfectamente comprobadas, todas las cualidades indispensables para la validez del Santo Sacrificio.

Su embotellamiento esta vigilado por el representante exprofeso de la Sagrada Mitra de México.

Incienso preparado, muy aromático, kilo . . .	\$ 4 00
Talonario con 100 boletas bautizo . . .	1.60
Block " " " " . . .	1.25
" " " " certificado matrimonio . . .	1.25
" " " " aviso matrimonio . . .	1.25
" " " " confirmación . . .	1.25

y en general toda clase de artículos para iglesia.

**Luis Rubiel y Cía.**

Guatemala 4, Desp. 104

Ap. Postal 2195

México, D. F.

Mensaje de Navidad de 1943 de Su Santidad

el Papa Pío Doce

NAVIDAD EN GUERRA

De nuevo, por quinta vez, amados hijos e hijas del mundo entero, la gran familia cristiana se presenta a celebrar —en una atmósfera sombría de muerte y de odio—, la fiesta magnífica de paz y amor que nos redime y nos hermana. Este año se sienten con fuerza renovada, una vez más, el amable mensaje de Belén, y el odio feroz que destroza a la humanidad. Dolorosos fueron estos pasados años, perturbados por el fragor de las armas; con todo, las campanas de Navidad, comunicando valor a nuestras almas, han despertado y alentado tímidas esperanzas, e inspirado anhelantes y vehementes deseos de paz.

Desgraciadamente el mundo, al mirar en torno suyo, debe contemplar todavía, horrorizado, la realidad de la contienda y de la destrucción, cada día más salvajes y crueles, que reducen a polvo las esperanzas y, con la fría ráfaga de una ruda experiencia, aniquilan y refrenan los impulsos más vehementes. Vemos, en verdad, un conflicto único, que degenera en aquella forma de conducir la guerra que prescinde de todo miramiento y freno, como si fuese la expresión apocalíptica de una civilización en que al progreso técnico siempre creciente, acompaña una decadencia mayor aún en el reino del espíritu y de la moral.

PALIDECE EL PASADO

Es ésta una guerra que sigue sin detenerse su horroroso camino, hacinando matanzas de tal naturaleza, que las más

(1) — Se hace constar que la siguiente traducción del Mensaje que Su Santidad el Papa Pío XII dirigió al mundo entero con ocasión de la Navidad de 1943, no tiene valor oficial. Es una versión en castellano —meramente periodística— del texto inglés, recibido por el «N. C. W. C. News Service», para uso exclusivo de los suscriptores de «Noticias Católicas». La Redacción.

sangrientas y horrendas páginas de la historia palidecen a su par. Los pueblos han tenido que presenciar la nueva e imponderable perfección de los instrumentos y las artes de destruir, al mismo tiempo que contemplan una decadencia interior que, comenzando por debilitar y desviar el sentido de la moral, se precipita arrolladora hacia una situación en que se arrasa todo sentimiento de humanidad, y se eclipsa la luz de la razón, hasta cumplirse aquellas sabias palabras: «Todos quedaban aprisionados con una misma cadena de tinieblas» (Sabiduría, 17: 17).

### LA ESTRELLA DE BELEN

Empero, en esta noche tenebrosa, los fieles contemplan la luz con que resplandece la Estrella de Belén, para señalar e iluminar la senda que conduce a Aquél «de cuya plenitud hemos participado todos nosotros» (Juan, 1, 16), la ruta hacia Nuestro Redentor Quien, en este mundo, esencialmente se constituyó por Su Advenimiento, en Príncipe de la Paz, y en la paz nuestra, «pues El es paz nuestra» (Efesios, 2, 14). Únicamente Cristo puede alejar los espíritus espantosos del error y el pecado, que han sometido a la humanidad a servidumbre y tiránica y degradante, convirtiendo a los hombres en esclavos de un solo pensamiento y de un solo propósito, dominados en su conducta por el insaciable anhelo de riquezas ilimitadas.

Únicamente Cristo, Quien nos rescató de la triste esclavitud del pecado, puede indicarnos y abrirnos el camino hacia la noble y ordenada libertad que se apoya en la genuina equidad y en el sentido moral. Únicamente Cristo, «el cual lleva sobre sus hombros el principado, o la divisa de rey» (Isaías, 9, 6), puede, con su auxilio omnipotente, levantar al género humano de las duros privaciones que torturan su vida, y orientarlo por el camino hacia la felicidad.

El cristiano que se alimenta y vive por su fe en Cristo, con la convicción de que únicamente El es el Camino, la Verdad y la Vida, lleva al Pesebre del Hijo de Dios su participación en los sufrimientos y aflicciones del mundo, y encuentra, ante el Niño recién nacido, consuelo y fortaleza para el mundo, y encuentra, ante el Niño recién nacido, consuelo y fortaleza para el mundo desconocidos, que le dan la fuerza y el valor para resistir y perseverar imperturbable, sin desesperanzas ni debilidades, en las pruebas más graves y pavorosas.

### A LOS DESESPERADOS

Triste y trágico es, amados hijos, pensar en las incontables personas que buscando únicamente una felicidad que los satisficiera en este mundo, han probado la amargura de falsas

ilusiones y dolorosos desengaños, y han cerrado su corazón a toda esperanza. Al vivir, como viven, alejados de la fe cristiana, no pueden encaminar sus pasos hacia el Pesebre y hacia aquel consuelo que en medio de toda su tribulación, llena por el contrario de alegría a los héroes de la Fe.

Contemplan rota en pedazos la estructura de aquellas creencias en que humanamente confiaron y pusieron su ideal. Pero jamás alcanzaron aquella fe única y verdadera que les hubiera consolado y renovado el espíritu. En semejante prueba intelectual y moral, les agobia una deprimente incertidumbre, y viven en un estado de inercia que oprime sus almas, estado que sólo pueden comprender y compadecer profundamente quienes tienen la dicha de vivir en la fe sobrenatural, cálida y luminosa, y se elevan por encima de las tempestades de las contingencias temporales, para morar con lo eterno.

### EXPANSION DE LA VIDA ECONOMICA

Entre estas almas descarriadas y desilusionadas, no es difícil hallar las de aquellos que depositaron toda su fe en una expansión mundial de la vida económica, con la creencia de que esto bastaría para unir a los pueblos en fraternal espíritu, y prometiéndose obtener de su grandiosa organización, perfeccionada y refinada hasta el máximo, una prosperidad social antes desconocida e insospechada.

¡Con cuánta complacencia y orgullo contemplaba el progreso mundial del comercio, el intercambio —aun entre continentes— de todos los bienes, invenciones y productos: la marcha triunfante de una perfección técnica universalmente difundida, vencedora del tiempo y del espacio.

¿Qué es lo que hoy contemplan? Contemplan cómo esta vida económica, con todos sus contactos gigantescos y sus amplísimas ramificaciones, con su división superabundante y múltiple del trabajo, tan sólo ha contribuido, en mil formas, a generalizar y acentuar la crisis del linaje humano, y pues carecía de las restricciones que impone el freno moral, y estaba privado de toda luz ultraterrena que la orientadora, degeneró en la indigna y humillante explotación de la naturaleza del hombre y de la persona humana, contrastando así una miseria dolorosa y tremenda con la opulencia provocativa y llena de orgullo, en una divergencia implacable y atormentadora entre los privilegiados y aquellos que nada poseen; fatídicos efectos que por cierto no constituyen el último eslabón, en la cadena de las causas que provocaron la inmensa tragedia del presente.

Que no teman estos amantes desilusionados de la ciencia y de las fuerzas económicas, postrarse ante el Pesebre del Hijo

de Dios. ¡Qué no les diría el Niño, apenas nacido y ya adorado por María y José, por los pastores y los ángeles!

Sin duda que la pobreza del establo de Belén es condición que El escogió tan sólo para Sí mismo, y, consiguientemente, no implica condenación alguna de la vida económica, en lo que ésta tiene de necesaria para el desarrollo y perfección de la naturaleza física o natural del hombre. Mas, aquella pobreza del Señor y Creador del mundo, deliberadamente querida por El, pobreza que le había de acompañar en el taller de Nazaret y a través de toda Su vida pública, manifiesta y significa el dominio y señorío que El ejerce sobre todas las cosas materiales. Y así se demuestra, con viva eficacia, a la sujeción natural y esencial de los bienes materiales a la vida del espíritu y a la más alta perfección cultural, moral y religiosa, necesaria para el hombre dotado de razón. Quienes del engranaje del mercado económico, mundial esperaban la salvación de la sociedad, han llegado así hasta la desilusión, porque no se constituyeron en señores y amos, sino en esclavos de la riqueza material, a la cual sirvieron considerándola como un fin en sí misma, sin tomar en cuenta el fin más elevado del hombre.

#### LA CIENCIA SIN DIOS

De igual manera actuaron y pensaron, en el pasado, aquellos otros desengañados que colocaron la fuente de la felicidad y de la prosperidad exclusivamente en una forma de ciencia y de cultura que negaba al Creador del Universo. Eran ellos exponentes y seguidores, no de la ciencia verdadera —maravillosa reflexión de la luz de Dios,— sino de una ciencia soberbia, culpablemente ignorante del Dios personal Quien no admite trabas o limitaciones de ninguna especie —como amo y señor de todas las cosas terrenales,— para jactarse en cambio de poder explicar los acontecimientos del mundo con la sola aplicación, rígida y ciega, de las leyes fijas de la naturaleza.

Tal ciencia no puede proporcionar ni felicidad ni prosperidad. La apostasía contra el Verbo Divino, —por Quien todas las cosas se han hecho,— llevó al hombre a apostatar del espíritu y, de esta manera se le hizo difícil percibir los ideales y los anhelos de un orden superior, intelectual o moral. Así es como la ciencia que apostató de la vida del espíritu, a pesar de que se ilusionó creyendo que había adquirido plena libertad y autonomía porque había negado a Dios, se encuentra hoy castigada por una servidumbre más humillante que nunca. Porque ha llegado a convertirse en la esclava y casi ciega servidora de directivas y órdenes que para nada consideran los derechos de la verdad, o de la persona humana. Lo que a esta ciencia le parecía libertad, de hecho se convirtió en cadenas afrentosas y degradantes; y, destronada como se encuentra, no

recobrará su dignidad primitiva a menos que vuelva al Verbo Divino, fuente de sabiduría que tan neciamente abandonara y olvidara.

A este retorno nos invita de hecho el Hijo de Dios, Aquél que es Camino, Verdad y vida. El es el camino que conduce a la felicidad, la verdad que exalta, y la vida que alcanza para el hombre la eternidad.

En el mismo acto de Su advenimiento, llama, con lenguaje mudo, pero elocuente, a estos seres desilusionados. Porque, lejos de decepcionar al alma humana, le proporciona el impulso que la conduce hacia El.

#### NO DESESPEREIS

Con los que viven en profundo desconcierto por la bancarrota de aquellas corrientes sociales e intelectuales ampliamente seguidas por dirigentes políticos y por hombres de ciencia, se halla la clase no menos numerosa de quienes sufren profunda aflicción y congoja ante el colapso de su ideal de vida personal y privado.

A esta clase pertenece el inmenso número de quienes hicieron del trabajo el objeto de la vida, y para quienes la meta de sus fatigas era una existencia material confortable, alejándose empero, en la lucha por lograr este fin, de toda consideración religiosa, y descuidando el dar a sus vidas una orientación saludable. La guerra los arrancó de la actividad habitual que constituía su delicia y su sostén. Privados de sus profesiones y de sus tareas sienten en su interior un espantoso vacío. Y si algunos pueden todavía continuar en sus actividades acostumbradas, es en condiciones impuestas por la guerra, que eliminan toda iniciativa privada, que hacen difícil o imposible la ordenada vida de familia, de modo que ya no existe más aquel contentamiento que el alma obtiene del trabajo ennoblecedor y dispuesto por Dios.

Trabajadores, ¡acercáos a la cuna de Jesús! No os alejéis de esta gruta, refugio del Hijo de Dios. No fué el azar, sino el profundo e inefable designio de Dios, el que ha dispuesto que seáis sólo y sencillamente trabajadores. María, la Madre Virgen de una familia de trabajadores; José el padre de una familia de trabajadores; los pastores, custodios de sus rebaños, y, finalmente, los sabios del Oriente, —todos son trabajadores— trabajadores manuales, guardianes nocturnos, estudiosos. Ellos se inclinan para adorar al Hijo de Dios que en Su silencio lleno de ternura y amor, más elocuente que las palabras, enseña a todos el significado y la dignidad del trabajo.

El trabajo no sólo es fatiga del cuerpo sin sentido o valor. No es tampoco una humillante servidumbre. El trabajo es un servicio de Dios, un don de Dios, y constituye la plenitud de la

vida humana y la prenda del descanso eterno. Erguid vuestras frentes, trabajadores, y mantenedlas en alto. Contemplad al Hijo de Dios, que con Su Eterno Padre creó y ordenó el universo; El, al hacerse hombre como nosotros —a excepción del pecado— y habiendo crecido en edad, ingresa a la gran familia de los trabajadores; en su tarea por la salvación trabaja, mientras transcurre su vida terrenal.

Es El, Redentor del Mundo, cuya gracia se difunde a través de nuestro ser y de nuestras acciones, quien eleva y ennoblece todo trabajo honesto, no importa cuál sea su rango, modesto o grandioso, agradable o fatigoso, material o intelectual, dándole siempre un valor sobrenatural y meritorio ante los ojos de Dios, recogiendo toda la multiforme actividad humana en un acto constante de glorificación a su Padre Celestial.

### QUIENES TODO LO ESPERAN DEL PLACER

Desvanecidas sus esperanzas, sufren también el infortunio quienes depositaron toda su felicidad en quimeras, creyendo encontrarla en el goce exclusivo de esta vida pasajera, considerada como la expresión plena de las energías del cuerpo, de la belleza de la forma y de la persona, o buscada tras la opulencia, unida a la superabundancia del confort, o en la posesión de la fuerza y del poder.

Mas ved cómo hoy, en el torbellino de la guerra, el vigor y la belleza de tantísimos de nuestros jóvenes desarrollados y perfeccionados los campos del deporte, declinan o se consumen en los hospitales militares, mientras tantos otros jóvenes, física o moralmente mutilados o incapaces, vagan por las calles y campos de su suelo natal, a veces por regiones antes las más preciosas, y hoy reducidas por los bombardeos aéreos y las operaciones militares, a un cúmulo de escombros. Si una porción de la juventud masculina no cuenta más con la energía necesaria para trabajar, las que tan de ser madres en la generación venidera, obligadas como están a un trabajo agotador, que rebasa toda medida y tiempo, mai podrán dar a un pueblo desangrado aquel saludable incremento corporal y espiritual, que promueve la vida y la educación de esos niños, sin lo cual el futuro de sus patrias respectivas está amenazado por un trágico ocaso.

La dolorosa irregularidad del trabajo y de la vida alejados de Dios, y de su gracia, seducidos y desorientados por los malos ejemplos, induce a un relajamiento perjudicial al matrimonio y en forma tal que hoy, más que nunca, la lujuria tiende a mancillar las fuentes sagradas de la vida. De estos hechos trisísimos, de estas peligrosas tendencias, se desprende, desgraciadamente con toda evidencia, que, aun cuando muchas naciones consideraban el fortalecimiento de la familia y del pueblo

como uno de sus más nobles anhelos, hoy en cambio crece y se extiende el agotamiento físico y la perversión moral, que sólo podrán curarse parcialmente, después de un proceso de educación curativa y preventiva, mantenido a través de varias generaciones.

Si a tantos pueblos la guerra les ha causado semejante estrago en las almas y en los cuerpos, tampoco ha respetado a los ambiciosos de la opulencia y de los placeres de la vida. Mudos y perplejos contemplan la destrucción que, cual huracán devastador, asoló sus propiedades. El fuego y la espada redujeron a la nada sus riquezas y sus hogares; se ha desvanecido su vida de confort y de placer; el presente es trágico; el futuro ofrece poquísimas esperanzas e impone en cambio grandes temores.

Más triste todavía es la visión que contemplan quienes aspiraron a detentar la fuerza y el poder; hoy miran con horror el océano de sangre y lágrimas que baña al mundo; los sepulcros y las fosas llenas de cadáveres, que se multiplican y extienden en todas las regiones de la tierra y en la extensión de las islas; el eclipse gradual de la civilización; el desvanecer progresivo de la misma prosperidad material, la destrucción de monumentos y edificios famosos, erigidos con arte consumado, y que podrían considerarse herencia común del mundo civilizado; el odio cada vez más intenso y profundo que enardece y lanza a los pueblos unos contra otros y ahoga toda esperanza para el futuro.

### AHORA VOSOTROS, CRISTIANOS

Venid ahora vosotros, Cristianos, fieles, que constituís el vínculo inefable y sobrenatural con el Hijo de Dios —que por nosotros se hizo pequeño— y a quienes guía la gracia, fruto de la pasión y muerte de nuestro Redentor. Vosotros también sentís el dolor, empero con la esperanza de la consolación que da vuestra fe. Son vuestras también las miserias del presente. Esta guerra destructora os visita también y tortura vuestros cuerpos y vuestras almas, vuestras posesiones y vuestros bienes, vuestras tierras y vuestro hogar. La muerte ha destrozado vuestros corazones, dejando cicatrices que tadarán mucho en cerrar.

La evocación de las tumbas de los seres queridos y ausentes, a veces no identificados; la ansiedad por los que se han perdido; el deseo insatisfecho de saludar siquiera una vez más a los prisioneros deportados, os postra en un estado de aflicción que os desalienta, mientras que un futuro preñado de incertidumbres os agobia a todos, los padres y a los hijos, a los jóvenes y a los ancianos. Siempre, amados hijos e hijas, pero de manera especial en esta hora —en vuestra hora de dolor y de prueba—, Nuestro corazón paternal está cerca del vuestro.

Sin embargo, todos Nuestros empeños no pueden detener de súbito esta guerra horrenda. No podemos devolver la vida a vuestros amados muertos; no podemos reconstruir vuestros hogares en ruina; no podemos aliviaros de todas vuestras ansiedades. Mucho menos está en Nuestro poder abriros el futuro, cuyas llaves solamente posee Dios —Dios, que gobierna el curso de los acontecimientos y ha fijado el momento en que se resuelvan en la paz. Sin embargo, hay dos cosas que sí podemos hacer y que haremos.

La primera es que Nos hemos empleado y emplearemos todos nuestros recursos, materiales y espirituales, para aliviar las tristes condiciones de los prisioneros de guerra, de los heridos, de los extraviados, de los necesitados, —por todos los que sufren, de todas las lenguas y naciones.

La segunda es que en el curso de este tristísimo período de guerra, queremos que vosotros más que nunca tengáis presente el inmenso consuelo que nuestra fe nos inspira, cuando nos enseña que la muerte y las tribulaciones de esta vida, pierden su amargo dolor para quienes, con conciencia tranquila y serena, hacen suya aquella plegaria que la Iglesia eleva en la Misa de Difuntos: «Para vuestros fieles, Señor, la vida cambia pero no perece; y después de que se disuelve esta morada temporal les está reservada una morada eterna». (Prefacio de la Misa de Difuntos).

Mientras otros, que en nada esperan, se encaminan hacia un abismo horrendo, y sus manos que se extienden en busca de sostén sólo se cierran en el vacío —no en el de sus almas inmortales, sino en el de una felicidad mundana que se les ha esfumado—, vosotros, en cambio, por la gracia y la liberalidad de un Dios misericordioso, más allá de «la certeza de que habéis de morir» poseéis el consuelo divino e inefable de «la promesa de una inmortalidad futura». Por esta fe lográis una serenidad interior una fortaleza moral confiada que no decae ni siquiera frente a los más terribles sufrimientos. Esta es una gracia sublime y un privilegio inestimable que en respuesta exige la práctica ejemplar de la constancia, y que os llama al apostolado continuo para devolver la confianza a quienes la han perdido, y para encauzar por el camino de la salvación espiritual a quienes, náufragos en el piélago de las calamidades presentes, están a punto de ahogarse y perecer.

#### DEBERES ACTUALES DEL CRISTIANO

En la actual confusión de ideas, el progreso humano se ha desarrollado sin Dios y aun contra Dios; sin Cristo y aun contra Cristo. Al decir estas cosas no queremos ni intentamos ofender a los descarriados; ellos son y continúan siendo hermanos nuestros. Sin embargo, conviene que los cristianos re-

flexionen sobre la parte de responsabilidad que comparten en las actuales aflicciones. ¿Acaso no son muchos los que han condescendido con falsas ideas y maneras de vivir, tantas veces condenadas por la autoridad docente de la Iglesia?

Toda complacencia y todo compromiso impremeditados para con el respeto humano, en la profesión de la fe y en sus preceptos morales; todo acto de cobardía y de vacilación entre el bien y el mal, en la práctica de la vida Cristiana, en la educación de los hijos, en el gobierno de la familia; todo pecado oculto o público; todo esto y mucho más que podría añadirse, ha sido y es contribución deplorable al desastre que hoy agobia al mundo.

¿Hay alguien que pueda eximirse de culpa? La reflexión sobre vosotros mismos y sobre vuestros actos, y el reconocimiento humilde de esta responsabilidad moral; hará que os déis cuenta y sintáis, en lo más recóndito de vuestras almas, cuán necesario y bueno es que oréis y trabajéis para aplacar a Dios, e invoquéis Su misericordia y participéis en la salvación de vuestros hermanos, devolviendo de esta manera a Dios aquel honor que se Le negara durante tantas décadas, y adquiriendo y asegurando para vuestros semejantes, aquella paz interior que únicamente pueden encontrarse al acercarnos a la luz espiritual de la gruta de Belén.

¡A trabajar, pues, amados hijos! ¡Cerrad las filas! No permitáis que vuestro valor decaiga! ¡No permanescáis inertes en medio de las ruinas! Que brille para vosotros la estrella que guió a los Magos hasta Jesús, cuyo espíritu no ha perdido nada de su fuerza, ni de su poder para sanar a la humanidad caída. Ya triunfó una vez contra la ascendencia del paganismo. ¿Por qué no ha de triunfar también hoy: cuando los padecimientos y las desilusiones de toda índole han mostrado a tantas almas la vanidad y la falacia de los caminos seguidos hasta hoy, tan en la vida pública como en la privada? Un gran número de inteligencias busca nuevos ideales para la vida política y para la social, para la privada y la pública, para la instrucción y la educación, y experimenta profunda inquietud por satisfacer los anhelos de sus corazones.

Que el ejemplo de vuestras vidas cristianas los guíe, y que vuestras palabras fervorosas los conmuevan. Mientras pasan las formas de este mundo, mostradles que la verdadera vida está en que ellos puedan «conocer a Ti, solo Dios verdadero, y a Jesucristo, a Quien Tú enviaste» (Juan, 17; 13).

#### LLAMADA DE AUXILIO

Procurad con vuestras palabras restaurar en vuestros prójimos, el conocimiento de Nuestro Padre Celestial, Quien, aun en los momentos de miseria espantosa, rige al mundo con bondad sabia y providente. Que sientan la felicidad tranquila que brota de una existencia inflamada por el amor de Dios, amor

que dispone hacia la comprensión de las necesidades de nuestros hermanos, estimula a socorrerlos espiritual y materialmente, e impulsa a todo sacrificio para lograr que el amor ferviente y práctico renazca en todos los corazones.

¡Cuán grande es el poder de la Caridad de Cristo! La sentimos pulsar ternísimamente en Nuestro corazón paternal que, abierto a todos y para todos con el mismo amor, Nos urge a pedir obras de misericordia y de generosa caridad. ¡Cuán a menudo hemos tenido que repetir, con corazón palpitante y la exclamación de Nuestro Divino Maestro: «Me da compasión esta multitud de gentes»! Y, también, ¡con cuánta frecuencia hemos agregado: «Y no tienen que comer» (Marcos, 8: 2), a medida que contemplamos tantos y tantos lugares devastados y desolados por la guerra!

Ni por un momento hemos dejado de angustiarnos ante el contraste entre la insuficiencia de Nuestros recursos, que no bastan para las obras de socorro, y el crecimiento gigantesco de las necesidades de tantísimos que en número cada vez mayor levantan hacia Nosotros sus suplicantes clamores y sus lastimeros lamentos, antes desde regiones distantes, y hoy también desde las más cercanas.

Frente a tanta necesidad, cada día mayor, —¡cada día mayor!—, dirigimos al mundo cristiano Nuestro clamor insistente de paternal llamamiento, implorando socorro y compasión: «He aquí que estoy a la puerta de tu corazón y llamo» (Apocalipsis, 3: 20).

No titubeamos en volvernos, con la confianza que Dios Nos inspira, a los sentimientos humanos y cristianos de aquellos pueblos y naciones que hasta hoy la Providencia ha preservado del golpe directo de los horrores de la guerra, o que, aun cuando en guerra, viven todavía en tales condiciones que les permiten expresar con generosidad sus intenciones caritativas, y ofrecer auxilio y sostén a quienes, en medio de las calamidades del conflicto, y privados de auxilios del exterior, se hallan agobiados por necesidades que han de aumentar todavía más en el futuro.

Al lanzar este llamamiento, Nos inspira y sostiene la esperanza de que han de recibirlo con afecto sincero los corazones de los fieles y los corazones de todos los que mantengan vivo el sentimiento de humanidad.

Entre el encono despertado e intensificado por el conflicto mundial con viva luz resplandece un consolador desenvolvimiento de planes y proyectos, esto es, un renacer del sentido de responsabilidad común frente a los problemas que provoca el empobrecimiento general causado por la guerra. La destrucción y la devastación que de ella dimana exige con urgencia una obra de reconstrucción y de auxilio capaz de enfrentarse a los daños perpetrados. Los errores del pasado cercano entra-

ñan una advertencia que no deben desoír, —por razones de prudencia y de humanidad— las inteligencias libres y preclaras. Se proponen la reconstrucción y la restauración material de los pueblos y de los Estados como un todo orgánico, en que nada sería tan fatal como el dejar sin curar centros de infección que mañana podrían ser nuevamente de fatales consecuencias. Consideran que en una nueva organización de la paz, de la ley y del trabajo, si se da a algunas naciones un trato que viola la justicia, la equidad y la prudencia, podrán engendrarse nuevos peligros que amenazarían su solidez y su estabilidad.

#### EXPECTACION DE PAZ

Con la escrupulosa fidelidad con que anhelamos cumplir con el deber de la imparcialidad, inherente a Nuestro ministerio pastoral, formulamos el deseo de que Nuestros amados hijos no malogren ninguna oportunidad que conduzca hacia el triunfo de los principios de una justicia y tan esenciales para la salvación de los Estados.

Ciertamente es virtud característica de las inteligencias sabias, amigos verdaderas de la humanidad, el comprender que una paz real, concordante con la dignidad del hombre y con la conciencia cristiana, nunca provendrá de la ruda imposición de las armas, sino antes bien, será el resultado de una justicia providente y de un sentido de responsabilidad equitativo para con todos.

Si en la espera de esta paz que restaure la calma en el mundo, vosotros, amados hijos e hijas, sufrís todavía intensamente —en cuerpo y alma— las privaciones y la injusticia, no podéis manchar mañana la paz, pagando a la injusticia con injusticia, ni mucho menos perpetrando una injusticia mayor. Que en esta víspera de Navidad vuestras mentes y vuestros corazones se vuelvan al Pesebre del Divino Niño. Contemplad y medita cómo, en aquella gruta abandonada, expuesto al frío y a los vientos, comparte con nosotros vuestra pobreza y vuestra miseria —El, el Señor del Cielo y de la Tierra, y de todas las riquezas por las cuales luchan los hombres—. Todo le pertenece; y, sin embargo, ¡cuán a menudo ha tenido, en estos días, que salir de las iglesias y de las capillas destruidas, incendiadas, incendiadas, en ruinas o en peligro! Quizás donde vuestros antepasados Le levantaron templos magníficos, con naves grandiosas y arcos imponentes, vosotros hoy sólo podéis ofrecerle, entre los escombros, una Capilla misérrima en un refugio anti-aéreo, o en una residencia privada.

Os alabamos y os expresamos nuestra gratitud, sacerdotes y seglares, hombres y mujeres que, no pocas veces despreciando todos los peligros que amenazaban vuestras vidas, habéis rescatado y guardado en lugar seguro a Nuestro Eucaristi-

co Señor y Salvador. Vuestro celo no quiso que se repitiesen de nuevo aquellas palabras de Cristo: «Vino a Su propia casa y los suyos no le recibieron» (Juan, 1: 11).

Así pues, Nuestro Señor os visita en medio de vuestra pobreza; El, que ya una vez prefiriera Belén a Jerusalem, el establo y el pesebre a la magnificencia del templo de Su Padre. La pobreza y la miseria son amargas; pero se vuelven dulces si con vosotros tenéis a Dios, a Jesucristo, el Hijo de Dios, y si conserváis Su gracia y Su verdad. El permanece con vosotros, en tanto vuestra fe, vuestra esperanza, vuestra caridad, vuestra obediencia y devoción vivan en vuestros corazones. En unión con vosotros, amados hijos e hijas, depositamos Nuestras plegarias a los pies del Niño Jesús, y Le pedimos que sea ésta la última Navidad en guerra, y que la humanidad logre celebrar el próximo año, el retorno de la fiesta de Navidad, con alegría y la luz resplandeciente de una paz verdaderamente Cristiana.

#### PRINCIPIOS PARA UN PROGRAMA DE PAZ

Escuchad ahora vosotros los que tenéis responsabilidad, los que por disposición y permisión de Dios sostenéis en vuestra mano el destino de vuestros pueblos y el destino de otros pueblos: atended todos al suplicante «erudimini» (que seas iluminado), que resuena en vuestros oídos desde las ruinas insondables de esta guerra horrenda. Es un deber y una advertencia para todos; es un llamado de trompeta que se anticipa al juicio venidero, en que se decretará la condenación y el castigo de todos aquellos que fueron sordos a la voz de la humanidad — que también es voz de Dios—. Con la conciencia de vuestro poderío, puede ser que vuestros propósitos de guerra hayan incluido a pueblos y a continentes enteros. Puede ser también que la cuestión de la culpable responsabilidad en la presente guerra, y la demanda de reparaciones, os mueva a levantar vuestra voz.

Empero, llegada a una gravedad y extensión sin precedentes, la destrucción causada por la guerra en todos los campos de la vida material y espiritual, ante Nos se perfila —tétrico y amenazador— el espantoso peligro de que, conforme avance la lucha, aumente la destrucción horrible para ambos bandos y también para aquellos que contra su voluntad se vieron arrastrados a la contienda, y Nos sentimos movidos a dirigiros esta exhortación, inquietos por el bienestar y la misma existencia de todos y cada uno de los pueblos.

Levantáos por encima de vosotros mismos, por encima de todo juicio estrecho y calculador, por encima de toda arrogancia de superioridad militar, por encima de toda afirmación unilateral sobre lo que concierne al derecho y a la justicia. Tomad en cuenta, también, las verdades desagradables; enseñad a vuestros pueblos a verlas de frente, con seriedad y fortaleza. Una paz genuina no es el resultado matemático de una proporción

de fuerzas, porque en último término su sentido más profundo entraña un proceso moral jurídico. No se logra, es cierto, sin el empleo de la fuerza, pues para su existencia necesita del apoyo de una adecuada aplicación del poder.

Empero la función real de esta fuerza, si ha de ser empleada en forma moralmente buena, debe consistir en proteger y defender los derechos, y no en mermarlos o suprimirlos. Una hora como la actual —tan llena de posibilidades para un progreso inmenso y bienhechor y, a la vez, también para deficiencias y errores fatales— jamás se había visto quizás en toda la historia de la humanidad.

Esta hora exige, con voz insistente, que los propósitos y programas de paz se inspiren en el más elevado sentido moral. Estos programas deberían tener como objetivo supremo nada menos que la tarea de asegurar el acuerdo y la concordia entre las naciones contendientes meta que podría conducir a cada nación, consciente de su deber de unirse al resto de la familia de Estados, a la posibilidad de cooperar con dignidad, sin renunciar ni destruirse a sí misma, en la grandiosa empresa futura de recuperación y de reconstrucción.

El logro de esta paz no significa ciertamente que se hayan de desechar las garantías y sanciones necesarias, en el caso de que se intentase emplear la fuerza en contra del derecho. No pidáis a ningún miembro de la familia de los pueblos, no importa cuán pequeño o débil sea, que renuncie a aquellos derechos substanciales, o a aquellas necesidades vitales que vosotros, si se exigiesen a vuestro pueblo, consideraríais imposibles de aceptar. Dad a la humanidad sedienta de paz, la paz que la dignifique ante sí misma y ante la historia, —una paz en cuya cuna no restallen los relámpagos del odio, ni los instintos desenfrenados de la venganza; que brille, antes bien, en ella, la aurora esplendorosa del nuevo espíritu de una unidad universal; esa unidad que, solamente sostenida por el indispensable auxilio sobrenatural de la fe cristiana, podrá preservar a la humanidad, después de esta guerra desdichada, de la catástrofe indescriptible que causaría una paz fundada en falsos cimientos y por ello efímera e ilusoria.

Movido por esta esperanza, con paternal afecto para con vosotros, amados hijos e hijas, especialmente para los que sufren con más dolor que otros las pruebas y aflicciones de la guerra, y que necesitan del consuelo divino; sin olvidar a aquellos que respondiendo a nuestro llamado abrirán sus corazones para practicar la caridad y la misericordia; y sin olvidar a quienes, como árbitros del destino de las naciones, sienten ansiedad por devolverles el ramo del olivo de la paz, impartimos a todos, como prenda de abundantes favores celestiales, Nuestra Bendición Apostólica.

## Encíclica "Mystici Corporis" de S. S. Pío Doce

### CRISTO «SUSTENTADOR» DEL CUERPO

(Continúa)

#### A) — Por razón de su misión jurídica

Tan excelso nombre no se ha de entender, con todo, de tal manera, como si aquel vínculo inefable con el que El Hijo de Dios asumió una concreta naturaleza humana, se hubiera de extender a la Iglesia universal; sino que significa que nuestro Salvador de tal manera comunica a su Iglesia los bienes que son propios de El, que la Iglesia, en todos los órdenes de su vida, tanto visible como invisible, reproduce en sí, lo más perfectamente posible, la imagen de Cristo. Porque por la misión jurídica, con la que el divino Redentor envió a los Apóstoles al mundo, como El mismo había sido enviado por el Padre <sup>(98)</sup>, El es quien por la Iglesia bautiza, enseña, gobierna, desata, liga, ofrece, sacrifica.

#### B) — Por razón del Espíritu de Cristo

Y por aquél don más elevado, interior y verdaderamente sublime, de que arriba hablamos, describiendo cómo influye la Cabeza en los miembros, Cristo nuestro Señor hace que la Iglesia viva de su misma vida, penetra todo el Cuerpo con su virtud divina, y alimenta y sustenta a cada uno de los miembros, según el lugar que en el Cuerpo ocupan, de una manera semejante a aquella con que la vida nutre sus sarmientos y hace que fructifiquen <sup>(99)</sup>.

Y si consideramos atentamente este principio de vida y de eficacia, dado por Cristo, en cuanto constituye la fuente misma de todo don y de toda gracia creada, entenderemos fácilmente que no es otro que el Espíritu Santo, que procede del Padre y

(98) — Cf. Ioann., XVII, 18 et XX, 21.

(99) Cf. Leo XIII. Sapientiae Christianae: A. S. S., XXII, 392. — Satis cognitum: Ibidem, XXVII, 710.

del Hijo, y que de una manera peculiar se llama «Espíritu de Cristo» o «Espíritu del Hijo» <sup>(100)</sup>. Porque con este Espíritu de gracia y de verdad, el Hijo de Dios adornó su alma en el seno inmaculado de la Virgen; este Espíritu tiene sus delicias en habitar en el alma bienaventurada del Redentor como en su amadísimo templo; este Espíritu nos mereció Cristo con su sangre derramada en la Cruz; este Espíritu, finalmente, alentando sobre sus Apóstoles, lo concedió a la Iglesia para la remisión de los pecados <sup>(101)</sup>; y mientras sólo Cristo recibió este Espíritu sin medida <sup>(102)</sup>, a los miembros de su Cuerpo místico se les da de la plenitud de Cristo, sólo en la medida de la donación del mismo Cristo <sup>(103)</sup>. Y después que Cristo fué glorificado en la cruz, su Espíritu se comunica a la Iglesia con una efusión abundantísima, a fin de que Ella y cada uno de sus miembros se asemejen cada día más a nuestro divino Salvador. El Espíritu de Cristo es el que nos hizo adoptivos de Dios <sup>(104)</sup>, para que algún día «todos nosotros, contemplando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, nos transformemos en la misma imagen, de gloria en gloria» <sup>(105)</sup>.

#### C) — Que es el alma del Cuerpo Místico

A este Espíritu de Cristo, como a principio invisible, hay que atribuir también el que todas las partes estén íntimamente unidas, tanto ellas entre sí, como con su excelsa Cabeza, estando como está todo en la Cabeza, todo en el Cuerpo, todo en cada uno de los miembros; en los cuales está presente asistiendo de muchas maneras según sus diversos cargos y oficios, según el mayor o menor grado de perfección espiritual de que gozan. El con su celestial hábito de vida ha de ser considerado como el principio de toda acción vital y saludable en todas las partes del cuerpo. El, aunque se halle presente por sí mismo en todos los miembros y en ellos obre con su divino influjo, se sirve del ministerio de los superiores para actuar en los inferiores; El, finalmente, mientras engendra cada día nuevos miembros a la Iglesia con la acción de su gracia, rehusa habitar con la gracia santificante, en los miembros totalmente separados. La cual presencia y operación del Espíritu de Cristo la significó breve y concisamente nuestro sapientísimo Predecesor León XIII de inmortal memoria en su Carta Encíclica *Divinum illud* con estas palabras: «Baste afirmar esto, que, mientras Cristo es la Cabeza de la Iglesia, el Espíritu Santo es su alma» <sup>(106)</sup>.

(100) — Rom., VII, 9; II Cor., III, 17; Gal., IV, 6.

(101) — Cf. Ioann., XX, 22.

(102) — Cf. Ioann., III, 24.

(103) — Cf. Eph., I, 8; IV, 7.

(104) — Cf. Rom., VIII, 14-17; Gal., IV, 6-7.

(105) — Cf. II Cor., III, 18.

(106) — A. S. S., XXIX, p. 650.

Pero si consideramos esta virtud y fuerza vital, con la que toda la comunidad cristiana es sustentada por su Fundador, no ya en sí misma, sino en los efectos creados que de ella nacen, veremos que consiste en los dones celestiales que nuestro Redentor concede a la Iglesia juntamente con su Espíritu, y produce a una con este mismo Espíritu, dador de la luz sobrenatural y autor de la santidad. Así que la Iglesia, lo mismo que todos sus santos miembros, pueden hacer suya esta sublime frase del Apóstol: «Y yo vivo, o más bien no soy yo el que vivo: sino que Cristo vive en mí» (107).

### Cristo «Salvador» del Cuerpo

Estas Nuestras palabras acerca de «la Cabeza mística» (108) quedarían imperfectas, si no tratáramos, siquiera brevemente, de aquel texto del Apóstol: «Cristo es la Cabeza de la Iglesia: El es el Salvador de su Cuerpo» (109). Porque con estas palabras se indica la última razón por la que el Cuerpo de la Iglesia se honra con el nombre de Cristo: a saber, que Cristo es el Salvador divino de este Cuerpo. El con toda justicia fué llamado por los Samaritanos «Salvador del mundo» (110); más aún, sin ninguna vacilación debe ser llamado «Salvador de todos», aunque con San Pablo hay que añadir: «mayormente de los fieles» (111). Es decir que, con preferencia sobre los demás, adquirió con su sangre aquellos miembros suyos que constituyen la Iglesia (112). Pero, habiendo expuesto ya estas cosas cuando anteriormente hemos tratado del nacimiento de la Iglesia en la Cruz, de Cristo dador de la luz y causa de la santidad, y del mismo como sustentador de su Cuerpo místico, no hay por qué las explanemos más largamente, sino más bien meditémoslas con ánimo humilde y atento, dando gracias incesantes a Dios. Y lo que nuestro Salvador invocó un día cuando estaba pendiente de la cruz, no deja de hacerlo constantemente y sin interrupción en la patria bienaventurada: «Nuestra Cabeza, dice San Agustín, intercede por nosotros: a unos miembros los recibe, a otros los azota, a unos los limpia, a otros los consuela, a otros los crea, a otros los llama, a otros los vuelve a llamar, a otros los corrige, a otros los reintegra» (113). Ahora bien: a nosotros se nos ha dado prestar ayuda a Cristo en esta obra salvadora, «de uno mismo y por uno mismo recibimos la salvación y la damos» (114).

(107) — Gal., II, 20.

(108) — Cf. Ambros., De Elia et ieiun., 10, 36-37 et In Psalm. 118, serm. 20, 2; Migne, P. L. XIV, 710 et XV, 1482.

(109) — Eph., V, 23.

(110) — Ioann., IV, 42.

(111) — Cf. I. Tim., IV, 10.

(112) — Act. XX, 28.

(113) — Enarr. in Ps., LXXX, 5; Migne, P. L. XXXVII, 1063.

(114) — Clem. Alex., Strom., VII, 2; Migne, P. G., IX, 413.

### La Iglesia cuerpo «Místico» de Cristo

Pasemos ya, Venerables Hermanos, a explicar y poner en su luz cómo ha de ser llamado místico el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Este calificativo, empleado ya por muchos escritores de la edad antigua, se ve confirmado por no pocos documentos de Sumos Pontífices. Y no es uno sólo el motivo para usar aquél término; ya que por una parte él hace que el cuerpo social de la Iglesia, cuya Cabeza y rector es Cristo, se pueda distinguir de su Cuerpo físico, que, nacido de la Virgen Madre de Dios, está sentado ahora a la diestra del Padre y se oculta bajo los velos eucarísticos; y por otra parte hace que se le pueda distinguir —cosa importante, dados los errores modernos— de todo cuerpo natural, físico o moral.

### Cuerpo Místico y Cuerpo Físico

Porque mientras en un cuerpo natural el principio de unidad traba las partes de suerte que éstas se ven privadas de la subsistencia propia, en el Cuerpo místico, por el contrario, la fuerza que opera la recíproca unión, aunque íntima, junta entre sí los miembros de tal modo que cada uno disfruta plenamente de su propia personalidad. Añádase a esto que, si consideramos las mutuas relaciones entre el todo y los diversos miembros, en todo cuerpo físico vivo, todos los miembros tienen como fin supremo solamente el provecho de todo el conjunto, mientras que todo organismo social de hombres, si se atiende a su fin último, está ordenado en definitiva al bien de todos y cada uno de los miembros, dada su cualidad de personas. Así que —volviendo a nuestro asunto— como el Hijo del Eterno Padre bajó del Cielo para la salvación perdurable de todos nosotros, del mismo modo fundó y enriqueció con el Espíritu divino al Cuerpo de la Iglesia para procurar y obtener la felicidad de las almas inmortales, conforme a aquello del Apóstol: «Todo es vuestro y vosotros sois de Cristo; y Cristo es de Dios» (115). Porque la Iglesia, fundada para el bien de los fieles, tiene como destino la gloria de Dios, y del que El envió, Jesucristo.

Nota: — Esta Enciclica está de venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.00. — Millar: \$ 160.00.

(Continuará)

SI QUIERE USTED LEER LIBROS BUENOS, PIDANOS NUESTROS CATALOGOS N° 9 Y N° 10 SE ENVIAN GRATIS

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

## Curia Romana

### SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

#### DECRETUM

Cum *Maria Miana*, diócesis Bellunensis, et *Antonius Basso*, vir laicus diócesis Tarvisinæ, in pago *Busto Arsizio* intra fines archidiócesis Mediolanensis nunc commorantes, plures jam annos pertinaciter pergant Ecclesiæ auctoritatem spernere et aperte contra cuiusdem Ecclesiæ Decreta agant, circa assertas apparitiones B. Mariæ Virginis in oppido *Voltago*, diócesis Bellunensis necnon circa visiones et revelationes, quas ipsa *Miana* perhibet; cumque, frustra iteratæ sint monitiones, immo vel ipsa privatio S. Communionis jam pridem incassum eisdem inflicta fuerit, atque violata sit explicita promissio ab ipsis facta recedendi a contumacia sub pœna excommunicationis, Emmi. ac Rvni. Patres Cardinales rebus fidei et morum tutandis præpositi præhabito Rev. morum Consultorum voto in Conventu Plenario Feriæ IV, diei 19 Maii huius anni, *Maria Miana* et *Antonium Basso* excommunicaverunt eosdemque excommunicatos declaraverunt cum omnibus effectibus de quibus in can. 2257 § I.

Et sequenti Feria V, die 20 eiusdem mensis et anni, Ssmus. D. N. PIUS Divina Providentia Papa XII, in solita audientia Excmo. Dno. Adessori Sancti Officii impertita, relatum Sibi Emmorum Patrum Decretum adprobavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romæ, ex Ædibus S. Officii, die 21 Maii 1943.  
Ioannes Pepe, Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.

#### A PROPOSITO DEL PRECEDENTE DECRETO DEL SANTO OFICIO

(Sobre pretendidas apariciones de la Virgen en Italia)

Los hechos que se relacionan con las pretendidas apariciones de Nuestra Señora en el lugar campestre llamado *Plantison*,

de la parroquia de *Voltago*, diócesis de *Belluno*, dieron comienzo los primeros días de julio de 1937. A fines de dicho mes, la Autoridad eclesiástica diocesana, después de diligente investigación, expedía un comunicado en el que se excluía en absoluto que se tratase de verdaderas apariciones de la Virgen y se prohibía al Clero intervenir en las peregrinaciones que ya se verificaban en aquel lugar y favorecerlas.

Las cosas de los videntes, especialmente *María Miana* y sus fautores, continuaron hasta exhibirse fáciles y frecuentes fenómenos de pseudo-misticismo y ostentar estigmas, éxtasis y revelaciones. Intervino por entonces la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, la cual con una notificación publicada en *L'Osservatore Romano* del 1º de enero de 1939, declara que «*las afirmadas apariciones de la Virgen a algunas niñas de Voltago, sobre las cuales se han hecho esmeradas investigaciones, no presenta carácter alguno sobrenatural*».

Esta declaración no bastó para detener la manía pseudo-religiosa de las jóvenes y de sus fautores, pues tales prácticas continuaron en *Lovadina*, diócesis de *Treviso*, en casa del señor *Antonio Basso* que había acogido cerca de sí a *María Miana*. Al mismo tiempo se desarrollaba una actividad enderezada a procurar adeptos y fautores a las pretendidas apariciones de *Voltago*.

Atendida la pertinacia en resistir a la Autoridad de la Iglesia, la señorita *María Miana* y el señor *Antonio Basso* fueron entonces privados de la Comunión, y en esta privación se encuentran desde hace algunos años sin querer, por otra parte, renunciar a su propósito y a la propaganda que en estos últimos tiempos se ha intensificado a la vez.

Bajo la explícita conminación de excomunión se les ha intimado el apartarse de la contumacia y someterse a la Iglesia. A lo cual estos sujetos, en apariencia se han adherido. Mas, teniéndose pruebas ciertas que, después de este acto de sumisión, han continuado las manifestaciones y la relativa propaganda, el Supremo Tribunal Eclesiástico se ha visto obligado a infligir a *María Miana* y a *Antonio Basso*, la nueva gravísima sanción de la excomunión.

SACRA PÆNITENTIARIA APOSTOLICA (1)

(Officium de Indulgentiis)

DECRETUM

Oratio ad Sanctissimam Trinitatem indulgentiis ditatur

Ssmus. D. N. Pius div. Prov. Pp. XII, in audientia infrascripto Cardinali Pænitentiaro Maiori die 6 Februarii c. a. concessa, omnibus christifidelibus benigne largiri dignatus est partialem trecentorum dierum Indulgentiam toties lucranda quoties orationem «Sanctissima Trinitas, adoramus te et per Mariam rogamus te: Da omnibus unitatem in fide eamque fideliter confitendi animum» (2) saltem corde contrito recitaverint, et plenariam suetis conditionibus, semel in mense acquirendam, si quotidie per integrum mensem eandem recitationem persolverint.

Præsenti in perpetuum valituro absque ulla Apostolicarum Litterarum in forma brevi expeditione et contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romæ, e S. Pænitentiarum Apostolica, die 9 Februarii 1943.

N. Card. Canali, Pænitentiarum Maior.

L. † S.

S. Luzio, Regens.

(Acta Apostolicæ Sedis, 1943, p. 92).

SACRA PÆNITENTIARIA APOSTOLICA

Prorogatur Indultum Altaris privilegiati Sacerdotibus Eucharisticum Sacrificium celebrantibus concessum, ad diem 29 iunii anni labentis.

DECRETUM

Ssmus. Dominus Noster Pius Div. Prov. Pp. XII, cum pluribus ex locis instantes postulationes accepisset eo consilio ut Indultum Altaris privilegiati, Sacerdotibus per Apostolicas Litteras

(1) — En «CHRISTUS» de Diciembre, pág. 1189, publicamos algo sobre esta indulgencia, pero no con todos los detalles como ahora. La Redacción.

(2) — Te adoramos, Santísima Trinidad, y te pedimos por María que des a todos la unidad en la fe y el valor de confesarla fielmente.

«Sumo solatio» die XII Maii MCMXLII Motu proprio datas concessum, prorrogare vellet, easdem postulationes benignissime excepit; quapropter ut pietatis significationes, per elapsam annum ab inito Episcopato XXV undique a Christifidelibus sibi tributas, paterno animo rependeret utque spirituales favores animabus in piaculari igne detentis ex Ecclesiæ thesauro uberius haurirentur, in Audientia infrascripto Cardinali Pænitentiaro Maiori die IV vertentis mensis data, benigne elargiri dignatus est ut memoratum Indultum ad integrum diem XXIX Junii hujus anni, Festum SS. Apostolorum Petri et Pauli, iisdem conditionibus produceretur.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romæ, ex Sacra Pænitentiarum Apostolica, die VIII Maii MCMXLIII.

N. Card. Canali, Pænitentiarum Maior.

L. † S.

S. Luzio, Regens.

El mejor texto para los Cursos de Religión es el  
**TEXTO DE RELIGION**  
del P. Remigio Vilariño, S. J.

Ya esta lista la primera edición mexicana que se ha hecho precisamente para que sirva de texto en los

**COLEGIOS CATOLICOS**

Puede servir para tres cursos. Este libro a juicio de los entendidos en la materia, es el mejor texto de religión por su orden, claridad y relativa brevedad.

**EJEMPLAR \$ 6.00**

En pedidos de veinte o más ejemplares 20% de descto.

UNICAMENTE se hacen los envios C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

Donceles 99-A.

«BUENA PRENSA»  
México, D. F.

Apartado 2181.

## Episcopado

### CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO MEXICANO SOBRE LA AYUDA QUE DEBE PRESTARSE A LAS MISIONES

(Concluye)

#### LA ORGANIZACION MISIONAL.

La Santa Sede ha dispuesto que todos los trabajos que lleven a cabo sacerdotes y fieles en el mundo entero, en favor de la grandiosa Obra de las Misiones, estén organizados en cuatro grandes Asociaciones que el Sumo Pontífice se ha dignado hacer suyas y vigilarlas muy de cerca.

Una de ellas es exclusiva para los sacerdotes y se denomina «Unión Misional del Clero». Las otras tres, son para los fieles y tiene cada una de ellas su fin específico.

Aunque son estas Asociaciones perfectamente conocidas, vamos a decir unas palabras sobre ellas, habida en cuenta su importancia y para promover su mayor florecimiento.

1º — *Pía Unión Misional del Clero.* — La Pía Unión Misional del Clero, es una Asociación, como rezan sus Estatutos, «que se propone encender en las almas sacerdotales el deseo de la conversión de las naciones, para que por medio de ellas, todo el pueblo cristiano se inflame en el amor de las misiones católicas y así toda la Iglesia concurra a la dilatación del Reino de Cristo por todo el orbe.» «Además, procura fomentar el retorno de todos los católicos de la Unidad de la Iglesia, ya que la unión de todos los cristianos es un medio de grande importancia para obtener la conversión de los infieles». (Art. 4º).

De estas pocas palabras se desprende la enorme importancia que tiene para las misiones, esta Asociación providencial. Todos los que participamos del Sacerdocio de Cristo, sin necesidad de Asociaciones especiales, deberíamos preocuparnos por todo lo que interesa a Cristo Señor Nuestro; pero, dada la multiplicidad de problemas, dificultades y atenciones, muchas de ellas gravísimas, que nos rodean, no siempre tenemos en cuenta, al menos en conjunto, todo lo que debe ser nuestro campo de apostolado; otras veces, invertimos el orden de nuestros trabajos y nos preocupamos demasiado de lo que es menos, desatendiendo lo que es más; en otras ocasiones, el desconocimiento de ciertas importantes necesidades de la Iglesia, nos impide que nos empeñemos por ayudarlas.

En vista de esto, el infatigable misionero Apostólico Padre

Pablo Manna, propuso al Santo Padre Benedicto XV el establecimiento de esta asociación; este gran Pontífice Misionero, acogió con sumo interés la idea, aprobóla y bendióla desde luego y ya en su Encíclica «*Maximum illud*» dejó escrito: «Es nuestro deseo que en todas las Diócesis se instituya la Pía Unión Misional del Clero».

Más tarde, el Sumo Pontífice Pío XI en su Encíclica «*Rerum Ecclesiae*» así se expresa: «Y para que este programa tenga su debido puesto entre las demás actividades de vuestra Cura Pastoral, ved de mandar se establezca en vuestra Diócesis la «Unión Misional del Clero», o en caso de que ya existiese, haced que cada día florezca más próspera, apoyándola con vuestra autoridad, consejo y exhortaciones. Apenas nacida esta Unión hace ocho años, por particular providencia de Dios, nuestro inmediato Predecesor no sólo la enriqueció con toda clase de indulgencias, sino que ordenó dependiese directamente de la jurisdicción de la Propaganda Fide. Y Nos mismo, una vez extendida ya la Asociación estos últimos años por muchas Diócesis, hemos querido darle más de una prueba de nuestra benevolencia pontificia».

Con el fin de encarecer a los socios de esta tan útil Asociación Sacerdotal el cumplimiento de las obligaciones que han contraído, no queremos poner una palabra de nuestra cosecha sino recordarles esos deberes con las mismas frases con que el Soberano Pontífice Pío XI, en la citada Encíclica, las explica: «Todos los sacerdotes, pues, que sean miembros de esa Unión y según su condición también los alumnos de Sagrada Teología, se esfuercen conforme al fin de la Obra por orar ellos y hacer orar a los demás sobre todo en la Misa, para que se conceda el don de la fe a tantas muchedumbres de infieles. Cuanto puedan y donde puedan prediquen al pueblo en favor de las Misiones entre infieles; y procuren que a sus veces, en días y reuniones prefijadas, se trate de ésto en común y fructuosamente; divulgen escritos de propaganda misional; y si por dicha encuentran a alguien que parezca tener gérmenes de vocación apostólica, proporciónenle los medios de una congruente formación y educación misionera. Fomenten, cuanto se pueda, dentro de sus Diócesis, la Obra de la Propagación de la Fe, y las otras dos Obras Misionales que la complementen».

No nos resta otra cosa sino exhortar a todos los sacerdotes de uno y otro Clero, que si no se han inscrito todavía en esta Asociación, procuren hacerlo cuanto antes; y que si ya lo hicieron, se esfuercen por cumplir los fines altísimos que tiene la Unión Misional, de acuerdo con los Estatutos y con el espíritu de los mismos.

2º — *Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.* — La Obra de la Propagación de la Fe, «evidentemente la más importante

de todas las fundadas en favor de las Misiones», entre los fieles, según la frase memorable de Pío XI, es una Asociación que tiene por objeto cooperar con oraciones y limosnas al sostenimiento de las Misiones de la Iglesia ya existentes, y a la creación de otras nuevas. Es un apostolado cristiano y popular, necesario y fecundo, que forma la más bella solidaridad cristiana, y es necesario que participen de él todos nuestros católicos, enervados por sus sacerdotes; deseamos que exista en todas las parroquias, tanto más que su organización es muy sencilla:

El Párroco es el Director y está ayudado por un Consejo Parroquial elegido por él.

Los Coros, formados de diez personas, se ponen al cuidado de un celador o celadora.

Los Consejos Parroquiales deben estar en comunicación con el Consejo Diocesano, y éste con el Nacional.

Las preces mandadas son: El rezo diario de un Padre Nuestro y un Ave María, con esta invocación: «San Francisco Xavier, rogad por nosotros».

La limosna es de un peso veinte centavos al año; pero los pobres pueden dar lo que en conciencia puedan, sin detrimento de ganar las gracias y privilegios.

3° — *Obra Pontificia de San Pedro Apóstol para el Clero Indígena.* Esta obra tiene por objeto cooperar a la formación sólida, completa y digna del Clero Indígena para las tierras de Misiones.

Pensad, amados hermanos e hijos carísimos en el Señor, la conveniencia, o por mejor decir, la necesidad, de que todos los países tengan su propia Jerarquía y su propio Clero, de entre los nativos de cada lugar. Ellos son los que mejor conocen a sus compatriotas, los que mejor hablan su lengua, los que están más arraigados a la tierra, los mejor aclimatados y son por último, los que, por lo general, ejercen mayor influencia entre los suyos.

Recordemos como ejemplo, el desenvolvimiento del catolicismo en nuestro país.

Llegó a nuestros antepasados la luz de la fe, por medio de los celosísimos Misioneros que nos envió España; su predicación prendió y arraigó definitivamente en el Anáhuac; uno de los grandes méritos y mejores industrias de Obispos y Misioneros para conservar la fe, fué precisamente la creación del Clero propio.

La transición fué suave y eficaz. Hace muchos años que nuestra Patria posee Jerarquía y Clero propios. Pues ésto mismo es natural que suceda en todas las naciones, incluyendo los países de Misión.

Sin embargo, las nuevas cristiandades, por lo general, no pueden por sí solas formar a sus sacerdotes; necesitan de la ayuda de sus hermanos de todo el mundo.

La *Obra Pontificia de San Pedro Apóstol para el Clero Indígena*, se encarga precisamente de este problema.

Esta *Obra Pontificia* depende, como la anterior, de la Sagrada Congregación De Propaganda Fide. Tiene como ella un Consejo General, Consejos Nacionales y Diocesanos, y no se excluyen los parroquiales.

Los socios pueden ser:

- a) ordinarios, que abonan una cuota anual de \$ 0.50;
- b) perpetuos, que dan una cuota de \$ 50.00 por una sola vez;
- c) bienhechores, que pagan la pensión de un alumno del Seminario Mayor. (Esta pensión ascendía, hasta antes de la guerra a \$ 150.00 anuales.) Si a una sola persona no le es posible pagar esta pensión puede asociarse a otras;
- d) fundadores, que establecen una Beca perpetua por la cantidad, hasta antes de la guerra, de \$ 5,000.00.

Las obligaciones se reducen a dos:

- a) el pago de la cuota según su categoría;
- b) rezar estas oraciones: un Padre Nuestro y un Ave María, diarios, con estas invocaciones: «Santa Maria, Reina de los Apóstoles, rogad por nosotros. San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, rogad por nosotros y por los Seminaristas indígenas. Santa Teresita del Niño Jesús, Patrona de las Misiones, rogad por nosotros».

4° — *Obra Pontificia de la Santa Infancia.* — Esta *Obra* es exclusivamente para niños, desde que son bautizados hasta los doce años; tiene por fin, cooperar al rescate, bautismo y educación de los niños infieles.

Hay que tener en cuenta que el solo hecho de lograr el bautismo de los niños infieles, de los cuales muchísimos mueren prematuramente, haciéndolos hijos de Dios, basta para encarecer suficientemente la importancia de esta hermosísima *Obra*; pero además, hay que tener en cuenta que el despertar en los niños este sentimiento de caridad delicadísima para sus hermanitos los niños infieles, es un medio muy adecuado para su educación cristiana.

Esta *Obra Pontificia* tiene, como las anteriores además de su Director General, Directores Nacionales, que pueden estar asesorados por sus correspondientes Consejos.

Los pequeños socios se dividen en tres categorías:

- a) ordinarios, que pagan \$ 0.05 mensuales;
- b) especiales, que pagan una limosna de \$ 0.60 mensuales;
- c) perpetuos, que dan una cuota de \$ 100.00 una sola vez en la vida.

Los socios se agrupan en series de doce miembros, en memoria de los doce años de la Infancia del Salvador; cada serie tiene su colector. Doce series forman una sub-división y doce

sub-divisiones forman una división. Para fundar la Obra en cualquier lugar, basta una serie.

Las obligaciones de los socios se reducen a dos:

a) rezar diariamente un Ave María con esta invocación: «Virgen María, San José bendito, rogad por nosotros y por los pobrecitos niños infieles». Por los pequeñitos que no saben rezar, basta que rece otra persona por ellos;

b) el pago puntual de la cuota.

Sabida es de todos que estas cuatro grandes Asociaciones Misionales, tienen concedidos por la Santa Sede, innumerables privilegios e indulgencias.

Quiera nuestra Inmaculada Madre, la Virgen Santísima, Reina de las Misiones, que todos vosotros, hermanos carísimos y amados hijos, escuchéis nuestra voz con la docilidad con que siempre lo hacéis; que crezca en vosotros el interés, el amor, el sacrificio y el apostolado en favor de las Santas Misiones de la Iglesia; que en toda nuestra amadísima Patria, al rezar diariamente la oración por excelencia, que es el Padre Nuestro, clamemos todos como un solo corazón y una sola alma pidiendo a nuestro buen Padre Dios que sea santificado, conocido, amado y respetado su Santo Nombre en toda la tierra; que venga a todas las almas, por medio de la gracia santificante, su Santo Reino; que los entendimientos y las voluntades de todos los hombres se inclinen reverentes y sumisos ante su Sagrada Majestad; que se practiquen y guarden sus Santos Mandamientos y que todo el género humano, unido en la misma Fe Salvadora, glorifique al único verdadero Dios, cumpliendo su Augusta y Sacrosanta Voluntad.

Con esta ocasión, os enviamos a todos nuestra bendición, en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Guadalajara, a 3 de junio, fiesta de la Ascensión del Señor, del año 1943.

† Luis María, Arz. de México y Encargado de la Delegación Apostólica. — Siguen las firmas de todos los Excmos. Rvmos. Prelados de la República.

**IMPRENTA:** Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta: Libros, folletos, Revistas, Programas, Blocks, Participaciones de matrimonio, etc. — Sin venir usted a México puede tener un trabajo bien hecho a un precio razonable.

**LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO DE LOYOLA"**

Donceles 105-D

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.

## Diocesanos

CHIHUAHUA

● Circular N° 14. — Diciembre 12 de 1943. — Me ordena el Excmo. Sr. Obispo comunicar a ustedes lo siguiente:

1. — «CHRISTUS». Siendo la Revista «CHRISTUS», publicada en la ciudad de Méjico, la Revista oficial de la Diócesis, es obligación de todos los señores Sacerdotes suscribirse a ella. Quienes así lo deseen, pueden dirigirse a esta Secretaría para solicitar su suscripción, enviando el importe de \$ 6.00, en la inteligencia de que dichas suscripciones serán pedidas para ser enviadas directamente a los interesados.

2. — *Missale Romanum*. En este mes de Diciembre quedará terminada la primera edición del Misal hecha en Méjico. El Obispado ha hecho ya sus pedidos, y en su oportunidad se avisará a los señores Sacerdotes para que puedan verlos e informarse de los precios.

3. — *Estipendio por Confirmaciones*. Por circunstancias especiales, a partir de esta fecha, el estipendio por Confirmaciones será de \$ 1.00.

4. — *Ordo Misae et Officii*. Ya están a la venta, al precio de \$ 3.00, los Ordinarios de la Diócesis. Pueden hacerse inmediatamente los pedidos a esta Secretaría con el objeto de recibirlos con la debida oportunidad.

5. — *Denuncia*. El señor Julio González, vecino de Casas Grandes, casado hace ocho años en la ciudad de Méjico, por denuncia que se tiene, parece que desea presentarse a atentar matrimonio eclesiástico. No teniéndose la seguridad de que se presente precisamente en su Parroquia, se hace del conocimiento de todos los señores Curas para sus efectos.

6. — *Licencias*. Se han estado recibiendo los formularios para las licencias que se han servido enviar los señores Sacerdotes. Aunque se procurará que ellas estén en poder de sus propietarios antes del 1° de enero, será bueno recordar que todos aquellos sacerdotes que tienen oficio, conservan las facultades que les concede el derecho y solamente deben pedirlos para otro territorio.

7. — *De acuerdo a lo dispuesto en el Can. 1274*, los encargados de templos deben solicitar con la debida anticipación la licencia para la exposición solemne del Santísimo Sacramento, por escrito y detalladamente.

8. — *Ordenaciones*. El domingo 5 de los corrientes, el Excmo. Sr. Obispo se dignó conferir el Sagrado Orden del Diaconado al señor Arturo García Muñoz, y la Tonsura y Primeras Ordenes a los Sres. Jesús Méndez Vega, Julio Carranza y Jesús Oviedo. — Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. Joaquín Díaz A., Srío.

● Circular N° 15. — Diciembre 25 de 1943. — Por encargo del Excmo. Sr. Obispo, debo comunicar a ustedes que la Delegación Apostólica ha conseguido la facultad de celebrar la Santa Misa a la media noche del día 31 de diciembre.

En la imposibilidad de que los señores Sacerdotes se dirijan a la Sagrada Mitra, (por la premura del tiempo), para solicitar dicha facultad, el Excmo. Sr. Obispo la concede a todos, por medio de las presentes, suplicándoles que aprovechen la oportunidad para ofrecer oraciones por la paz del mundo.

Los derechos respectivos, (que son \$ 2.00), se servirán ustedes enviarlos a la Sagrada Mitra especificando su razón, para poderlos remitir a la Delegación Apostólica.

*Licencias*. Estando en prensa los nuevos formularios de Licencias Ministeriales, por medio de las presentes se comunica a los señores Sacerdotes que han enviado su Documento anterior, que sus facultades han sido renovadas por

dos años. En caso de que alguno haya omitido el envío de dicho documento, gozará, a partir del 1° de enero pmo., solamente de aquellas facultades que le concede el derecho, (por razón de su oficio) y solamente en el territorio correspondiente. — Aprovecho la oportunidad para desear a todos ustedes una Navidad llena de bendiciones y un Año Nuevo muy fructífero en trabajos apostólicos. — Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — Joaquín Díaz A., Srío.

COLIMA

● Circular N° 11. — Diciembre 21 de 1943. — Dispone el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano se os comunique lo siguiente para que adicione o corrija el Directorio de 1944:

I. — Las colectas u oraciones imperadas para 1944 serán así: a) «Et famulas» que se diga «pro re gravi» durante el año; b) «Tempore terræmotus» durante el año; mas desde el 26 de junio hasta el 4 de octubre digase alternada con la oración «Ad petendam pluviam», ésta en los días pares; c) Los sábados hasta el 15 de mayo digase dando de aniversario (50) «Dedicacionis Ecclesie» (Cathedralis), en lugar de la «Tempore terræmotus».

II. — Que no se omitan las asistencias; salvo causa excusante que se manifestará al Superior, a las Conferencias Eclesiásticas, sea en la ciudad Episcopal, sea en las Foranias, según vaya indicando el Directorio Ecco., mensualmente. Estas constarán de un Acto de Piedad Sacerdotal y el estudio y solución de los casos que la Revista «CHRISTUS» proponga para ese mes.

Los Sacerdotes del Estado de Colima deben asistir a las Conferencias de esta ciudad Episcopal, y procurarán hacerlo, conforme a instrucciones que pedirán, los Sres. de Tonila, Cihuatlán, Pihuamo, Tecalitlán, San José del Carmen y Zapotitlán.

Todos los Sacerdotes que no puedan asistir a las Conferencias, según el canon 131, deben mandar por escrito resueltas las cuestiones.

III. — Las Colectas de limosnas que en todas las iglesias deben hacerse, anunciándolas el día festivo anterior, y remitirlas a la Economía Episcopal, son: Africanos, 6 de enero. — Para la función en la Basílica, (el 12 de marzo), el domingo anterior. — Pro-Seminario, domingo 1° de Cuaresma. — Tierra Santa, Adoración de la Santa Cruz, Viernes Santo. — Obolo de San Pedro, 29 de junio, Indulto del ayuno, Jueves de la Ascensión, 15 de agosto, y primero de noviembre. — Pro-Catedral, domingo posterior al 12 de diciembre.

Todo lo anterior se comunica a ustedes para su inteligencia y fines consiguientes. — Congo, Crispiniano Sandoval, Vic. Gra. 2°. — P. José A. Carrillo, Srío.

● Circular N° 10. — Diciembre 15 de 1943. — Por mandato expreso del Excmo. y Rvmo. Diocesano, y considerando como una verdad inconcusa que la ignorancia religiosa de nuestro pueblo ha facilitado a los enemigos de nuestra Religión la perversion de tantos pobrecitos hermanos nuestros que unen a la desgracia de la pobreza en bienes materiales la mil veces mayor de haber perdido la fe o cuando menos la práctica indispensable de los actos del culto; se ORDENA a todos nuestros Sacerdotes diocesanos que, a partir del domingo primero del año entrante, se continúe dando, en todos los templos y en todas las Misas, LA INSTRUCCION RELIGIOSA que tanto necesitamos, sujetándose absolutamente, (para que haya unidad), al «Programa aprobado por el Vble. Episcopado Nacional», y publica «Onir», uno de los órganos periodísticos de la ya benemérita Obra Nacional de Instrucción Religiosa, Sección importantísima de la A. C. M.

Como dice con sobrada razón el periódico: «La gran necesidad de la sociedad contemporánea es que los católicos lo sean de veras; que su vida y sus obras concuerden con su fe». Por tanto, no sólo hay que exponer la doctrina, sino que principalmente debemos excitar a los fieles para que vivan esa vida de fe.

El temario para las pláticas será el segundo, para los adultos, y que ense-

guida publicamos, de tal modo que pueda fijarse en la sacristía o en otro lugar conveniente, para que lo vea oportunamente todo Sacerdote que va a celebrar.

Se recomienda para la debida preparación el citado periódico «Onir», que trata muy bien los temas y puede llegar a los Sacerdotes con la debida anticipación.

Esta Sagrada Mitra confía en la docilidad de nuestros Sacerdotes, para augurar un resultado muy completo en esta instrucción.

Ahora publicamos el programa para 1944, y que contiene los temas para los cincuenta y dos domingos.

Se recuerda a los VV. RR. el mandato de que no pase de cuarenta y cinco minutos todo acto religioso del día festivo, es decir, la Santa Misa, la lectura del Santo Evangelio y Explicación.

El H. Oficio Catequístico Diocesano vigilará el cumplimiento de la anterior Circular. — Nuestro amano y muy amado Diocesano aprovecha esta oportunidad para bendecir muy cordialmente en el Señor, deseándoles una muy feliz Navidad y próspero año nuevo. — Congo, Crispiniano Sandoval, Vic. Gra. 2°. Congo, Sebastián Uribe, Pro-Srío.

TEMAS PARA EL CURSO DE SEGUNDO GRADO DURANTE EL AÑO DE 1944  
SEGUNDA PARTE

Enero. — Dom. 2: Mandamientos de la Iglesia. — Por qué la Iglesia nos impone preceptos. — Debemos obedecerlos. — Cuáles son los principales. — Dom. 9: Primer Mandamiento: Oír Misa y abstenerse de trabajar. — Qué trabajos se permiten. — Es pecado mortal. — Cuáles son los días de obligación. — Dom. 16: Segundo Mandamiento: Ayuno, y abstinencia. — Por qué manda la Iglesia el ayuno y la abstinencia. — Quién debe ayunar. — Cómo. — Quién y cómo debe guardar la abstinencia. — Dom. 23: Tercer Mandamiento: Confesión al menos una vez al año. — Cuando se llega al uso de razón. — Dom. 30: Cuarto Mandamiento: Comunión por Pascua. — Cuando obliga y por qué «al menos entonces». — Qué debe hacer un niño después de su primera Comunión.

Febrero. — Dom. 6: Quinto Mandamiento: Contribuir al sostenimiento de la Iglesia y del Clero. — Por qué. — (Sexto: Obedecer las leyes que la Iglesia ha dictado para salvaguardar la santidad del Matrimonio). — Octavo: Cómo me ayuda Dios para que le ame y le sirva. — Dom. 13: Dios me ayuda con su Gracia. — Cuántas clases de gracia hay. — Qué es gracia santificante. — Cómo la recibidos, cómo la perdemos, cómo la recobramos. — Dom. 20: Gracia actual. Principales medios: oración, sacramentos, sacramentales. — Por qué oramos. — Cuando, a quién, cómo debemos orar. — Dom. 27: El Padre nuestro.

Marzo. — Dom. 5: — Dom. 12: El Padre Nuestrq. — Dom. 19: — Dom. 26: El Ave María.

Abril. — Dom. 2: Los Sacramentos. — Qué son, y cuáles son; qué gracias dan: las dan siempre; de muertos y de vivos. — Dom. 9: Qué pecado comete el que recibe un sacramento de vivos en pecado mortal. — Cuáles debemos recibir. — Cuál es el más excelente. — Cuáles sólo una vez. — El carácter. — Dom. 16: Bautismo: qué es. — Deberes del Bautizado. — Necesario para la salvación. — Dom. 23: Ministro ordinario del Bautismo. — Ministro extraordinario. — Cómo debe darse en caso de necesidad. — Carácter. — Dom. 30: Confirmación: qué es. — Quién la administra. — Cómo la administra.

Mayo. — Dom. 7: Qué se requiere para ser confirmado. — Carácter. — Por qué un católico debe ser confirmado. — Por qué un confirmado debe seguir la instrucción religiosa. — Dom. 14: Eucaristía: qué es. — Cuando y cómo fué instituida. — Qué sucedió cuando Cristo pronunció las palabras. — Dom. 21: Qué quedó del pan y del vino. — Cómo se llama esta conversión admirable. — Qué son las apariencias. — Qué quiso decir Cristo al decir: haced esto en memoria mía. — Cuando convierten los Sacerdotes el pan y el vino. — Dom. 28: El Sacrificio de la Misa: qué es. — Por qué fué instituido. — Cómo continúa el sacrificio de la Cruz. — Por qué se sigue ofreciendo Cristo en sacrificio. — El mejor modo de asistir a la Misa.

Junio. — Dom. 4: El Ofertorio. — Dom. 11: La Consagración. — Dom. 18: La Comunión. — Dom. 25: Se peca no comulgando en ayunas. — Cuando se puede no estar en ayunas. — Cómo disponerse, cómo recibir devotamente, cómo dar gracias.

Julio. — Dom. 2: Por qué procurar la Comunión frecuente y aún diaria. — Cuando tenemos obligación de comulgar. — Cómo honrar a Cristo en el Smo. Sacramento. — Dom. 9: Penitencia: qué es. — Cuando fué instituido este Sacramento. — Qué debemos hacer para recibirlo. — Dom. 16: Examen de conciencia: por qué, cómo. — Dom. 23: Contrición. — Contrición perfecta. — Contrición imperfecta. — Dom. 30: Propósito.

Agosto. — Dom. 6: Confesión. — Dom. 13: Satisfacción. — Dom. 20: Absolución. — Dom. 27: Indulgencia.

Septiembre. — Dom. 3: Extremaunción. — Dom. 10: Orden. — Dom. 17: Matrimonio: qué es. — Qué gracia especial da. — Es Sacramento. — Dom. 24: Los Sacramentales.

Octubre. — Dom. 1: Octavo: Virtudes. — Qué son. Cuáles se nos dan en el Bautismo. — Virtudes teologales: — Necesarias para salvarse. — Dom. 8: Fe. — Dom. 15: Esperanza. — Dom. 22: Caridad. — Caridad para con Dios. — Dom. 29: Caridad para con el prójimo.

Noviembre. — Dom. 5: Virtudes morales. — Dom. 12: Dones del Espíritu Santo. — Bienaventuranzas. — Frutos del Espíritu Santo. — Noveno: Qué cosa desagradada a Dios. — Dom. 19: El pecado actual. — El pecado mortal. — Dom. 26: El pecado venial.

Diciembre. — Dom. 3: Los pecados capitales. — Décimo: Cómo me premiará Dios. — Dom. 10: Qué medios nos recomienda Dios para evitar el pecado. — Los Novísimos. — Qué debemos recordar acerca de la muerte. — Qué sucederá inmediatamente después de la muerte. — De qué seremos juzgados. — Dom. 17: Quiénes irán al infierno. — Qué padecen en el infierno. — Dom. 24: Quiénes irán al purgatorio. — Qué padecen las almas en el purgatorio. — Dom. 31: Quiénes irán al cielo. — Qué dicha nos espera en el cielo.

DURANGO

● Circular N° 77. — Septiembre 21 de 1943. — Es la Iglesia la que ha difundido la paz del Evangelio por todo el orbe; es la Iglesia la que ha hecho conocer al hombre al verdadero Dios; es la Iglesia también la que haciendo conocer la verdad, ha puesto los fundamentos de la verdadera civilización. Esto hay que recordarlo en los actuales momentos en que la Iglesia se halla en uno de los trances más difíciles, pero hay que tener confianza.

Como en aquel tiempo nuestro Señor Jesucristo sostuvo a San Pedro para que no se hundiera en el abismo del mar; así también en todos los tiempos el mismo Cristo ha sostenido a los sucesores de San Pedro cuando tienen que caminar ya no por las olas del mar, sino sobre las olas que las pasiones humanas despiertan en todos los siglos. Permanezcamos firmes en la fe, seguros de que Cristo estará con la Iglesia hasta la consumación de los siglos.

Sin embargo, todos estamos obligados a orar por la Iglesia y pedir con la Iglesia misma. «que os dignéis, Señor, conservar en vuestra santa religión al Sumo Pontífice y a todas las órdenes de la jerarquía eclesiástica». «Que os dignéis conceder verdadera paz y concordia a los reyes y príncipes cristianos».

Oremos por el Papa. Oremos por los Obispos todos del orbe católico, pidiendo a Dios Nuestro Señor que los sostenga, para que la Iglesia como siempre, haga brillar la luz del Evangelio y el nuevo orden de cosas se apoye sobre los principios eternos y sobre las leyes inmutables del derecho y de la justicia.

Por lo tanto, ordenamos: — 1° . Que de la recepción de esta circular, se dé como oración mandada, la Oración Pro-Papa. — 2° . Que se hagan preces por el Santo Padre y por el Episcopado. — 3° . Que los párrocos y rectores de igle-

sias exhorten a los fieles a que en el mes de octubre, acudan a la Santísima Virgen del Rosario, pidiendo la salud de nuestro Santo Padre y de los Prelados y por la paz de la Iglesia que, conservándose incólume siga desempeñando la misión que le confió su Divino Fundador.

Esta circular será leída en todas las Misas del primer domingo después de su recepción. — † José María, Arzpo. de Durango. — José Chávez, Srio.

● Circular N° 78. — Noviembre 20 de 1943. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo me ordena comunicar a VV.: — 1° . Que se declaren obligatorias en la Arquidiócesis, las Orientaciones para los Asistentes Eclesiásticos de la Acción Católica, publicadas por el Consejo Nacional de Asistentes, en lo referente a Acción Católica. — 2° . Que por haber sido declarada «CHRISTUS», Boletín Diocesano, los Sres. Sacerdotes que no se hayan inscrito a dicha Revista, lo hagan luego.

Lo anterior comunico a VV. para su debida observancia. — Dios Nuestro Señor guarde a VV. muchos años. — José Chávez, Srio.

TEHUANTEPEC

● Circular N° 76. — Diciembre 23 de 1943. — La Delegación Apostólica comunica a esta Secretaría que hay facultad para celebrar Misa a media noche del día 31 de este mes.

En vista de la premura del tiempo, me permito decir a ustedes que quienes quieran hacer uso de esa facultad, puede hacerlo, y para el efecto se servirán mandar ingresar a esta Sagrada Mitra el estipendio relativo que es de \$ 2.00.

Esta ocasión la aprovecho para desear a ustedes que sea el año que se avencina les colme de bendiciones el Señor y les sea de pleno bienestar.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes por muchos años. — Manuel Alvarado, Pro-Vic. Gral

TEPIC

● Circular N° 79. — Diciembre 20 de 1943. — 1. — Con el mayor encarecimiento reitero a mis amados Sacerdotes las prescripciones diocesanas relativas a la predicación doctrinal, que debe haber en todas las Misas de los domingos y demás días festivos de precepto, sea cual fuere la Iglesia donde las Misas se celebren. La necesidad y urgencia de esta predicación salta a la vista tan sólo con darse cuenta de lo siguiente: a) La aterradora ignorancia religiosa que en todas partes existe entre los fieles, cualquiera que sea su edad y condición, salvo honrosas excepciones. — b) La intensa y sistemática propaganda que los enemigos de Dios y de la Iglesia (llámense protestantes, masones, comunistas, espiritistas o de cualquier otro modo), hacen contra la doctrina católica que Cristo confió a su Iglesia, para que la enseñara y predicara por todo el mundo. — c) Que los fieles en general, y principalmente los hombres y las personas pobres que tienen que trabajar, no suelen estudiar ni oír cosa alguna de doctrina cristiana fuera de esta predicación de los domingos. — d) Que el único remedio para destruir la ignorancia religiosa, y consiguientemente, para vivir de manera cristiana y mejorar las costumbres, es la enseñanza de la doctrina divina de Jesucristo. — e) Y que es un absurdo quejarnos de la ignorancia religiosa del pueblo, si no le damos la instrucción religiosa que necesita y que tiene derecho de exigirnos.

Para que haya uniformidad y método, el próximo año, como los anteriores, se explicarán, a partir del primer domingo de enero, las lecciones de «Oír», que ya comenzó a publicar las catequesis de 1944.

2. — En los otros días de precepto que caigan entre semana, se predicará en las Misas sobre el Misterio o Santo que se celebre, pues con ellos tendrán los fieles gran provecho espiritual y aumentarán su fe y su devoción.

3. — La Acción Católica, que participa del Apostolado de la Jerarquía

Eclesiástica, debe considerar como la más santa y urgente de sus actividades, la instrucción religiosa, no sólo de sus socios, sino de todos los prójimos, a quienes deben hacer que conozcan y amen a Jesucristo, Rey divino de la A. C. El curso oficial de doctrina cristiana para la Acción Católica es el de la Comisión Central de Instrucción Religiosa, que publica «Onir».

4. — Me permito recomendar a los señores Sacerdotes, socios de A. C. y fieles de la Diócesis, el Boletín de la Junta Central de la A. C. M., que contiene artículos y orientaciones muy interesantes y que a todos será de gran utilidad. A los Sres. Asistentes Eclesiásticos, de manera muy especial, les recomiendo el Boletín que desde el próximo enero, publicará el Consejo Central de Asistentes Eclesiásticos de la A. C. M., y que indudablemente les ayudará a cumplir con fruto el oficio de Asistentes Eclesiásticos de sus Organismos.

5. — Como la buena prensa en los tiempos y condiciones actuales es de suma importancia para la difusión y defensa de la Fe y de la Santa Iglesia, y sin prensa católica fuerte, corren grave peligro de acabarse muchas obras católicas indispensables: me permito recomendar a todos los fieles, los periódicos y revistas católicas que cuenten con la debida aprobación, como los Boletines de A. C., «El Mensajero del Corazón de Jesús», «La Cruzada», (que es la revista de los niños), «Unión», «La Voz Guadalupeña», etc., que se editan en México, «La Antorcha», de esta ciudad y algunos otros.

6. — Antes de terminar, deseo exhortar a todos los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis a seguir elevando sus oraciones, por medio de la Santísima Virgen María, a Jesucristo, Rey de amor y de paz, en favor del Santo Padre, atribulado actualmente de manera especial, y para implorar una paz justa que aplaque a las Naciones, según la mente del mismo Sumo Pontífice.

El divino Niño Jesús conceda a ustedes felices pascuas de Navidad y copiosas bendiciones en el nuevo año. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Vice-Cancel.

● Circular N° 80. — Diciembre 21 de 1943. — 1. — Como es sabido, el Sr. Pbro. D. Jesús Luna, Consultor Diocesano, Hacedor Gral. de Dízimos y Contador del Obispado, falleció cristianamente en esta ciudad el día 6 del presente mes. Dios Nuestro Señor le haya recibido en su eterna gloria y recompensado sus trabajos y excelentes servicios que prestó en favor de la Diócesis.

Este aviso tiene por objeto recordar a todos los Sres. Sacerdotes, el compromiso solemne contraído en los últimos Ejercicios Espirituales, en el sentido de celebrar tres Misas en sufragio del alma de cada uno de los Sacerdotes contratantes que fallecieron, y enviar una ayuda pecuniaria para entregarla a la familia del Sacerdote difunto. La cantidad que deseen enviar, la cuota convenida fué de cinco pesos), se remitirá a la Secretaría, a nombre del Sr. Pbro. José Ramírez.

2. — Para los efectos consiguientes, hago del conocimiento de todos los Sres. Sacerdotes, que he designado al Sr. Pbro. D. José Ramírez para substituir al P. Luna, en los cargos de Hacedor General de Dízimos y Contador del Obispado.

Por tanto, los fondos que se remitían al P. Luna, se enviarán al nuevo Contador; y los negocios que aquel tenía encomendados, se tratarán en lo sucesivo con el P. Ramírez.

3. — Recuerdo a los Sres. Sacerdotes que carecen de intenciones de Misas, que hay en la Secretaría un buen número de ellas, y que de buen grado se porporcionarán a quienes las soliciten. Los Sres. Sacerdotes que obtengan esas Misas, no olviden que están obligados a avisar que las recibieron, a celebrárlas dentro del tiempo legítimo y a dar cuenta de que las aplicaron; pues tal cosa es necesaria para la tranquilidad de la conciencia para hacer las debidas anotaciones en el Libro de Misas de la Curia.

4. — Como en años anteriores, me he tomado la libertad de obsequiar a todos mis amados Sacerdotes una suscripción de «CHRISTUS», la cual les ruego que acepten como un pequeño regalo de Navidad y con mis mejores

deseos de que les sea útil y agradable. Cada uno de los Sres. Sacerdotes tendrá cuidado de avisar a la Dirección de la Revista, los cambios de lugar o de domicilio, para que la reciba con toda regularidad.

5. — «CHRISTUS», como lo saben ya los Sres. Sacerdotes, es por ahora la Revista Eclesiástica Oficial de la Diócesis. Por lo mismo, deben también recibirla las Parroquias y Vicarias que tienen archivo. Pídense, pues, oportunamente y páguese como está dispuesto.

6. — El bien general de la Diócesis y la necesidad creada por la muerte, enfermedades, edad, etc., de algunos Sacerdotes, unida a la escasez cada día mayor y más alarmante de Sacerdotes, me obliga a hacer varios cambios y remociones. Con el fin de evitar complicaciones y dificultades, ruego a mis amados Sacerdotes, por el amor al Corazón Divino de Cristo y a las almas, que guarden absoluta reserva sobre este particular, expongan directamente y con sencillez lo que delante de Dios tengan que exponer al Prelado, impidan comisiones o recolección de firmas y obedezcan con prontitud y docilidad de corazón, que Dios les premiará, como El sólo sabe hacerlo.

El buen Jesús, hecho hombre por nuestro amor, colme a ustedes de gracias y bendiciones en Navidad y en el nuevo año que se aproxima. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Vice-Cancel.

### TULANCINGO

● Circular N° 7. — Agosto 12 de 1943. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano ha tenido a bien disponer que comunique a ustedes, — como tengo el honor de hacerlo, — que recibió instrucciones especiales del Excmo. Sr. Arzobispo de México, Encargado de los Negocios Apostólicos ante la Santa Sede, para ordenar que todos los fieles de la Diócesis eleven sus oraciones y ofrezcan sus sacrificios para implorar del Príncipe de la Paz: Jesucristo, la anhelada paz en el mundo perturbado por la guerra.

Transcribo a ustedes para su inteligencia el cablegrama recibido de la Santa Sede.

«Ciudad Vaticano, 7 agosto de 1943. — Arzobispo Martínez. — Ciudad de México. — Osservatore Romano publica carta Pontificia dirigida a mí para ordenar oraciones públicas fiesta Asunción con objeto implorar Divina Misericordia sobre mundo perturbado Guerra. — Vea oportuna realización y apoye realización. — Santo Padre. — Cardenal Magliano».

Respetuosamente me suscribo affo. s. en Cristo. — Dios guarde a ustedes por muchos años. — Martiniano Sagaón, Pbro., Pro-Srio.

● Circular N° 8. — Agosto 14 de 1943. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, en el acuerdo de hoy, ha tenido a bien disponer que comunique al Vble. Clero de la Diócesis, como tengo el honor de hacerlo, que con el favor divino, se celebrará de los días 23 al 26, la Semana Sacerdotal de Estudios como acto preparatorio al Magno Congreso Eucarístico.

Ordena Su Excia. Rvma. que todos los Sacerdotes asistan, procurando no contraer ningún compromiso parroquial para esos días, a fin de que todos aporten sus experiencias ministeriales en tan importantes sesiones de dicha Semana.

Adjunto va el Plan de Estudios y la distribución de los temas con el horario que ha de observarse, aprovecho la oportunidad para reiterar mis respetos a todo el V. Clero de la Diócesis y me es satisfactorio suscribirme servidor en Cristo. — Dios guarde a ustedes muchos años. — Martiniano Sagaón, Pbro., Pro-Srio.

● Convocatoria. — Agosto 15 de 1943. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano anhela que el próximo Congreso Eucarístico sea la manifestación pujante de la fe y el amor de su amada Diócesis a Jesús: Sacerdote y Víctima; por eso no cesa de orientar y entusiasmar a todas las clases sociales con la idea del homenaje a Jesús Eucarístico.

Las Jornadas Eucarísticas celebradas en las Parroquias, las Misiones impartidas por las más apartadas regiones de la Diócesis, los Días del Congreso y del Distintivo, las Horas Santas y la oración incesante de los fieles y las obras del Tesoro Espiritual en favor del Congreso son pruebas del movimiento eucarístico que nos aproxima a los gloriosos días de octubre.

A los Sacerdotes toca ahora su turno especial de preparación, siendo ellos el alma y centro de las actividades en las Parroquias antes de darse más de lleno a los trabajos pro-Congreso, dedicarán, D. M. unos días al recogimiento espiritual y al estudio a fin de responder mejor a las gracias singulares que por sus manos derramará Jesús Sacramentado.

Para conseguir este objeto, la Comisión de Estudios que ha venido elaborando los planes para el Congreso, convoca a todo el Venerable Clero de la Diócesis para que asista a la Semana Sacerdotal de Estudios y presenta el Plan adjunto que interpreta la mente del Excmo. Sr. Obispo Diocesano, confiando en que serán secundadas sus aspiraciones, espera la asistencia de todos los Sacerdotes.

Cumplidamente y de antemano estima y agradece la Comisión las sugerencias, aportaciones e iniciativas que presenten los señores Sacerdotes en la Semana de Estudios y antes de que se celebre.

Comisión de Estudios: — Cango, Dr. Fernando Bravo P., Presidente. — Prudencio Lara B., Pbro., Secretario. — Martiniano Sagoán, Pbro., Pro-Secretario.

### SEMANA SACERDOTAL DE PREPARACION PARA EL PRIMER CONGRESO EUCARISTICO DIOCESANO DE TULANCINGO

De los días 23, 24, 25, y 26 de agosto de 1943.

#### LAUDETUR IESUS CHRISTUS!

Temas para el Retiro Espiritual

Lunes, 23 de agosto: — Argumento general: La Eucaristía para el Sacerdote.

Primera Meditación: — La Suprema Donación. — Vox de la Iglesia: Nobis datus, nobis natus... ex intacta Virgine. — Item: Turbae fratrum duodenae datum non ambigunt. — Respuesta del Sacerdote: Dilectus meus mihi et ego illi.

Segunda Meditación: — Predilección de Jesús por su Sacerdote. — Vox de Jesús: Scilicet quid fecerim vobis... Vox autem dixi amicos. — Vox de la Iglesia: Solis Presbyteris, quibus sic congruit ut sumant et dent ceteris. — Respuesta del Sacerdote: Quid, (enim), mihi est in caelo, et a Te quid volui super terram?

Plática. — Sobre el Cielo por la Gloria de Dios. — No hay fervor de amor de Dios sin celo de su honor. Y, ¿qué es el celo sino el resultado del fervor de la caridad? — S. Thomas, 2a., 2da. IX, 28. — (O bien): Sobre la Necesidad que tiene el Sacerdote de un buen Director Espiritual, para mejor corresponder a la predilección divina. — «Etiam ipsos maiores oportet dociles quantum ad aliquid esse; quia nullus in his quae subsunt prudentia, sibi quantum ad omnia sufficiens». — S. Thomas, 2a., 2da. XLIX, 3.

Tercera Meditación: — Nuestra Tremenda Responsabilidad. — (Fruto del Congreso para el Sacerdote). — Vox de Jesús: Elegi vos et posui ut fructum afferatis. — Vox de la Iglesia: Cui multum datum est, multum quaeretur eo. — Respuesta del Sacerdote: Zelus domus tuae comedit me.

Para lectura espiritual: — El Divino Misterio del Sacerdote, por el R. P. Félix Vélez, O. P., 9 con prólogo del Excmo. Sr. Martínez. — México, D. F.

SEGUNDO DIA. — Martes 24. — Argumento general: — El Culto del Santísimo Sacramento. (Estudio litúrgico).

Primer Círculo: — De la Custodia de la Santísima Eucaristía, según la Instrucción dada en 1938 por la Sacra Congregación encargada de la Disciplina de los Sacramentos. — Puntos: a) Resumen de la Instrucción. — b) Disposiciones nuevas que contiene. — c) Usos que entre nosotros se han de corregir. — d) Solución de dificultades.

Conferencia o Lección: — Del olvido de algunas Rúbricas relativas a la celebración de la Santa Misa. — Puntos: a) Misas contrarias al rito del día. El amito y el bonete. — b) Varios usos reprobables en las Vigilias de Difuntos y en la Misa subsiguiente. — c) Falta de uniformidad en la celebración de las XL Horas. — d) Acólitos mudos y acólitos desnudos. — e) Ornamentos que son verdaderos andrajos. — f) Los seglares en el presbiterio. — g) Los adornos de papel y la música al gusto de las asociaciones.

Segundo Círculo: — De las condiciones prescritas por el Ritual Romano para el acto mismo de llevar la Comunión a los enfermos y de la posibilidad de observarlas en nuestra región. — Puntos: a) Lo que dice el Ritual (Tit. IV, cap. 4). — b) Lo que es práctica entre nosotros. — c) El privilegio de Pío X. (23 de diciembre de 1912). — d) Lo que prácticamente debe hacerse.

Para la Sesión de Iniciativas Apostólicas: — 1) La Misa Votiva Privilegiada de Cristo Sumo Sacerdote. — a) Condiciones del privilegio. — b) En qué podría hacerse consistir el piadoso ejercicio matutino y cuáles las preces que convendría proponer a la aprobación del Excmo. Prelado. — c) Qué hacer para asegurar el estipendio de esa Misa y para que su celebración no se impidiera por otros compromisos. — 2) La Liga Sacerdotal Eucarística. — a) Su esencia, fines y gobierno. — b) Convendría reorganizarla entre nosotros? — Cómo? — c) Quiénes podrían encargarse de ello y en qué condiciones?

TERCER DIA. — Miércoles 25. — Argumento general: La Eucaristía en la vida de los fieles.

Primer Círculo. — Las Obras Eucarísticas han de ser el perno de la Vida Parroquial. — Puntos: — a) Cómo languidece y se desvía la piedad que no arranca del Comulgatorio y va a terminarse al Sagrario. — b) Cómo no hay religión sin sacrificio, no hay perseverancia en el bien sin Comunión, (miserable condición de Tlachichilco). — c) Elocuentes datos de la experiencia recogidos por el Arcipreste de Huelva. — d) Principales obras eucarísticas que conviene intensificar. (Cofradía de la Vela Perpetua, Adoración Nocturna, Comunión de los Primeros Viernes y las reglamentarias de las Asociaciones, la Misa de Renovación y la Hora Santa de los Jueves, etc.)

Conferencia o Lección: — La Misión Social del Sacrificio como medio que le servirá para mejor desempeñar su Misión Espiritual. (Pro hominibus constituitur... Omnibus omnia factus ut omnes lucrificaret...) — Puntos: — a) La salud de las almas tiene relación muy estrecha con el mayor bien temporal de la sociedad. — b) Es posible agregar a la labor religiosa propiamente dicha el apostolado social que tiene por mira inmediata el bien temporal de los hombres? — c) La Encíclica *Reverentiam* impone al Sacerdote el deber de trabajar con decisión y por todos los medios a su alcance por el mejoramiento de la condición de los asalariados, recordando a la vez a los patronos las obligaciones que la Ley de Dios les impone para con aquellos. — d) Puede decirse, por consiguiente, que un Sacerdote y en especial un párroco no cumple enteramente su deber en nuestros tiempos si reduce sus actividades exclusivamente al desempeño de su función espiritual.

Segundo Círculo: — Para combatir el Indiferentismo, la Superstición y la Plaga creciente de la Inmoralidad Pública, el Medio Pastoral de aconsejarse a todos el Culto Eucarístico, asiduo y tan esplendoroso como sea posible. — Puntos: — a) Los tres escollos con que tropieza la acción del Sacerdote, (los dichos, que son en orden inverso, los mismos que señalaba San Juan, Concupiscencia carnis... Sed confidite. — a) «Ego vici mundum». (San Juan XVI, 33). — c) La gente siente la presencia de Jesús en la Eucaristía y a todo el que tiene fe, con poco se le instruye, le encanta el culto eucarístico. (El Corpus en España, las Horas Santas de los hombres, las procesiones, etc.) — d) «Sine me nihil potestis facere». Lo que predicamos lo practicamos?...

Para la Sesión de Iniciativas Apostólicas: — 1) La Cruzada Eucarística de los Niños: a) Noticia; b) Fruto de un Congreso; c) Ha de establecerse? — 2) El Triduo Anual de Rogativas promovido por Pío X en favor de la Comunión Diaria: a) Quid? — b) Quomodo? — c) Quando?

**CUARTO DIA. — Jueves 26. — Argumento general: — La Eucaristía y las diversas condiciones de vida de los feligreses.**

**Primer Círculo: — Como llevar la Vida Eucarística a todos los sectores sociales de la Feligresía. — Puntos: — a) Diversas disposiciones de ánimo de: 1) los comerciantes y los obreros; 2) los industriales y los campesinos; 3) los intelectuales y los ministros; 4) los artesanos libres y los empleados de oficinas públicas; 5) los empresarios de diversiones y los confineros; 6) los chauffeurs y los criados; 7) los mendigos y vagos; 8) los maestros y los militares. — b) Un Sacerdote especialmente dedicado para cada una de las más numerosas de estas clases de personas si no en cada parroquia a lo menos para dos o tres? — c) Supuesto que en la parroquia no hay más sacerdote que el párroco y si acaso un vicario, qué hacer para atraer a la Eucaristía y así a un catolicismo integral a estas diversas clases de personas? — d) Lo que puede esperarse de una propaganda impresa bien organizada.**

**Conferencia o Lección: — De la manera de aprovechar mejor la ayuda del Apostolado Seglar en la Cura de Almas. — Puntos: — a) Preparación específica, oportuna y homogénea. (bajo una sola dirección). — b) Importa más la calidad que el número de los apóstoles; pero, ¿y las cuotas? — c) Su labor manténgase siempre subordinada a la labor directa del Sacerdote. — d) ¿Cómo procurar que no se estorben los diversos organismos. (p. e. las asociaciones piadosas y los Grupos de la A. C.), o las diversas obras. (p. e. la Cruzada Eucarística, el Catecismo o la Escuela de Religión y ANAC?**

**Segundo Círculo: — Los ricos tienen alma. ¿Qué hará por ellos el Sacerdote para acercarlos a Jesús Eucarístico? — Puntos: — a) Suelen ir a Misa; pero qué pocos comulgan! — b) Casi ninguno va al rosario ni al sermón. — c) No se les ve en las cofradías ni en la Acción Católica. — d) Quieren catecismo por separado para sus hijos o no los mandan, y si hacen la fiesta en ocasión de la primera Comunión de sus niños, ellos se quedan sin comulgar.**

**Para la Sesión de Iniciativas Apostólicas: — 1) Los Ejercicios de Encierro para Obreros. — a) qué ventajas tienen? — b) Podría interesarse iniciar esa labor en la Diócesis? — c) Cómo? — 2) Cómo alejar el abandono de los Sagrarios y las condiciones miserables y antihigiénicas en que algunos se encuentran? — a) La soledad del Sagrario. — b) Su pobreza y desaseo. — c) Irreverencias casi inevitables cuando está en el Altar mayor. — d) Adornos antihigiénicos. — 3) Cómo fomentar el respeto debido al Sacerdote? — a) Quién ha de ser el primero en infundirlo y cómo? — b) Influencia del traje y las buenas maneras. — c) La cultura y la predicación edificante. — d) La caridad del Sacerdote y sus limosnas. — e) Su abnegación y celo.**

**LISTA DE ORADORES PONENTES Y OFICIOS PARA LA SEMANA SACERDOTAL**

Lunes 23 de agosto: — Retiro Espiritual, con distribución especial. — Hebdomario: M. I. Sr. Cango. Lic. Tomás E. Fragoso. — Prefecto de Capilla: Sr. Pbro. Constantino Espinoza. — Lector: Sr. Cura Vic. For. D. Marciano Ortiz. Campanero: Sr. Cura D. Daniel Muñoz.

Martes 24 de agosto: — Primer Círculo: Pbro. Enrique Robledo. — Lección: Sr. Pbro. J. de Jesús Montoya. — Segundo Círculo: Sr. Pbro. Dr. J. Trinidad Reyes. — Iniciativas Apost.: Director Sr. Pbro. Martiniano Sogaón.

Miércoles 25 de agosto: — Primer Círculo: Sr. Pbro. Prudencio Lara Bustos. — Lección: Sr. Pbro. Dr. Ricardo B. Anaya de San Luis Potosí. — Segundo Círculo: Sr. Pbro. Dr. Alberto Garrido. — Iniciativas Apost.: Director Ilmo. Sr. Cango. Dr. Arroyo G.

Jueves 26 de agosto: — Primer Círculo: Sr. Pbro. Martiniano Sogaón. — Lección: M. I. Sr. Cango. Dr. Pablo Cervantes, de Monterrey. — Segundo Círculo: Sr. Pbro. D. Adrián Licó. — Iniciativas Apost. Director Sr. Pbro. Constantino Espinoza.

Director de los Círculos de Estudio: M. I. Sr. Cango. Dr. P. Cervantes. — Secretarios para los Círculos: Sr. Pbro. Joaquín Acosta R. — Día martes 24. — Sr. Pbro. D. Guillermo Ledesma M. — Día miércoles 25. — Sr. Pbro. Francisco Velasco. — Jueves 26.

El día del Retiro Espiritual queda sujeto a distribución especial que dará oportunamente a conocer el P. Director.

Para los días de Estudio: — 8.30: Horas Menores. — 9: Meditación. — 10: Lección o Conferencia. — 11: Tiempo libre. — 11.30: Círculo de Estudios. — 13: Comida. — 15.30: Vísperas y Completas. — 16: Círculo de Estudios. — 17: Iniciativas Apostólicas. — 18: Bendición con el Santísimo.

Notas: — Todos los Sacerdotes asistentes pueden tomar parte en los temas para aclarar y comentar los puntos de ellos.

Se suplica atentamente la más estricta puntualidad a las distribuciones.

Si tuvieren sugerencias o iniciativas relacionadas con los puntos que se desarrollen cada día, pueden presentarlos a la Secretaría de los Círculos.

● Circular N° 9. — Noviembre 8 de 1943. — El Ilmo. Sr. Vicario General, en el acuerdo del día de hoy, tuvo a bien disponer comunique a todos los señores Curas y Capellanes de la Diócesis, como tengo la honra de hacerlo, que con motivo de la Peregrinación Diocesana a la I. N. Basilica de Santa María de Guadalupe el próximo día 8 de diciembre, ha dictado las disposiciones siguientes:

a) — Que todos los señores Curas y Capellanes convoquen al mayor número de fieles para que participen en esta grandiosa Peregrinación anual, sirviéndose para el caso, de la predicación y de propaganda mural.

b) — Que ahora más que nunca, todos los señores Sacerdotes que tienen cura de almas se interesen de manera especial en lograr un mayor número de peregrinos para dar gracias a la Santísima Virgen de Guadalupe, en fecha tan singular en que toda la Diócesis de Tlaxcaingo se da cita a los pies de su dulce Madre, por los beneficios que nuestro Señor nos ha concedido al celebrarse con tanto fervor espiritual, el Congreso Eucarístico, y para implorar del Altísimo, por la intercesión de tan celestial y augusta Señora, el remedio de tantos males como afligen al mundo con motivo de la guerra, y principalmente para orar por las necesidades de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII y por la paz y tranquilidad de la Santa Madre Iglesia.

c) — Que los mismos señores Curas arreglen con toda oportunidad los hospedajes de sus peregrinos en la Villa de Guadalupe.

d) — Que se enfervoricen todos los fieles en el piadoso homenaje de «SALVES» que anualmente acostumbra llevar la Diócesis a nuestra excelsa Madre Santa María de Guadalupe, esforzándose porque este año supere el número de ellas al de años anteriores.

e) — Que los señores Curas insistan con grande empeño en que sus feligreses ensayen la Misa «Cunctipotens», para que la canten los peregrinos en la Basilica con la mayor perfección.

f) — Que este año se hará de igual manera respecto al movimiento de trenes, razón por la cual los señores Curas deben comunicarse cuanto antes con el Jefe de Estación respectivo, para el arreglo del viaje.

g) — Que con toda eficacia hagan los señores Curas las colectas ordenadas en el Directorio para la Función Diocesana en la Basilica, y que con singular empeño hagan la colecta de los 0.25 centavos ordenada por el Excmo. Sr. Obispo Diocesano por cada peregrino, entregando esa limosna personalmente al Ilmo. Sr. Vicario General, o al Sr. Pbro. Porfirio Valdés.

h) — Por último, recomienda el Ilmo. Sr. Vicario General, que los señores Curas recomienden a sus peregrinos el mayor recogimiento durante el viaje, haciéndoles ver que la Peregrinación no es un viaje de recreo, sino motivo de penitencia y de recogimiento para alcanzar de la Santísima Virgen de Guadalupe, favores muy señalados para la Diócesis.

Al cumplir con la anterior disposición del Ilmo. Sr. Vicario General, me es grato reiterar a todos los señores Curas y Capellanes de la Diócesis, las seguridades de mi adhesión y respeto. — Dios nuestro Señor les guarde por muchos años. — Martiniano Sogaón, Pbro., Pro-Srio.

● Circular N° 10. — Noviembre 12 de 1943. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, se ha servido ordenarme haga del conocimiento de todos los señores Sacerdotes que forman el V. Clero de la Diócesis, los nuevos cargos u oficios que ha conferido, tanto en la Curia Episcopal, como en el Seminario Conciliar, siendo ellos los siguientes:

En la Curia: — Canciller, o Secretario de la Sagrada Mitra: Sr. Pbro. Dr. Martiniano Sogaón. — Vice-Canciller, o Pro-Secretario de la Sagrada Mitra: Sr. Pbro. Dr. D. José Trinidad Reyes Ortiz.

En el Seminario: — Director Espiritual: Sr. Pbro. D. Constantino Espinosa. — Prefecto de Estudios: Sr. Pbro. Dr. D. Trinidad Reyes Ortiz. — Prefecto de Disciplina: Sr. Pbro. D. Adrián Licó. — Sub-Prefecto de Disciplina: Sr. Pbro. D. Antonio Estrada G. — Economo: Sr. Cura D. Francisco Arcega Bravo. — Secretario: Sr. Pbro. D. Enrique Robledo M. — Profesores: Sr. Pbro. Dr. D. José Trinidad Reyes O., Sr. Pbro. D. Enrique Robledo, Sr. Pbro. D. Adrián Licó, Sr. Pbro. D. Antonio Estrada, Sr. Diác. D. Jesús Navarrete. — Consiliarios: Sr. Cura y Vic. For. D. Guillermo Ledesma, Sr. Cura D. Prudencio Lara B., Sr. Cura D. Roque Saucedo y Sr. Cura D. Macario Machorro.

Al cumplir con este superior acuerdo, me honro en reiterar a ustedes, las seguridades de mi atenta y muy distinguida consideración y respeto. — José de Jesús Montoya, O. M. Collector.

### Primer Sínodo Diocesano de Querétaro

Por beneficio singular de Dios, nosotros tuvimos la dicha, no sólo de ver y oír, sino de tener parte activa en lo que muchos de nuestros mayores quisieron ver y no lo vieron, a saber: la celebración del Primer Sínodo Diocesano de Querétaro, efectuado en los días 24, 25 y 26 del pasado noviembre en la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis. Reseñaremos brevemente el trascendental acontecimiento.

Desde el 12 de mayo de 1942, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Marciano Tinajero, en su Carta Pastoral fechada en ese día, anunció a todos sus diocesanos, que en este año de 1943, en que se cumplirían diez de haber tomado posesión de la Diócesis, se celebraría con el favor divino, el Primer Sínodo Diocesano. Dió a conocer en la misma, las tres Comisiones de Estudio que prepararían los esquemas, base de los Estatutos Sinodales; exhortó a todos los señores Sacerdotes a estudiar concienzudamente las necesidades y utilidades de los fieles para que, al remitírseles copia de aquéllos hicieran las observaciones convenientes, y además ordenó que desde entonces hasta su terminación, se elevaran a la Majestad Divina fervientes oraciones por el buen resultado del Sínodo.

Con todo empeño trabajaron las Comisiones durante todo el resto de ese año y principios del presente; por manera que los señores Sacerdotes de la Diócesis pudieron devolver los esquemas con sus observaciones, antes del día último de mayo de este año. Entonces nombró el Excmo. Sr. Obispo una cuarta Comisión, compuesta por los MM. II. Sres. Canónigos Oficiales D. Honorato Herrera y Dr. D. Rafael Herrera y Pbro. D. Salvador Cabrera, quienes, presididos por Su Excia. Rvma. y reuniéndose todos los lunes, miércoles y viernes, formaban los Estatutos Sinodales, teniendo a la vista los esquemas y las observaciones hechos a ellos por los señores Sacerdotes. En este trabajo estuvieron ocupados hasta los días inmediatos a la celebración del Sínodo.

La convocatoria para éste se hizo por su Excia. Rvma. en su Edicto de Indicción del 12 de octubre de este año. Señaló en él, quiénes deberán concurrir al Sínodo, exhortó nuevamente a practicar fervorosas oraciones por el feliz resultado de la asamblea y anunció la indulgencia plenaria que podrían ganar los fieles, en los días de su celebración, visitando la Santa Iglesia Catedral.

Por fin, el 15 de noviembre del año 1943, dirigió al Clero y a los fieles del Obispado, sus respetables Letras, invitando a todos, especialmente a la Acción Católica y Asociaciones piadosas para que asistiesen a las sesiones públicas del Sínodo; dando a los señores Sacerdotes, instrucciones adecuadas para la conveniente celebración y publicando el programa conforme al cual se desarrollaría la importante asamblea diocesana. La Secretaría del Gobierno Eclesiástico dirigía al mismo tiempo atenta invitación a los Sacerdotes invitados especialmente por su Excia. Rvma. para que concursieran al Sínodo. Todo estaba ya dispuesto, pero el suceso que hará época en la Diócesis, y sólo faltaba realizarlo.

Como en el Decreto de Indicción ya dicho el Excmo. Sr. Obispo dispuso la celebración de sesiones preparatorias, el martes 23, a las 10 de la mañana, en

Para trabajar en favor de las misiones, preparándose sólidamente pida los folletos

**CIRCULO MISIONAL No. 1, 2 Y 3**

EJEMPLAR \$ 0.20 CIENTO \$ 14.00

"BUENA PRENSA" MEXICO, D. F. APARTADO 2181

DONCELES 99-A

## ATENTO RUEGO

Cuando viste usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta casa, donde hallará el más completo surtido en **ARTICULOS GUADALUPANOS**, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica  
JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5 Apartado Postal N° 7.  
(Junto al altar del Templo)  
GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).

la Sala de Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y presididos por su Excia. Rvma., se reunieron veintiseis señores Sinodales. Invocado el divino auxilio, el Excmo. Sr. Obispo dirigió una alocución a los presentes, en la cual, después de bendecir a Dios porque nos concede celebrar nuestro Primer Sinodo, hizo breve historia de su preparación. En seguida dió nueva oportunidad, que aprovecharon algunos, para hacer observaciones a los esquemas preparatorios del Sinodo; se tomó nota de ellas, y luego solicitó el parecer de los presentes sobre los eclesiásticos que propuso para los oficios de Jueces y Examinadores Sinodales y Párrocos Consultores; ordenó se leyera el Arancel de Misas y otros actos ministeriales que requiría después de la celebración del Sinodo.

Llegó por fin el 24 de noviembre en que comenzaría el tan esperado acontecimiento. A las ocho de la mañana, repiques a vuelo convocaban a la solemnidad. Media hora después, nuestro templo máximo se encontraba henchido de fieles; el altar mayor lucía severo adorno de metal; el coro y presbiterio en que se acomodaron los siales para el V. Clero que concurriría al Sinodo, se encontraba elegantemente allombrado; el trono episcopal lucía cortinajes de color rojo y oro. A las ocho y media en punto, se inició la Procesión solemnísimas, desde la Sacristía hasta la capilla del Sagrario. Al comenzar el avance de la procesión, un repique anunciaba el principio de las sesiones públicas del Sinodo, y una marcha religiosa, ejecutada en el órgano, solemnizó el paso majestuoso de la procesión: nunca se ha visto en nuestra Iglesia otra más imponente.

Después de la oración ante el Santísimo Sacramento, ayudados por los Ostiarios, los Ceremonarios de la Catedral, Ilmos Mansionarios D. Eugenio Villafuerte y D. Salvador Salazar, que con todo acierto y expedición dirigieron las complicadas ceremonias de estos días, señalaron a cada cual el lugar que debía ocupar: los Sacerdotes en el coro y presbiterio; los seminaristas en la catedral inferior, y los representantes de las corporaciones religiosas, en los crueros del templo. Entón su Excia. Rvma. la Tercia, y ya revestido con sus ornamentos pontificales, dió principio la Solemne Misa Pontifical votiva, pro re gravi, del Espíritu Santo. El orfeón de la Escuela Diocesana de Música Sagrada ejecutó con notable maestría, bajo la diestra batuta de su Director el I. Mansionario Lic. D. Cirilo Comejo Roldán, la «Misa solemnis», a cuatro voces mixtas y órgano, de Mitterer. A la hora del Evangelio ocupó la cátedra sagrada, el M. I. Sr. Gómez, ya nombrado, para predicar sobre la naturaleza, importancia y utilidad del Sinodo Diocesano.

A la hora de la Comunión, la recibieron de manos del Reverendísimo oficiante, todos los Clérigos seminaristas.

Terminada la Misa Pontifical, continuó la ceremonia como lo dispone el Pontifical Romano en el Título Ordo ad Synodum. Terminado lo anterior, los ostiarios pronuncian el Extra Omnes, el Secretario del Sinodo, pasa lista de los sinodales. Todos los convocados asistieron, con excepción de tres, que por enfermedad no pudieron concurrir. Y termina el acto con la bendición que imparte su Excia. Rvma., a las dos de la tarde.

A las cinco de la misma, se reanudó la sesión: se leen los Estatutos Sinodales, se discute lo propuesto y cerca de las nueve de la noche, se interrumpe la lectura: cita el Secretario para el día siguiente, y su Excia. Rvma. imparte la bendición.

Cerca de las nueve de la mañana del día 25, se reúne el Vble. Clero. Un grupo de voces viriles interpreta, acompañado del órgano, la «Missa XVIII in hon. S. Maximini Episcopi» de Haller. A la hora del Evangelio, el Sr. Pbro. Ing. D. Ramón Martínez y de Vicente, Asistente General Diocesano de la A. C. predica sobre la misión de la Acción Católica en el establecimiento de la paz social.

Terminada la Misa, prosiguió el Sinodo conforme a lo dispuesto por el Pontifical Romano para este día.

El día 26 por la mañana, todo fué como en el día precedente.

Después de la Misa, se hizo lo que ordena el Pontifical para el día tercero del Sinodo: Se pasó lista de los concurrentes, y se continuó la lectura de los Estatutos Sinodales hasta cerca de las dos p. m., en que se terminó la sesión.

Por la tarde, a las cinco, previas las ceremonias de las sesiones vespertinas, se prosiguió la lectura de los Estatutos hasta terminarlos. Y en seguida, a solicitud del M. I. Sr. Promotor, su Excia. Rvma. ordenó la lectura de los Decretos de Promulgatione Synodi y de Dimissione Synodi. El M. R. P. Fr. Eliseo Ruiz González de la O. F. M., pronunció una breve alocución en latín, felicitando al Excmo. Sr. Obispo y a los sinodales; se cantó el Te Deum ante el Santísimo Sacramento expuesto solemnemente; con él bendijo el Excmo. Sr. Obispo a los presentes, y cantado el Procedamus in Pace por el M. I. Sr. Arcediano y contestado por todos el In Nomine Christi, Amen, se volvieron procesionalmente a la sacristía entre los repiques de las campanas y los acordes sonoros del órgano. Antes de despedir a los presentes, su Excia. Rvma. conmovido, convidó a todos los miembros del Vble. Clero Secular y Regular a un ágape fraternal, obsequiado por el mismo Excmo. Señor a sus Sacerdotes, el cual se efectuó al día siguiente a la una y media de la tarde, en el salón anexo al templo parroquial del Sagrado Corazón de Jesús.

Salvador Cabrera, Pbro.

Querétaro, Qro.

RAMON SORDO NORIEGA  
"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS  
CRISTALES  
LUNAS

EMPLOMADOS  
ARTISTICOS  
PINTADOS  
A FUEGO

Av. Guatemala No 24  
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA  
PARROQUIA DE SN. PEDRO,  
COAH.



A los Venerables Señores Sacerdotes:

*Suscribase usted a la interesante*

## *“Revista Catequística”*

*publicada por el Arzobispado de Guadalajara*

*Director: Sr. Dbro. D. Ignacio Ma. Hernández*



*Precio de Suscripción anual:*

*En la República \$ 4.00.*

*En el Extranjero \$ 5.00*

*Números sueltos \$ 0.40*

*Números atrasados \$ 0.50*



*Pagos precisamente adelantados.*

*Solicite números de muestra y se los  
enviaremos gustosamente*

*Dirección y Administración:*

*Apartado 577*

*Guadalajara, Jal.*

## *Promesas de Cristo sobre la infalibilidad del Magisterio de su Iglesia*

Todos los ataques de la herejía y del cisma, en el decurso de la historia de la Iglesia, y particularmente los que nacieron de la revolución religiosa del protestantismo, ultimadamente han de concentrarse y refundirse en el desconocimiento y la impugnación, más o menos violenta, del punto central de nuestra fe católica: la existencia, la naturaleza y la autoridad suprema e infalible del magisterio vivo de la Iglesia.

Hemos demostrado en uno de los artículos anteriores, comentando las últimas palabras del Divino Maestro a sus Apóstoles, que Jesucristo, verdadero Hijo de Dios, para engendrar y propagar y conservar la fe en su doctrina y en su religión, instituyó ese magisterio vivo, personal, compuesto de hombres que con su autoridad divina enseñase a todas las gentes y hasta la consumación de los siglos lo que todos debemos creer y lo que todos debemos hacer para salvarnos.

Hemos demostrado que, dada la naturaleza y la misión de la Iglesia, encaminada a la salvación de todas las gentes, sin distinción de tiempos ni de lugares, ese magisterio tenía que ser perpetuo y además infalible; y que su infalibilidad quedó plenamente garantizada por la promesa que hizo Jesucristo a sus Apóstoles de quedarse en su Iglesia hasta la consumación de los siglos.

También probamos, con las mismas palabras del Divino Fundador que ese magisterio quedó confiado únicamente a los Apóstoles y a sus legítimos sucesores, a los que ya Jesús había confiado en otras ocasiones los poderes de regir y santificar a sus fieles.

Creo que, después de estudiar esas últimas palabras del Divino Fundador, nadie puede negar desapasionadamente la existencia en la Iglesia de un magisterio vivo, perpetuo e infalible.

Todavía, sin embargo, para mayor abundamiento, comentaremos otras palabras del Divino Maestro, en las que también promete y garantiza el don de la infalibilidad al magisterio vivo de su Iglesia.

«No envió Dios al mundo a su Hijo, dice el Salvador, para condenar al mundo, sino que, por su medio, el mundo se salve. Para que todo aquél que crea en El, no perezca, sino que logre la vida eterna». (Joan., III, 16 y 15).

Ya lo indicamos antes, comentando otras palabras de Jesucristo, e insistimos ahora: la condición fundamental para salvarnos es creer el Evangelio, pero el Evangelio predicado por los Apóstoles, testigos fieles de la doctrina del Maestro Divino. Por consiguiente, esta fe, necesaria para la salvación, exige la sujeción del entendimiento a la predicación y al magisterio de los Apóstoles y de sus sucesores, al magisterio de la Iglesia.

Mas, Jesucristo no podía imponer tan grave obligación a los fieles, pena de eterna condenación, ni podía asegurarnos que los que crean con fe viva lo que El enseñó y nosotros aprendemos por el magisterio de la Iglesia, se salvarían, si no garantizase plenamente, eficazmente la infalibilidad didáctica de ese magisterio. Si el magisterio oficial de la Iglesia pudiera enseñar el error, los que creyesen en él, se salvarían por el error, lo cual es absurdo.

Creer en el magisterio de la Iglesia es creer en el mismo Jesucristo; por eso dijo el Señor en otra ocasión: «El que a vosotros oye, a mí me oye; y el que a vosotros desprecia, a mí me desprecia». No puede perecer el que con fe viva y práctica acepta las enseñanzas de la Iglesia, que son las mismas de Jesucristo.

En el Cenáculo, en aquella sublime, grandiosa y verdaderamente inefable Oración Sacerdotal de belleza incomparable, que dirigió Jesús, como Redentor de los hombres y como Fundador y Cabeza Suprema de la Iglesia, a su Eterno Padre, antes de consumir el sangriento sacrificio, el Divino Maestro pide su glorificación en cuanto hombre, pide por sus Apóstoles y pide por su Iglesia. En todas estas peticiones de Jesús está incluida la realización eficaz y constante de la misión didáctica de la Iglesia, que presupone el don de la infalibilidad para su magisterio.

Porque, en primer lugar, la glorificación de Jesús en este

mundo consiste en que la vida divina se difunda y propague entre las almas, y esta difusión no pueda hacerse sin el conocimiento que los hombres adquieran de Jesucristo y de su doctrina verdadera. Esta es la gloria del Hijo y ésta es también la gloria del Padre; por eso dice el Señor:

«Padre, la hora es llegada, glorifica a tu Hijo, para que tu Hijo te glorifique a Ti. Pues que le has dado poder sobre todo el linaje humano, para que dé la vida eterna a todos los que les has señalado. Y la vida eterna consiste en conocerte a Ti, solo Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien Tú enviaste». (Joan. XVII, 1-3).

El conocimiento de Jesucristo es la aceptación de su doctrina verdadera, que los hombres no podrían conocer, a lo menos en la presente economía de la gracia, si no existiese un magisterio oficial en la Iglesia que tuviese el don de la infalibilidad didáctica.

En segundo lugar, la vocación sobrenatural de los Apóstoles y el cumplimiento indeficiente de la misión expresa que Jesús les iba a dar, para predicar su Evangelio en todo el mundo y hasta la consumación de los siglos, pedía también que fuesen preservados del error, a donde tan fácilmente se inclina la fragilidad humana, por el don divino de la infalibilidad. Por eso pide el Redentor en su Oración Sacerdotal:

«Por ellos ruego ahora... Yo les he comunicado tu doctrina... Santificalos "en la verdad". La palabra tuya es la verdad misma. Así como Tú me has enviado al mundo, así Yo los he enviado también al mundo. Y yo por amor de ellos me santifico (me ofrezco por víctima a mí mismo), con el fin de que ellos sean santificados "en la verdad".

Finalmente, la Iglesia, la obra de Cristo en la tierra, que es la glorificación del Padre y la salvación de las almas, exige la fe viva, activa, que crezca y se propague sin interrupción, en la misma y auténtica doctrina del Divino Maestro. Por eso también Jesús, al pedir por su Iglesia, dice a su Eterno Padre:

«Pero, no ruego solamente por éstos, sino también por aquellos que han de creer en mí por medio de su predicación; que todos sean una misma cosa...»

Para ser discípulo de Cristo se necesita creer; para creer se necesita la predicación, pero una predicación uniforme, auténtica, infalible; una predicación que sea la verdad, no el

error. La unidad de la Iglesia presupone y exige ante todo la unidad de doctrina; y la unidad de creencias y de doctrina en los fieles, la unidad de predicación; y la unidad de predicación, exige la infalibilidad del magisterio oficial, garantizada una vez más, por la eficacia de la Oración Sacerdotal del Redentor.

Otra promesa hizo Jesucristo a sus Apóstoles y en ellos a todos los fieles, para garantizar el don de la infalibilidad del magisterio de la Iglesia: enviarles el Espíritu Santo.

Son muchos los pasajes que pudiéramos aducir a este propósito. Escogeremos algunos de los principales:

En el capítulo XIV del Evangelio de San Juan, (v. 16-17), leemos estas palabras que el Salvador dirigió también a sus Apóstoles, en la noche de los grandes misterios: «Y Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que "esté con vosotros eternamente". Una vez más nos encontramos con la misma expresión divina, que ya comentamos antes. «Para que esté con vosotros eternamente», es decir, para que con su auxilio extraordinario y sobrenatural os ayude a cumplir vuestra misión. Y, ¿quién es este Consolador, que el Padre, por ruegos de Cristo, ha de dar a los Apóstoles?

«El Espíritu de verdad, a quien el mundo no puede recibir, porque no le ve, ni le conoce», el Espíritu Santo, la tercera persona de la Augusta Trinidad. «El mundo no puede recibirle, porque no le ve, ni le conoce»: «pero, vosotros, dice Jesús a sus Apóstoles, le conoceréis; porque morará en vosotros y estará dentro de vosotros».

Y más adelante añade el Salvador estas palabras: «El Consolador, el Espíritu Santo, que mi Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo, y os recordará cuantas cosas os tengo dichas» (v. 26). Y todavía más adelante, (Cap. XVI, 12-13), vuelve a decirle el Señor: «Aún tengo otras muchas cosas que deciros; mas, ahora no podéis comprenderlas. Cuando, empero, venga el Espíritu de verdad, El os enseñará "todas las verdades" (necesarias para la salvación).

Esta promesa del Espíritu Santo la repitió Jesús a sus Apóstoles poco antes de la Ascensión, precisamente cuando pronunció las palabras que comentamos anteriormente y en las que dió en definitiva su misión evangelizadora a los Apóstoles. «Recibiréis, les dijo, la virtud del Espíritu Santo, que descenderá sobre vosotros, y me seréis testigos en Jerusalem, y en toda

la Judea, Samaria, y hasta los confines del mundo». (Act. Apost. I, 8).

En estas palabras y promesas de Jesucristo se trata de un don o carisma para beneficio, no de los mismos Apóstoles, sino de las almas, a quienes ellos debían predicar el Evangelio. La promesa de Jesús es absoluta, como también es absoluta su voluntad de que todas las gentes sean enseñadas en su doctrina, de que su Iglesia sea fundada y se conserve y desarrolle hasta el fin de los tiempos. Estudiando estas promesas de Jesucristo, podemos deducir las siguientes conclusiones, obvias y terminantes:

1) - El Espíritu de verdad ha de ser el Maestro de los Apóstoles, con la ayuda sobrenatural del Espíritu Santo, entenderán exactamente lo que el mismo Espíritu les enseñará: «deducet vos in omnem veritatem»: El os conducirá al conocimiento de todas las verdades que debéis enseñar. — 3) - El magisterio apostólico será, por consiguiente, conforme a este conocimiento claro y exacto de las verdades, que el Espíritu Santo les hará comprender a los Apóstoles. Así se desprende de las palabras de Cristo: «Recibiréis la virtud del Espíritu Santo, y seréis mis testigos». El fin de esa asistencia del Espíritu Santo es para que ellos puedan predicar, por sí mismos o por sus sucesores, la verdadera y única doctrina de Jesucristo, por todos los confines del mundo y hasta la consumación de los siglos. — 4) - Luego, el magisterio apostólico, que es el magisterio oficial de la Iglesia, como ya explicamos, cuenta con la asistencia del Espíritu Santo, para ser el testimonio fiel y viviente de la doctrina verdadera de Jesús, para no enseñar el error; luego el magisterio oficial de la Iglesia es infalible por la asistencia del Espíritu Santo.

El fin de esa infalibilidad didáctica, como hemos ya probado, es la fe en la predicación y en el magisterio de la Iglesia que todos debemos tener, bajo pena de eterna condenación. El magisterio infalible de la Iglesia debe ser la norma cierta de nuestra fe católica. Porque, aunque la norma última y fundamental de la fe sea la divina revelación: creemos, porque Dios así lo ha revelado; sin embargo, como esta revelación no ha sido hecha a todos, necesitamos el testimonio de una autoridad infalible, a quien haya sido entregado, para su custodia, y propagación, el depósito de la revelación divina.

Joaquín Sáenz y Arriaga, S. J.

# "BANCO DE LONDRES Y MEXICO"

INSTITUCION DE DEPOSITO, FIDUCIARIA Y DE AHORRO

Deseosos de servir a nuestra clientela, hemos inaugurado

nuestro DEPARTAMENTO DE AHORRO, donde recibimos

depósitos desde \$ 5.00 en adelante, abonando

un interes de 4% anual.

## OFICINA CENTRAL

Esquina Bolívar y 16 de Septiembre, México, D. F.

## AGENCIAS URBANAS

No. 1-Uruguay 130. - No. 2-Calzada de la Piedad 10. - No.

3.-Esquina de la Reforma y París.

## SUCURSAL LEON

León, Gto.

ACCION CATOLICA

## Formación Apostólica

A cargo del Consejo Central de Asistentes Eclesiásticos de la A. C. M.

FEBRERO — 1944

- 1.—EVANGELIO DEL MES. — La Iglesia Viña del Señor. — (Mat. 20. 1-16).
- 2.—ORACION LITURGICA: — «Contra adversa omnia Doctus Genitum protectione muniamur». — Que nos fortalezcamos con la protección del Doctor de las Gentes contra todas las adversidades.
- 3.—VIRTUD PARA LOS SOCIOS: La Oración.  
Es necesario enseñar a nuestros socios a orar. También nos repiten ellos como a Jesús sus discípulos: «Señor, enséñanos a orar». Debemos enseñarles por todos los medios posibles, la necesidad, la dulzura, el valor de la oración y al mismo tiempo la facilidad. Pero sobre todo a nuestros dirigentes debemos llevarlos a la meditación diaria, mientras no hagamos eso no tendremos cristianos convencidos, inflamados por el ideal sublime de la Acción Católica que es el mismo Jesús: salvar almas.
- 4.—INICIATIVA RELIGIOSA: LA Adoración Reparadora durante los últimos días del Carnaval.
- 5.—INTENCION MISIONAL.
- 6.—SUGESTION APOSTOLICA. — Luchar porque la práctica pagana del carnaval desaparezca o por lo menos no cunda más entre nosotros.  
Hoy más que nunca notamos en todos los medios, esa sed de diversiones, la abundancia de dinero siempre es un peligro para las almas. Después de la Epifanía el principio oficial, o mejor, la continuación, más desenfrenada del

Carnaval, que para mucha gente no se interrumpe jamás. Los Asistentes no dejen de recomendar a los socios y socias, especialmente a aquellos que tienen responsabilidades familiares, que intensifiquen la vigilancia de sus hijos e hijas, que, arrastrados por la fiebre de diversiones, pueden gravemente comprometer la salud del cuerpo, pero sobre todo la de sus almas. Los Grupos Parroquiales deben tratar de evitar por los medios que estimen convenientes, ciertos desórdenes morales, especialmente los bailes.

- 7.—SUGESTION SOCIAL. — Cooperar con la Secretaría de Asistencia Pública en su lucha contra la tuberculosis, adquiriendo los timbres que pone a la venta.
- 8.—CALENDARIO SOCIAL.  
Día 2. — La Purificación de Nuestra Señora. — Nos ofrece la oportunidad de recordar de un modo especial la humildad y la donación total al Padre.  
Día 5. — Fiesta de San Felipe de Jesús, Protomártir Mexicano, Patrono de la A. C. J. M.  
Día 10. — Aniversario de la muerte de Pío XI, organizador de la A. C. y Padre muy amado y amante de nuestro Pueblo Mexicano.  
Días 20, 21 y 22, últimos del Carnaval. Tiempo de mayor frivolidad, de placeres tristes, y de pecado para muchos. Para los verdaderos cristianos día de reparación.  
Día 23. — Miércoles de Ceniza. Hacer que se entienda el significado de ese sacramental, para que sea en verdad una señal de arrepentimiento y penitencia.

## Comentario del Evangelio

«Cantaré ahora a mi amado la canción de mi pariente sobre su viña. Adquirió mi amado una viña en un collado muy fértil» (Is. 5, 1). El parangón de la viña era familiar a los profetas para designar al pueblo elegido: el pueblo elegido, lo saben todos, era la figura de la Iglesia Católica.

### 1. — La Obra de Jesús

«Qué podía hacer más todavía por mi viña que no lo haya hecho» (ib. 4). Lo mismo puede decir Jesús por la Iglesia.

a) — Jesús ha fundado la Iglesia. — Le ha dado una doctrina, pastores, medios de santidad y de salvación eterna; la ha fundado a precio de su sangre, porque ella ha brotado de su corazón desgarrado.

b) — Jesús asiste y vivifica la Iglesia. — La asiste en la persona de los fieles y sobre todo de sus Pastores, para que camine en la verdad y en la santidad; la vivifica con la Gracia, con el Sacrificio, con los Sacramentos, para que, como mística viña, produzca frutos preciosos.

### 2. — La Obra Nuestra

a) — Debemos amar la Iglesia precisamente porque es la Obra de Jesús, que la ama como su Esposa; darle gracias a Dios que nos ha llamado a ser miembros vivos de esa sociedad que ata el cielo con la tierra y darle gracias también porque nos ha hecho comprender, sobre todo en los últimos tiempos, nuestra inmensa dignidad de cristianos, de colaboradores de la Iglesia en su obra redentora, llamándonos a formar parte de este ejército pacífico que es la Acción Católica.

b) — Debemos trabajar por la Iglesia. — A todos los cristianos se dirige el divino llamamiento: «Id también vosotros a mi viña». Trabajar con nuestra santificación, con el buen ejemplo, con las varias formas de apostolado, pero sobre todo con el apostolado «necesario e imprescindible» y más adaptado a las circunstancias presentes que es la Acción Católica. Trabajar con el sacrificio como aquellos operarios que soportaban «el peso del día y del calor».

#### Conclusión

—Llama a los operarios y les paga su salario— Cuando venga la tarde de nuestra vida, recibiremos también el premio del trabajo hecho, sobre todo del apostolado. «Salva el alma de

tu hermano y haz salvado la tuya», decía San Agustín. Procuramos merecer el divino salario trabajando con generosidad y sacrificio.

NOTA. — Otras sugerencias y algunos subsidios en orden a la mejor atención de sus grupos, los encontrarán los Asistentes en el Boletín del Asistente Eclesiástico, que el mes pasado comenzó a publicar el Consejo Central de Asistentes Eclesiásticos. Doce números: \$ 1.00. — Subcripciones al Sr. Pbro. D. Ambrosio Ayuso P. Francisco de Garay 8. — México, D. F.

## El Amor del Papa por la Acción Católica

Al que dijese: «Pero esta bendita Acción Católica... ¿es después de todo, una cosa tan importante?», le haces leer lo que escribió el Santo Padre Pío XII en su primera Encíclica al mundo.

Dice el Papa que la Acción Católica le procura un íntimo aliento, un gozo celestial por lo cual cada día eleva a Dios su humilde y profundo agradecimiento.

A las fervientes y generosas falanges de la Acción Católica, el Papa envía su saludo paterno, su conmovido agradecimiento, su confiada esperanza.

Especialmente en este momento, tan importante para la Iglesia y para la humanidad: en este momento en que arde la lucha entre el Cristianismo y el Anticristianismo.

Y ha alabado la obra de los laicos enrolados en la Acción Católica hasta llegar a decir que esta colaboración de los seglares con el sacerdocio encierra preciosas energías a las que está confiada una misión, que los corazones nobles y fieles no podrían desear más alta y consoladora.

Tanto nos ama el Papa, que ha llegado a decir que el trabajo apostólico cumplido según el espíritu de la Iglesia, consagra al laico, (a nosotros), casi Ministro de Cristo!

Queridos Aspirantes, debemos estar agradecidos al Santo Padre, por tantos y tan grandes pruebas de su amor.

En la Regla está escrito que uno de los grandes amores del Aspirante, es el amor al Papa. Demostrémoslo de esta manera: haciendo conocer a todos la Palabra del Papa.

Y además: renovando enseguida nuestra inscripción en la Acción Católica... y conquistando muchos compañeros, especialmente entre los que acaban de hacer su Primera Comunión!

Estar en la Acción Católica es el honor más grande que puede tener un laico!

Y es la señal más bella de la bendición de Dios!

(Un «recorte» Sud-Americano).

La economía es buena  
pero bien entendida

Los vinos baratos son sospechosos

Y mas ahora que el vino puro escasea por las  
circunstancias que prevalecen

EL

# LITURGICO

Unico en su Clase para Consagrar

No admite competencia  
de ningún otro similar.

PRUEBELO Y SE CONVENCERA

Aprobado por el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.  
Luis Ma. Martínez, Dignísimo Arzobispo de México.

Agencia Eclesiástica Mexicana

1a. DE ALLENDE 4      APARTADO 134-bis

Teléfono Ericsson 12-31-32

MEXICO, D. F.

## Domínica primera de Cuaresma

(Evang. según S. Mat. Cap. IV-v. 1-11).

Como la Cuaresma es un tiempo de retiro, de penitencia, de vencer las tentaciones y pecados, un tiempo de morir con Cristo y ser sepultados al vicio, para celebrar dignamente las fiestas de resurrección y resucitar con Cristo, la Iglesia Nuestra Madre, al comenzarse este sagrado tiempo, nos pone a la vista este acto del Salvador, que da principio a su vida pública y que precisamente nos ilustra sobre las disposiciones que deben acompañarnos.

### I. — JESUS SE RETIRA AL DESIERTO.

Jesús, luego que recibió el bautismo de Juan, fué conducido al desierto por el Espíritu Santo, antes de comenzar su divina predicación. Con esto nos enseña el Maestro a recogermos de cuando en vez, dejar los cuidados materiales y pensar en las cosas del alma, a dar trazas para aumentar la devoción, quitar los defectos. Conviene recogermos a la oración e invocar el auxilio divino cuando se trata de los negocios importantes, y cuando queramos conocer la voluntad de Dios. En el recogimiento el alma se eleva a Dios, El habla al alma y ésta se fortalece contra la tentación.

El demonio se llama el tentador, porque es el mismo que tentó a nuestros primeros padres, y no deja de tentar y hacer guerra a los hombres para hacerlos pecar y tenerlos de compañía en el infierno. Y ya que no puede descargar su odio directamente en la Majestad divina, la descarga en los hombres que son su imagen.

El Salvador permitió que el demonio lo tentara, lo indujera al mal, para vencerlo y con esto merecernos la victoria; para que quien venció al padre carnal del género humano fuera vencido por el Padre espiritual de los hombres; como el Salvador se preparó con la oración y el ayuno a la tentación, quiso enseñarnos a resistir la prueba con estas armas; como él resistió al demonio con la palabra de Dios, quiso indicarnos que cuando nos acomete la sugestión diabólica debemos recordar al momento la palabra de Dios, que nos prohíbe el mal, nos promete el premio y exhorta al combate; para vencer al demonio no con el poder milagroso, sino con la humildad, permitiendo que el infierno lo tocara y ejerciera en El sus artes de seducción; para tener experiencia de la tentación y saber condolerse de nosotros y consolarnos. (Hebreos IV. 15).

### II. — EL DIABLO TIENTA A CRISTO.

La respuesta de Jesús: «no sólo de pan vive el hombre», está tomada del Deuteronomio VIII. 3, donde el Señor hace ver a su pueblo que lo pudo mantener en el desierto no sólo con pan, sino con la maná, que hizo llover con su palabra creadora y omnipotente. De donde el sentido de las palabras de Cristo es: Tengo confianza en Dios, que él puede con su palabra proporcionarme el medio de apagar mi hambre sin que sea necesario ejercer mi poder independientemente.

te de él. La voluntad de Dios elegirá el medio, no el diablo. Puede entenderse también así la sentencia: No sólo de pan material vive el hombre sino que le es menester el pan espiritual de la palabra divina.

Con las palabras no tentarás a tu Dios. — Cristo no sólo confunde al diablo que quiere saber si verdaderamente es el Mesías y el Hijo de Dios, que quiere que con un milagro lo pruebe, sino a muchos cristianos presuntuosos que se exponen a los peligros de caer en pecado, a las ocasiones próximas esperando que Dios no los deje caer, ofendiendo con esta temeridad y presunción al Señor: ciertos bailes, ciertas personas, ciertos libros que no pueden menos de hacer naufragar la virtud. El que ama el peligro...

En una tercera tentación de ambición, de avaricia con goce de poder, de lujo, de riquezas, de honores, de sensualidad, el diablo que creyó ser dueño del mundo por la idolatría, la vida de corrupción de los pueblos en que servían al demonio, quiso ser adorado por Cristo para que El dijera: tú adórame a mí, que soy Hijo de Dios; pero nada pudo sacar Lucifer en claro. Padre de la mentira, promete lo que no tiene: tiene tormentos, llanto, desesperación y esto es el premio que dará a los que se promete disfrutar los bienes falaces del mundo. — No se consiguen así los verdaderos goces eternos, sino, como Cristo, con las humillaciones y el Calvario.

Conclusión. — Cuando el demonio nos invite a servirlo en los goces desordenados debemos responderle con la respuesta de Jesús: «Aléjate Satanás; Adorará » Y en los brazos de los ángeles volveremos al premio eterno.

## Domínica de Septuagésima

(Evangelio según S. Mat. XX, 1-16).

### I. — OBSERVACIONES.

En Palestina los patronos se dirigen a la plaza pública los lunes y ahí encuentran muchos que esperan que alguien los ocupe. El denario era el salario ordinario de los trabajadores. Los hebreos dividían el tiempo desde que sale el sol hasta que se oculta en 4 parte iguales, de tres horas cada una: prima (al despuntar el sol), tercia (a las 9), sexta (medio día), nona (las tres de la tarde). Los trabajadores de la hora undécima trabajaron sólo una hora. La parábola está dirigida a los fariseos que se gloraban de ser justos, santos, los primeros, los unigénitos, los primeramente invitados al servicio de Dios, los que toda la jornada desde prima han servido a Dios, y se escandalizaban, llenos de envidia y coraje, de las facilidades concedidas a los publicanos y pecadores, y más tarde se escandalizaban de la admisión de los gentiles, al reino de los cielos. Aquí se prueba la libertad de la liberalidad y misericordia divinas: sin hacer injusticia o injuria a nadie. Dios puede dar a alguno tanta gracia que lo equipare al que le sirve desde la mañana. En la distribución del premio no se atiende a la duración sino a la liberalidad divina.

### II. — EXPLICACION DE LA ALEGORIA O PARABOLA.

El Padre de familia es Dios, que envía a los hombres a trabajar en su viña, la Iglesia, a observar sus mandamientos y a cultivar el campo de su alma, para que florezca en toda virtud y dé frutos de buenas obras. La plaza pública significa el mundo corrompido, el error, el pecado, la disipación, la vanidad. Los ociosos son los gentiles, los pecadores que no piensan en la salvación del alma. Las varias horas de la jornada son las diferentes edades del hombre: la niñez,

la juventud, la madurez, la vejez. Cualquier tiempo es útil para convertirse a Dios con la certidumbre de ser recibidos por El. El fin de la jornada es la hora de la distribución del premio o la muerte; el denario es en esta vida el reino de Dios, con la participación de todos los bienes espirituales, y la vida eterna después.

### III. — REFLEXIONES.

Admiremos la solicitud del Señor en buscar nuestra alma a todas horas. Para salvarla envió a su Hijo unigénito, que se hizo hombre, vivió en la pobreza y sufrimientos y después de una pasión dolorosa murió entre horribles tormentos.

La viña de nuestra alma ha costado la sangre de Dios. Fuistéis comprados a gran precio. (I Cor. VI, 20); Fuistéis rescatados de vuestra vana conducta de vida, que recibistéis de vuestros padres, no con oro o plata peracederos, sino con la sangre preciosa de Cristo como de un cordero imaculado y sin tacha. (I Pedro I, 18 y 19). ¿Hemos correspondido a esta invitación del Señor, a esta solicitud de su bondad, que continuamente nos aguijonea a cultivar la viña, a santificarla? ¿Hemos procurado que se cargue de frutos de buenas obras para la vida eterna? o hemos estado ociosos, sin preocuparnos, sin resolvernos al servicio de Dios? Pensemos en nuestra alma, hagamos el bien, no tapemos los oídos a las llamadas del Señor que nos dice: Andad también vosotros a mi viña.

Aunque la parábola se refiere a la pereza espiritual, al descuido de la salvación, también pueden aquellas palabras «¿Cómo os estáis aquí ociosos todo el día?», referirse al ocio en que pasan muchas personas, llevando una vida sin trabajar, holganza, de ociosidad, desocupada, exponiendo el alma a muchos peligros. Aún cuando Adán no hubiera pecado tenía que trabajar en el paraíso; con mayor razón después de su caída debemos trabajar como expiación del pecado. Con el sudor de tu frente comerás el pan de cada día. El que no trabaje que no coma, dice San Pablo. La sentencia: los primeros serán los últimos, se refiere a los fariseos que por su dureza y soberbia fueron preteridos; la sentencia muchos son los llamados y pocos son los escogidos, se refiere a que todos los judíos muy pocos se hicieron cristianos.

Conclusión. — Evitemos el pecado, no vivamos nunca mal, practiquemos el bien no sea que seamos reprobados como los judíos. Nunca nos sorprenda el diablo ociosos, porque la pereza es la madre de todos los vicios.

## Domínica de Sexagésima

(Evangelio según San Lucas)

### I. — INTRODUCCION

El divino Maestro está sentado a la orilla del mar de Tiberiades entre la espesura de laureles rosa. Ha crecido una muchedumbre ansiosa de oír la palabra divina, de todas aquellas villas. El Profeta admirable, para librarse de aquel oleaje humano asciende a una barca y desde ahí comienza a hablar en parábolas. Parábola es lo mismo que comparación; ejemplo, narración alegórica. Generalmente se toma una escena familiar, real, o fingida por el orador para hacer más sugestiva, amena y atractiva la predicación, pues muchos sirven para adorno de la narración, para darle gracia. Estas parábolas pueden desarrollarse como comparación, v. gr. la presente.

De la misma manera que la semilla que cae sobre un terreno desfavorable, camino, pedregal, suelo espinoso, queda infructuosa y que al contrario, la que es esparcida en tierra buena produce frutos muy abundantes; así la

divina palabra que cae en los corazones mal dispuestos, queda sin fruto, mientras que, en almas rectas, da resultados extraordinarios.

Para los palestinos eran conocidas esas diversas calidades de terrenos: ricos, pero cruzados por caminos; pedregosos; plagados de espinas y cardos, con parvas de golosos gorriones.

Las parábolas se explican como narraciones alegóricas.

## II. — EXPLICACION ALEGORICA DE LA PARABOLA

El sembrador es quien quiera que predica la palabra de Dios. Los terrenos sembrados son las almas que han oído dicha palabra. La semilla es la palabra del predicador, el libro bueno, el buen ejemplo, que es invariable y eficaz si, pero su prosperidad depende de la disposición de las almas. La primera clase de oyentes comprende la predicación, pero no pasa de ahí, auditores legítimos son factores: No hacen propósitos, no practican, no reaccionan. El terreno no deja profundizar la semilla por la apatía, la ligereza; no reaccionan: el diablo, como gorrion, la arrebató, se la lleva. La segunda clase es la de aquellos oyentes superficiales. Entienden la palabra, la reciben con gusto. La semilla se entierra, germina. Sin embargo su raíz, pasando la desligada capa de la tierra, se detiene en la roca impenetrable: así en los oyentes superficiales, la palabra de vida echa raíces efímeras, a la primera contrariedad, tentación, tribulación, persecución, obstáculo, defallecen. La tercera clase comprende los oyentes menos superficiales, en los cuales la palabra germina, crece, pero luego su frágil tallo es sofocado por las espinas que crecen al mismo tiempo que el buen grano. El divino maestro enumera alguna de estas espinas: el cuidado y aún de las riquezas, la seducción del ambiente mundano; el espoleo de los apetitos desordenados, que es más o menos lo que San Juan trae en su primera carta: la concupiscencia carnal, de los ojos y el orgullo de la vida. La seducción de las riquezas es lo mismo que la preocupación y las inquietudes y las injusticias que se cometen por conservarlas y aumentarlas y las voluptuosidades que sugieren y proporcionan. La cuarta categoría comprende aquellos que reciben la palabra sobre tierra buena y la hacen fructificar. Esta semilla ni es comida ni se tuesta, ni se pisa, ni se soloca, porque cae en terreno suave, profundo, generoso, húmedo, sin espinas. Estas son las almas reflexivas, rectas, perseverantes. Adviértase que todavía en las almas buenas los frutos de la palabra de Dios son diversos, ahí también se encuentran disposiciones diversas. Las estrellas difieren en claridad una de otra, dice San Pablo. Y esta hermosa suavidad de flores y frutos, esta escala de disposiciones de las almas forman los pintorescos prados de la Iglesia: mártires, confesores, vírgenes, santas viudas, anacoretas, religiosos, casados modelos: héroes del cristianismo, y quien cumple simplemente con sus deberes.

Conclusión: — Urge, pues, trabajar y pedirle a Dios que seamos tierra generosa donde la semilla de la palabra de Dios germine, crezca y se corone de frutos de penitencia, de contrición, de amor fraterno y de castidad y de toda virtud.

## Dominica de Quincuagésima

(Evangelio según San Lucas, XVIII, 31-43)

Das partes abraza el evangelio de hoy: la profecía de la pasión dolorosa del Salvador y la milagrosa curación de un ciego. Nuestra Madre la Santa Iglesia escoge este pasaje a las puertas de la cuaresma, que es tiempo de penitencia, de dolor de los pecados: esta consideración ayuda mucho a este fin, pues

nuestros pecados fueron la causa de los dolores del amadísimo Maestro; y como los días del carnaval, renuevan la pasión; ¡cuántos cristianos el día de hoy lo entregarán por un vil delirio! ¡Cuántos se burlarán de sus prohibiciones, de sus leyes, de sus Ministros! ¡Cuántos lo azotarán con sus deshonestidades! ¡Cuántos le darán a beber hiel y vinagre con sus excesos en el beber; lo venderán con sus disfraces, lo crucificarán en sus corazones. San Pablo dice que los que pecan vuelven a crucificar a Cristo. Urge, pues, que en estos días de carnaval los fieles redoblen sus visitas al Santísimo, sus actos de amor, se acerquen a la Sagrada Mesa, recen el viacrucis, para desagraviar, expiar, reparar las ofensas y ultrajes que se hacen a Jesús, con los desórdenes del carnaval. ¡Cuánto consuelo derramaron en el Corazón de Jesús las piadosas mujeres, la Verónica, Dimas en el Calvario y cuántas bendiciones les devolvió el divino Ajusticiado.

## I. — PROFECIA DE LA PASION

El Salvador quiso profetizar su pasión con todos sus detalles: Traición, burlas, humillaciones, azotes, salivas, crucifixión, muerte, para mostrarles a sus discípulos su divinidad, previendo las cosas antes que sucedieran, y vieran que en él se cumplían las profecías; para que no sintieran admiración y escándalo al suceder estas cosas inesperadas para ellos; para manifestarles su amor, (el amigo que muere por el amigo); que comprendieran la malicia del pecado, que así hiere la persona divina de Jesús; para prepararlos al dolor, a la persecución, al sufrimiento, como dice San Pablo: por muchas tribulaciones conviene pasar para entrar en el reino de Dios; por último, para acostumbrarnos a que recordemos con frecuencia la pasión, cuyo recuerdo era el pan cotidiano de la Virgen, los Apóstoles y los Santos.

Los Apóstoles antes de Pentecostés, eran carnales, materiales: no entendieron o hicieron por no entender las palabras tan claras sobre la pasión: pues esperaban un Mesías triunfador, conquistador, que los libertara de los Romanos y sujetara este pueblo prepotente al dominio de los judíos.

Eran ciegos los Apóstoles, como muchos cristianos: no comprenden, se les habla un lenguaje extraño, cuando se les dice que nuestros trabajos, pobreza, desprecios, enfermedades y dolores en unión con Cristo, son provechosos para salvar las almas, para expiar los pecados, para practicar la virtud de la paciencia y la humildad. Pero en la Cruz está la salvación y la vida, decían los santos. Si padecemos con Cristo reinaremos con Él.

Conclusión: — Nuestro Redentor nos ilumine, como dió luz al ciego del evangelio, para que entendamos los tesoros tan ricos encerrados en la reflexión y meditación de la pasión; para que comprendamos la malicia del pecado, lo mucho que nos amó, la conveniencia de mortificarnos y sufrir por él. Que los que se entregan a los locuras carnales de este día entiendan que obran en sentido diametralmente opuesto a la Santa Madre Iglesia, que en estos días se viste de tristeza; que las locuras y desenfrenos ofenden y crucifican al Señor; asistamos a los desagravios que en estos días se realizan en nuestros templos. Señor que vea.

Demetrio Siordia, Phr.

## SERVICIOS MUTUOS

Rectificando el falso concepto que tienen no pocos de que los actos de comercio involucran necesariamente el enriquecimiento de unos con el detrimento de otros, el R. P. Pierre Charles, S. J., de la Universidad de Lovaina, en una de sus últimas brillantes conferencias demostró con patente ejemplaridad que tales actos no son otra cosa que la recíproca prestación de innegables servicios.

Es así como se explica también que las velas de cera "VERITAS", por los indiscutibles servicios que prestan a sus consumidores, sean las que ha venido prefiriendo la Jerarquía Eclesiástica de nuestro país desde hace más de 25 años. Las fabrica J. J. Paz en casa n.º 16 de la calle de Bahía de Santa Bárbara, de la colonia de la Verónica de México, D. F.

Solución al Caso de Derecho Canónico  
propuesto en Octubre de 1943

Juan, Párroco de Santa Lucía, lleva un archivo parroquial con un cuidado esmerado. Tiene sus libros de bautismos, de confirmaciones, de matrimonios, etc., y no permite que se pongan notas marginales de ninguna clase. Los avisos que recibe de otras parroquias y que atañen a sus feligreses, los anota en un libro especial y así se conserva el archivo como debe conservarse. Sin embargo, Ficio, su Vicario, duda de que las cosas estén bien hechas, y pregunta: — 1) - ¿Qué obligación impone el Derecho acerca de las anotaciones en los libros del archivo? — 2) - ¿Qué facultades dá a los Ordinarios la Instrucción de la Sagrada Congregación de Sacramentos para proceder contra los que no se ajustan a lo mandado?

SOLUCION

In iure. — «Nomina ministri, confirmatorum, parentum et patrinorum, diem ac locum confirmationis parochus inscribat in peculiari libro, præter adnotationem in libro baptizatorum de qua in can. 470, 2». — «In libro baptizatorum adnotetur quoque si baptizatus confirmationem receperit, matrimonium contraxerit, salvo præscripto can. 1107 aut sacrum subdiaconatus susceperit, vel professionem sollemnem emiseric, eaque adnotationes in documenta accepti baptismatis semper referantur».

La excepción que hace el canon anterior, se refiere al matrimonio de conciencia; el que no se anota en los libros del archivo parroquial, por la razón misma del secreto que se debe guardar. Este se anota en el libro especial que se encuentra en la Curia Diocesana. La tramitación de este matrimonio, además, queda reservada al mismo Ordinario, quedando excluido el Vicario General.

«Præterea loci Ordinarius, si agatur de ordinatis e clero seculari, aut Superior maior, si de religiosis ordinatis cum suis litteris dimissoriis, notitiam celebratæ ordinationis uniuscuiusque subdiaconi transmittant ad parochum baptismi, qui id adnotet in suo baptizatorum libro ad normam can. 470, & 2».

Las anotaciones, pues, deben hacerse al margen de la partida de bautismo. La razón es obvia: cuando se tenga que dar copia de la partida de bautismo, si hay alguna anotación, como de que el interesado ha recibido el subdiaconado o ha contraído matrimonio, debe hacerse constar ésto y entonces la partida extendida tendrá un valor práctico verdadero.

**Genimine Vitis**  
EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR

ANEXO: de aproba vino de consagrar.

En vista de las amplias referencias que ha tenido sobre la pureza del vino de uva — "GENIMINE VITIS", de elaboración nacional, que se expone en esta ciudad al Sr. Miguel Moragrega, cuyos depósitos, expedidos y amoslo sus inspecciones por un sacerdote autorizado por la Sagrada Eclesiástica en esta ciudad y por el mismo sacerdote sus reconocimientos los documentos que sobre cada — partida atitende al Inspector autorizado por la Sagrada Eclesiástica del lugar de elaboración, — certifique que dicho vino presta absoluta garantía.

Recomiendo, por lo tanto, al Sr. C. G. de la del Archidiócesano el vino nacional para consagrar "GENIMINE VITIS" como líquido para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en cada botella o en cada barril haya la etiqueta que asegura la vigilancia de la Sagrada Eclesiástica.

Guadalajara, 10 de marzo de 1933.  
+ Javi  
arz. de Guadalajara.

HAGA USTED SU PEDIDO  
Y PAGUE A SU COMODIDAD  
SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER  
LUGAR DE LA REPUBLICA.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA REPUBLICA  
**MIGUEL MORAGREGA**  
CALLE JUAREZ 425 GUADALAJARA, JAL. APARTADO 399

De esta manera, al extender la copia del bautismo, se haría constar el impedimento para un nuevo matrimonio, evitándose por este capítulo la celebración de un matrimonio nulo que iría contra los derechos de un tercero.

Por esta razón se exige de una manera especial en la Instrucción de la S. C. de Sacramentos, que la copia sea reciente, pues una copia vieja, serviría tan sólo para probar el hecho del bautismo, pero no si el interesado tiene algún impedimento que obste su matrimonio.

De aquí se sigue también el interés que debe poner el párroco en anotar al margen de la partida de bautismo el aviso que reciba de otra parroquia.

Por último, es evidente que si esta anotación no se hace al margen de las partidas, sino en un libro aparte, no se cumple con el fin que persigue la ley. No se ordena que sea un libro diferente, sino el mismo, ya que un libro de esa naturaleza complicaría el trabajo y con seguridad que por más cuidado que se tuviera, no se consultaría debidamente. Sobre todo, está ordenado que se anote en el mismo libro de bautismos y para la cuestión legal basta.

La Instrucción de la S. C. de Sacramentos refuerza lo ordenado por el Código. En cuanto a las penas contra quienes no cumplan con lo dispuesto, el Ordinario puede proceder contra los desobedientes aun aplicando penas conforme al canon 2383: «*Parochus qui parociales libros diligentex, ad normam iuris, non conscripserit aut servavit, a proprio Ordinario pro gravitate culpæ punietur*».

In factó. — A lo 1º. — Queda ya dicha la obligación que impone el Derecho de anotar en el libro de bautismos, al margen de las partidas: el hecho de la confirmación, matrimonio, (por lo tanto, sentencia de nulidad, etc.), subdiaconado.

A lo 2º. — La Instrucción de la S. C. de Sacramentos se concreta a recordar lo que el Código dispone contra los desobedientes en esta materia en el canon 2383 antes citado.

M. Gómez.

## Solución a los Casos propuestos en

Diciembre de 1943

### DERECHO CANÓNICO

Antonio, Sacerdote, usa para la celebración de la Santa Misa un vino que le vende un su amigo a quien le asegura que es vino muy bueno, ya que el costo es elevado. Su amigo conoce de vinos y Antonio confía en él, pues es un buen cristiano. Un día nota Antonio que el vino está un tanto turbio y se le ha formado una película; analizando el vino con más detención, se da cuenta que es vino hecho de pasas. Lleno de turbación pregunta: — 1) - ¿Cuál es la

materia del Sacramento de la Eucaristía? — 2) - ¿Puede usarse cualquier vino, o hay algunas disposiciones acerca del particular? — 3) - ¿Es materia válida el vino hecho de pasas?

### SOLUCION

Resp. a lo 1º. — 1. - Hay en el Sacramento de Sagrada Eucaristía, dos clases de materia, remota y próxima. En el presente caso, se trata de la materia remota. El pan y el vino son materia remota del Sacramento de la Eucaristía. Así consta por la institución de este Sacramento: pues Cristo, en la última cena tomó pan y vino y los cambió en su Cuerpo y Sangre. — 2. - Consta también por la definición de la Iglesia en el Concilio Lateranense, cap. Firmiter; en el Concilio Florentino, por el decreto de la unión; y en el Trident., sess. 13, en casi todos los capítulos. También por el canon 814. «*La materia del Sacrosanto Sacrificio de la Misa es el pan y el vino, al cual debe añadirse una pequeña cantidad de agua*». A todo esto se añade 3º la tradición unánime de ambas Iglesias Latina y Griega.

II. — Sólo el pan de trigo y el vino de la vid son materia válida del Sacramento de la Eucaristía. Consta 1º, por el Concilio Florentino, en el decreto antes citado, donde se dice: El tercero es el Sacramento de la Eucaristía, cuya materia es el pan de trigo y el vino de uva. Consta así mismo, por el canon 815: «*El pan debe ser meramente de trigo (n. 1). El vino debe ser natural, sacado de uva y no corrompido (n. 2)*». Concuerdá también con la perpetua tradición y la práctica de ambas Iglesias, Latina y Griega.

III. — Para la licitud: — A) «*El pan debe ser recientemente hecho, para que no exista peligro alguno de corrupción*», (canon 815, n. 1); — B) «*y al vino se le ha de añadir una pequeña cantidad de agua, (can. 814), 8 a 10 gotas*». La razón por la cual se añade agua y en muy pequeña cantidad se deduce: 1º de la práctica perpetua de la Iglesia y de la tradición universal de los Padres; 2º de la declaración de los Concilios, principalmente del Florentino y del Tridentino, sess. 22, c. 7, can. 9.

Que el añadir agua pertenezca sólo a la licitud se infiere: 1º de que Cristo, en la institución de este Sacramento, designó solamente el vino, y de que los Concilios, al mencionar esta mezcla, hablan sólo de precepto, como el Trid., l. c., añádase en 2º lugar, la doctrina del Catecismo del mismo Concilio, el cual, después que enseñó que no se puede omitir esta mezcla sin cometer pecado mortal, añade: Con todo, si falta (el agua), el Sacramento puede existir. (Ferrerres, Tom. II, Nº 373).

A la segunda cuestión, sobre si se puede emplear cualquier vino o hay alguna disposición acerca del particular, se responde lo siguiente: Como la avaricia, la ignorancia de lo que pide la validez del sacrificio, y la astucia de algunos co-

merciantes llega a las más sutiles falsificaciones, la Sagrada Congregación ha excitado varias veces el celo de los Ordinarios para que ponga el mayor empeño en procurar la absoluta pureza del pan y vino que han de servir en la santa Misa. Véanse sus decretos de 9 de julio de 1881, 30 de agosto de 1901. (Collect. S. C. de Pro. Fide, N. 2122. ed. 2a.) Casanueva, Ilustr. del Cler., 14, (1920), Ferreres. Derecho Sacramental, N° 150.

a) — Debe excluirse en el vino la adición de yeso, sacarosa, glucosa, colorantes, tanino, etc., los antisépticos en general y los clarificantes, como gelatina, creta, mármol, cáscaras de huevo, cremor, tártaro, todo lo cual hará al vino por lo menos, materia ilícita. (P. Vitoria, en Razón y Fe. Vol. 25, pág. 201).

b) — El vino propiamente dicho es una bebida alcohólica resultante de la fermentación del mosto o zumo de las uvas, ora vaya acompañado del hollejo, semillas y escobajo, ora no. El vino completo debe, pues, contener alcohol. (Vitoria, *loc. cit.*, pág. 197. — Ferreres. Derecho Sacramental, N° 151).

Vino agrio, ácido, etc. y sus remedios: — a) El vino completamente agrio, o vinagre es materia inválida. Si la acidez es poco notable, será solamente materia ilícita. — b) — Cuando la acidez del vino lo hiciese materia ilícita, seguirá siéndolo aún después de neutralizado, y si el vino fuese tan agrio que se le reputase materia inválida siéndolo, aunque se le hubiese quitado toda la acidez, mediante el carbonato sódico u otro compuesto cualquiera. La razón es obvia. Porque la neutralización de la acidez no sólo no quita al vino el defecto de su alteración, (que suponemos lo hacía materia inválida), sino que se le aumenta, porque añade nuevas materias extrañas que antes no tenía, y hace pasar a sales los ácidos naturales del vino. (ibid., pág. 202). Ferreres. *Conmp. Theol. mord.*, vol. 2, n. 375. Derecho Sacramental N° 152.

Medios preventivos. — a) — La Iglesia permite añadir a un vino flojo, que por lo mismo corre riesgo de perderse, tanta cantidad de alcohol de vino puro de vid, que el vino resultante contenga 12 grados centesimales, adición que se ha de hacer en vino recién fabricado. (Sto. Oficio, 30 de julio de 1890). Si el vino en cuestión es ya de mayor graduación, se le puede añadir alcohol vino, puro, hasta que marque 18 grados, a condición de que tal adición se haga apenas termine la fermentación tumultuosa. (Sto. Oficio, 5 de agosto de 1896). Esta facultad, según el Card. Gennari, (op. cit., pág. 229), dice relación al caso en que los vinos han de transportarse a países lejanos, en cuyo viaje corren riesgo de corromperse.

A este propósito, es muy interesante el decreto dado el 25 de junio de 1891. ad Vic. Ap. Tcheli, Meridio-Orient. (A. S. S., vol. 129, pág. 573).

N. B. — El consagrar materia dudosa es por lo general gravemente ilícito, por el peligro de idolatría; quizá se ha de exceptuar el caso para acabar el sacrificio, si no se puede tener a la mano ya materia ciertamente válida. (Lehmkuhl, vol. 2, n. 120. Derecho Sacramental, N° 153).

IV. — Vengamos ahora a la tercera cuestión de si es materia válida el vino hecha de pasas. — Resp. — Afirmativamente. Así respondió la S. C. del Sto. Oficio, el 22 de julio de 1706 en este sentido a un caso semejante, o circunstancias tal vez más agravantes.

El P. José de Jerusalén, O. Min., Prefecto de las Misiones de Etiopía, expuso al Sto Oficio el modo singular que seguían en aquella región para fabricar el vino de Misas: Se toman, dice, cuatro libras de uvas pasas, se machacan en una vasija y luego se hechan en ellas otras tantas libras de agua fría. Después de haber tenido así la infusión 6, 8 ó a lo más 10 horas, se extrae la materia de uva pasa y separando el agua exterior se exprime en un paño o en el lagar. El líquido así extraído es el vino del cual, sin más diligencia, usan en la celebración de la Misa.

El Santo Oficio, leída esta explicación y hechas varias pruebas para extraer tal vino, respondió: que era lícito, con tal que por el color, olor y gusto se conozca que es verdadero vino. Repetidas veces aquella Suprema Congregación ha respondido a semejantes consultas, remitiéndose al citado decreto. (S. Oficio, 10 de abril de 1880).

Es verdad, añade el Cardenal Gennari, las respuestas del Santo Oficio no pueden ser más justas, aun bajo el punto de vista científico. Tras esmerados análisis químicos se ha averiguado que el agua absorbida por la uva pasa no altera la sustancia del vino. (alcohol extracto, materias sápidas y olorosas, etc.): el agua que de ruyo contiene el vino, no está combinada con los cuerpos que le forman, sino mezclada; no es tanto producto sintético de la vid, cuanto líquido absorbido del exterior. Por tanto, así como el evaporarse el agua, cuando se secan las uvas, no se altera la composición química del vino; así tampoco se altera cuando a las uvas pasas se le restituye la evaporada.

De lo dicho concluyo que no hay inconveniente para que el P. Antonio usara para el Santo Sacrificio el vino hecho de pasas.

Hay que hacer notar que las Curias de México tienen especial cuidado en lo que se refiere al vino para la Santa Misa. Por lo regular, las casas expendedoras de vino para Misa, tienen aprobación especial y tanto en las botellas, como en las barricas, deben exhibir dicha aprobación, por medio de fajillas debidamente selladas. Siendo esta materia tan delicada, como aparece por todo lo dicho, es evidente que hay obligación de ser muy

cuidadoso, sobre todo por lo que se refiere al vino para la Misa; este cuidado es suficiente si se usa el vino de las casas aprobadas por alguna de las Curias que tienen el control de este asunto, vigilando aún el embotellamiento del vino.

Tomás Delgado, Párroco.

Cuencamá, Dgo.

### M O R A L

Catalina, religiosa claustrada, cometió una falta grave. Como todas las religiosas comulgan todos los días, piensa que si se abstiene de la Comunión, llamará mucho la atención de las otras religiosas, y aun se escandalizarán. Por otra parte, el confesor no se presentará sino dentro de dos o tres días. Por todo lo cual, cree que es éste un caso de necesidad en el que puede comulgar sin confesarse y haciendo sólo un acto de contrición. — Se pregunta: — ¿Se formó bien la conciencia Catalina o estaba en un error?

### S O L U C I O N

El caso en que se autoriza la Comunión a un fiel consciente de pecado mortal, está previsto en el Can. 856, que dice: «*Nemo quem conscientia peccati mortalis gravat, quantumcumque se contritum existimet, sine præmissa sacramentali confessione, ad sacram communionem accedat; quod si urget necessitas ac copia confessari illi desit, actum contritionis prius eliciat*». Es de notar que las dos condiciones requeridas para autorizar a comulgar a un fiel que está en pecado mortal sin confesión previa, y con solo un acto de contrición, deben encontrarse juntas, a saber: «necesidad urgente de comulgar» y «falta de confesión».

En el presente caso, ¿tenía Catalina necesidad urgente de comulgar? No lo creemos, por las razones siguientes:

No es grave la necesidad que se supone de que «si no comulga llamaría la atención y aun se escandalizarían»; porque las otras religiosas no deben escandalizarse, y no se escandalizarán, ya que se las debe suponer con caridad suficiente para saber excusar el hecho de no comulgar, y con la instrucción conveniente sobre las múltiples causas que pueden hacer a una religiosa abstenerse de la comunión. Y sobre todo, porque la Superiora debe haber cumplido con lo que manda la Instrucción dada por la S. C. de Discipl. Sacramentorum, el 8 de Dic. de 1938, en la que se manda lo siguiente a los superiores de comunidad: «*Superior apertissimis verbis dicat subditis, se lætari quidem in genere de frequenti eorumdem accessu ad sacram mensam, sed in singulis non accedentibus se nihil reprobatione dignum animadvertere, immo in iismet colligere signum libertatis ac timoris delicatæque conscientie. Idem vero dicta factis non neget, neque ullum prodant indicium qui videatur ipse anotare eos qui frequenter ad communionem accedunt eosque extollere, reprobare vero cæteros*».

Si a pesar de todo esto, se encontrasen algunas que mostrasen su admiración, y murmurasen, cual hijas de Eva, medio en silencio, este pequeño escándalo, que sería farisáico, no es suficiente para constituir una grave y urgente necesidad de comulgar.

¿Y qué hacer si el confesor no se presentase sino después de dos o tres días? Puesto que para comulgar en el caso propuesto, sin confesarse y con el solo acto de contrición, se requiere, según las palabras del Canon, que existan juntas las dos condiciones dichas antes, no existiendo la primera condición de la necesidad, no podrá comulgar la religiosa, aunque el confesor tarde dos o tres días.

Respondemos, pues, a la pregunta del caso: Catalina se formó laxamente su conciencia; pero ya que obró de buena fe, nada tenemos que objetar a sus comuniones. Le aconsejamos sin embargo, que se instruya mejor con su confesor para casos parecidos, que se le puedan presentar.

L. Vega, S. J.

### R U B R I C A S

«Eleuterio, joven Párroco, construyó un Altar fijo en su iglesia, empleando mármol de Puebla. Ordenó al marmolista que hiciera en la parte delantera de la base, cerca de la mesa, el Sepulcro de las Reliquias, pues quería que el Altar, aun exteriormente, diera el aspecto de un sepulcro. Preparó para la consagración del Altar, las siguientes Reliquias: una del Santo Cura de Ars, de quien era muy devoto, otra del Beato Bartolomé Laurel, mártir mexicano, y otra, finalmente, de Santa Margarita Maria de Alacoque. El Prelado, empero, no quiso consagrar el Altar, ni quiso dar a Eleuterio razón de su negativa. Este, muy apenado por lo sucedido, quiere que se le diga si esa repulsa se debe a la material del Altar, o a la forma del Sepulcro, o a la clase de Reliquias que había preparado. — ¿Qué habría que decir a Eleuterio?»

### S O L U C I O N

Respondo: — La Historia de la Iglesia nos dice que en los primeros tiempos del Cristianismo los Altares fueron ciertamente de madera. Tal fué el que usó San Pedro en la casa del Senador Pudente, para celebrar la Santa Misa, y que se guarda en la insigne Basílica de San Juan de Letrán. El hecho mismo de celebrar las Misas en las cárceles en tiempo de persecución, manifiesta claramente, dice Benedicto XIV, (*De Sacrificio Missæ*, lib. 1, cap. 2, n. 5), que los altares eran de madera, si bien indistintamente; pero es cierto que a fines del siglo IV eran ya de piedra.

Este joven Párroco Eleuterio, antes de mandar construir su Altar al marmolista, debió de enterarse debidamente de las condiciones litúrgicas que se requerieren en los Altares.

Oigamos los siguientes Decretos de la S. C. de Ritos:

1º. — *Altaria portatilia, quæ sunt ex lapide non quidem*

marmoreo, sed duro et tamen compacto, idonea pro sacrificio haberi possunt.

2º. — Tolerari non possunt altaria portatilia, quæ ex lapide punicio sive ex gypso (yeso) consistant.

3º. — Lapidés sacri, quorum sepulcrum non in medio, sed in eorum fronte effossum fuit, in posterum non sunt admittendi; quoad præteritum vero, cum commode fieri possit, iterum breviori formula consecrentur. (Decr. 4032, Americæ, 13 Jun. 1899).

Retineri possunt sacri lapides e schisto. (Decr. 3674, 2).

En virtud de estos Decretos de la S. C. de Ritos, está prohibido que el sepulcro de las sagradas Reliquias se coloque por delante en los altares portátiles o aras.

El mármol de Puebla es una piedra sui generis, con venas, y que puede tolerarse, según el tenor de los Decretos antes citados.

Vengamos ahora a la clase de Reliquias que deben depositarse en el sepulcro, para su lícita y válida consagración.

Las Reliquias deben ser de Mártires, no de Beatos, Confesores o Vírgenes. Según el Decreto 2777, del 6 de octubre de 1837, se deben poner Reliquias de dos Santos Mártires, por lo menos; pero para la validez bastan las de uno, como dice el Decreto 4180-3. Se permite que se unan a éstas las de Santos Confesores, principalmente las de aquellos en cuyo honor se dedica la iglesia o el Altar. (Ib.)

Las Reliquias deben ser del cuerpo, no del vestido o cosa semejante, y de varios Santos para que se verifiquen aquellas palabras que dice el Celebrante: «quorum Reliquiæ hic sunt».

Las razones que tuvo el señor Obispo para no consagrar el Altar de Eleuterio, son las siguientes: 1ª. - que el Sepulcro no estaba en el lugar que exigen las leyes litúrgicas; 2ª. - que de las Reliquias que escogió para su Altar, ninguna era de Santo Mártir. La consagración habría sido nula.

Tomás C. Delgado, Párroco.

Cuencamé, Dgo.

## Consultas

380. — «Deseamos que «CHRISTUS» conteste a las siguientes consultas:

1a. — Torcuato se ha dado cuenta de que la harina de que hacen las hostias, contiene un tanto por ciento muy elevado de almidón... casi es almidón; y, claro, siente escrúpulos de usarlas para el Santo Sacrificio. Sinforoso le dice que siendo de trigo tal harina, (como en realidad es), no tiene por qué preocuparse. Pero Torcuato sigue con sus escrúpulos. — ¿Quién tiene razón, Torcuato o Sinforoso?

2a. — Las hostias que hacen aquí unas monjitas a Torcuato le parecen muy defectuosas; él las encuentra cacarizas, manchadas y hasta ve en ellas

partículas de carbón. Como ha leído en su tratado de Moral que «es pecado mortal celebrar con hostia notablemente defectuosa», siente grandes temores, pues, aunque ha procurado que se remedie el mal, no lo ha logrado. Sinforoso le dice que deseché esos viciosos temores; pero no lo convence. — ¿Quién tiene razón?

3a. — Sinforoso leyó. — no recuerda dónde. — que la visita a una iglesia, necesaria para ganar las indulgencias plenarias, debe durar «por lo menos el tiempo necesario» para rezar cinco veces el Pater, Ave y Gloria. Ahora Torcuato es el que lo cree escrupuloso y dice que basta con menos. — ¿Quién tiene razón? — Advertimos que no se trata de las indulgencias «toties quoties», pues para éstas, ya todo Polosurtián (?) sabe que hay que rezar «seis veces» Pater, Ave y Gloria.

4a. — Cuando Torcuato hace un matrimonio, acostumbra dar al fin de la Misa, la Bendición con su Divina Majestad a los nuevos esposos. Sinforoso le dice que, siendo ésta una exposición mayor o pública, aunque por pocos minutos, (los necesarios para cantar el «Pange lingua», el «Tantum ergo» y la oración), no puede hacerlo sin licencia del Ordinario del lugar. Torcuato no se convence. — ¿Quién tiene razón?

5a. — Por acá, se está usando mucho para la Santa Misa el vino de los Señores Gamba, de San Luis de la Paz, Gto., Méx., pues el europeo ha escaseado y resulta muy caro. A Torcuato no le satisface dicho vino, pues lo encuentra excesivamente dulce y demasiado «flojo», y por esto teme que no sea puro de uva y, por tanto, no sea materia apta para el Santo Sacrificio; más aún, le parece notar cierto olor a esencia, como si fuera vino adulterado. Sinforoso trata de quitarle sus escrúpulos, pero no lo logra, y ambos piden el respetable fallo de «CHRISTUS». — Anticipamos las gracias. — Torcuato y Sinforoso.

Resp. — 1. - El canon 815, párr. 1, dice: «Panis debet esse mere triticeus et recenter confectus ita ut nullum sit periculum corruptionis». La S. C. de Sacramentos en la importantísima Instrucción que dió a los Excmos. Ordinarios, con fecha 26 de marzo de 1929, acerca de ciertas prácticas que deben evitarse o ejecutarse en la celebración del Santo Sacrificio de la Misa y en la distribución y conservación de la Sagrada Eucaristía, recuerda que el pan hecho de otra substancia distinta del trigo, o al que se le haya añadido otra substancia en tal cantidad que, según la estimación, no pueda ya decirse pan de trigo, no es materia válida para el Sacramento. Advierte, además, que si la mezcla, sin producir este resultado absolutamente negativo, ha introducido, sin embargo, en el trigo puro otra substancia en cantidad notable, aunque menor, se tendría una materia dudosa, y por consiguiente, prohibida, pues un tan gran Sacramento no debe en manera alguna exponerse a peligro de nulidad.

Como notan los Autores también, la materia válida es el pan que «communi hominum æstimatione verus panis triticeus reputatur».

¿El pan hecho de almidón es materia válida? Los Autores generalmente niegan que sea materia válida, pues no contiene substancia nutritiva, aunque el almidón se saque del trigo. «Periti, dicen Ballerini-Palmieri y Capello, negant hanc dignitatem AMIDO, quod per se non nutrit, et potius ea dignitas tribuenda esset glutini, quæ est materia azotata ideoque nutritiva, ex quo

glutine solo fieri solent panes pro quibusdam infirmis. At etiam hic panis erit saltem materia dubia; quia non est ille, qui in communi aestimatione censetur panis. Quare PANIS EX AMIDO confectus tanquam MATERIA INVALIDA communis et verius habetur» (Cappello, De Sacramentis, Vol. I, núm. 270). Si del pan hecho del gluten, dicen los Autores que es, por lo menos, materia dudosa, con mayor razón se debe decir esto del pan hecho de almidón, pues ni se hace pan de almidón, ni, aunque se hiciera, tendría poder nutritivo, y así no podría significar lo que significa la Sagrada Eucaristía, un alimento del alma. Es ciertamente materia dudosa y, por consiguiente, prohibida, empleando las palabras de la S. Congregación de Sacramentos. No es lícito, pues, hacer las hostias de solo almidón, ni de harina a la que se mezcle en parte notable, aunque menor, almidón. Además, el canon 815 dice que «el pande se ser solo de trigo». «Farina, ex qua panis eucharisticus fit, debet esse omnino genuina seu pura, sine ulla admixtione alterius substantiæ. Quælibet admixtio etiam in modica quantitate prohibetur omnino, adeo ut, licet materia sit certe valida, nihilominus, seclusa necessitate, est semper illicita» (Cappello, l. c. n. 284). No se puede lícitamente mezclar a la harina un poco de almidón, para que las hostias salgan más limpias y blancas, pues no siendo el almidón materia nutritiva, se considera siempre como materia extraña a la harina de trigo.

Ni se puede decir que habiendo algún Autor que afirme que el almidón es materia válida, podemos seguir tuta conscientia su opinión, aunque menos probable; porque las palabras arriba citadas de la S. C. de Sacramentos nos están claramente diciendo que en esta materia no cabe el probabilismo, «pues un tan gran Sacramento no debe en manera alguna exponerse a peligro de nulidad».

Por esto se comprenderá que no andaba equivocado Torcuato, ni eran vanos escrúpulos los temores que tenía, al no querer usar las hostias hechas casi de solo almidón. Ni vale la razón de Sinforoso, que el almidón se saca del trigo; pues, según se dijo arriba, el pan de almidón no es verdadero pan. Por lo menos esas hostias serían materia dudosa, y por consiguiente, prohibida. Tanto Torcuato como Sinforoso están obligados, si de ellos depende, a impedir que se mezcle almidón a las hostias que usan, o deberán prescindir totalmente de ellas.

2. — Para la licitud de la materia eucarística, es necesario que las hostias estén limpias y blancas. «La hostia del Sacrificio, dice Antoñana, debe ser... para la licitud, blanca, reciente y muy limpia...» (Manual de Liturgia, Tom. I, num. 370). Si la Iglesia exige, y con razón, que los corporales estén muy limpios, con mayor razón aún, deben ser muy limpias las hostias, como cualquiera puede comprender, pues se trata de la materia misma del Sacrificio. «Oportet, hostiæ consecrandæ sint mundæ....

dice el P. Cappello. Num sit peccatum grave aut leve consecrare hostiam immundam vel fractam, ita distinguendum: si macula vel fractura est enormis, culpa erit letabilis; secus, secluso scandalo, venialis, dummodo nulla excuset rationabilis causa» (l. c., num. 286).

No son, pues, vanos los temores de Torcuato, porque las hostias que le hacen están «cacarizas, manchadas y hasta con pequeñas partículas de carbón», como si dijéramos, inmundas. No se comprende cómo estas hostias salgan tan sucias si están hechas en su mayor parte de almidón; esto supone un sumo descuido en su confección o mucha ignorancia en quienes las hacen. Si el mal no se remedia a pesar de la premura de Torcuato, busque otra u otras personas que le hagan con mayor atención y limpieza las hostias, si pudiera encontrar esas personas, o hágalas él mismo, si tiene tiempo. Si ninguna de estas dos cosas fuera posible, urja a las monjitas, (que por ser tales, se supone que han de tener muy buena voluntad y han de querer hacer las hostias con el mayor cuidado y reverencia), a que hagan con más cuidado las hostias, indicándoles, por una parte la obligación que tienen de hacerlas con suma atención y diligencia, y por otra enseñándoles él mismo la manera de hacerlas a fin de que no resulten defectuosas. No sólo debemos evitar todo aquello que constituye pecado mortal, tratándose de tan augusto Sacramento, sino también todo pecado venial.

3. — No pocos Autores afirmaban antes de la declaración de la S. Penitenciaría, del 20 de septiembre de 1933, que para ganar las Indulgencias plenarias era necesario, cuando se exige la visita de una iglesia u oratorio, rezar en él o en ella 5 Pater, Ave y Gloria; aun cuando no faltaban otros Autores que dijeran que bastaba una oración más corta, cuando no se indicaba en la concesión alguna oración determinada. Pero después de dicha declaración, ya no hay lugar a dudas; la Sagrada Penitenciaría resolvió la cuestión a favor de los últimos Autores. He aquí, en efecto, lo que establece la S. Penitenciaría: «*Conditio visitandi ecclesiam aut publicum vel (pro legitime utentibus) semipublicum oratorium adimpletur per accessum ad ecclesiam vel oratorium saltem cum intentione honorandi Deum in se vel in Sanctis suis, aliqua adhibita prece, et quidem prece præscripta, si aliqua imposita fuit ab indulgentiæ largitore, vel alia qualibet sive orali sive etiam mentali pro cuiusque pietate ac devotione*». (Citada en «Preces et Pia Opera Indulgentiis ditata», nota al canon 923, donde se trata de la visita a una iglesia u oratorio).

Como aquí no se hace distinción entre indulgencias parciales y plenarias, lo que dice la S. Penitenciaría vale para unas y otras. Ya no se requiere que se rece vocalmente, basta la oración mental, fuera del caso en que esté mandada determinada oración vocal.

No hay que confundir esta oración con la que se hace ad mentem Summi Pontificis, pues acerca de esta última hay que atenerse a lo que manda el canon 934: «*Si ad lucrandas indulgentias oratio in genere ad mentem Summi Pontificis praescribitur, mentalis tantum oratio non sufficit; oratio autem vocalis poterit arbitrio fidelium deligi, nisi peculiaris aliqua assignetur*», juntamente con la declaración dada por la S. Penitenciaría el 20 de septiembre de 1933: «*Clausula precandi ad mentem Summi Pontificis plane adimpletur, adiciendo ceteris operibus praescriptis recitationem ad eam mentem unius Pater, Ave et Gloria, relicta tamen libertate singulis fidelibus, ad normam Can. 934-1, quamlibet aliam orationem recitandi iuxta uniuscuiusque pietatem et devotionem erga Romanum Pontificem*».

Por lo dicho, se comprenderá que Torcuato está también ahora en lo justo.

4. — Por lo que ve a la Bendición con el Santísimo, que suele dar Torcuato a los nuevos esposos al fin de la Misa, es evidente que necesita el permiso del Ordinario para darla, o concedido de un modo general o para cada caso, si se trata de Exposición (y Bendición) pública, o en la custodia; no si se trata de Exposición privada.

En efecto, el canon 1274-1 dice: «*In ecclesiis aut oratoriis quibus datum est asservare sanctissimam Eucharistiam, fieri potest expositio privata seu cum pyxide ex qualibet iusta causa sine Ordinarii licentia; expositio vero publica seu cum ostensorio die festo Corporis Christi et intra octavam fieri potest in omnibus ecclesiis inter Missarum solemnias et ad Vesperas; alius vero temporibus non nisi ex iusta et gravi causa praesertim publica et de Ordinarii loci licentia licet ecclesia ad religionem exemptam pertineat*».

Por consiguiente, fuera del día de Corpus y de su octava (y podríamos añadir, de la Exposición de las XL Horas, así como de la que se debe hacer en las parroquias durante todo el mes de octubre), y sólo «*inter Missarum solemnias et ad Vesperas*», para hacer la Exposición pública o en la custodia, se requieren dos condiciones: causa justa y grave, principalmente pública, y el consentimiento del Ordinario del lugar, aun tratándose de iglesias de Religiosos exemptos. El juez de la causa es sólo el Ordinario, no los sacerdotes. Ni importa que la Exposición dure muy poco tiempo; basta que sea pública para que se necesite el permiso del Ordinario.

Para la Exposición privada no es necesario el permiso del Ordinario, y el sacerdote que la hace es el juez de la causa, esto es, a él toca examinar si la causa es justa.

Por tanto, si Torcuato hace la Exposición pública sin permiso del Ordinario, para dar la bendición a los nuevos esposos, falta doblemente: primero, porque se constituye en juez de la

causa de la Exposición, y en segundo lugar, porque la hace sin sin permiso del Ordinario, (moralmente es una sola falta).

5. — Finalmente, por lo que ve a la quinta consulta, no está por demás recordar que el vino de Gamba ha sido aprobado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de León, no una sino repetidas veces, (pues varias veces también se ha dudado de su pureza), y que puede, tuta conscientia, emplearse para la Santa Misa, con tal de que conste que es auténtico y no una falsificación, o que no ha sido adulterado por los revendedores. Los señores Gamba, para quitarle al vino el sabor acre que tenía antes, le mezclan ahora, según se nos dijo, uva dulce de California.

Que este vino, como cualquier otro, pueda ser adulterado por personas de mala fe que quieren lucrar con él, es muy posible; así como también puede suceder que se venda vino artificial con la etiqueta de la casa Gamba. Este peligro nos obliga a cuidarnos de las falsificaciones y a tomar las debidas precauciones; pero nada implica contra el auténtico y legítimo vino de los Hnos. Gamba. Podrá parecer a algunos demasiado dulce, flojo, etc.; pero es vino natural aprobado ya como legítimo por la Autoridad eclesiástica. Las precauciones que toma la Sagrada Mitra de León son más que suficientes para que estemos tranquilos en conciencia, acerca del vino de Gamba.

Quede, pues, tranquilo Torcuato, si le consta que el vino que usa es el auténtico vino de Gamba.

Mons. J. G. Anaya.

## Casos para este mes

### DERECHO CANONICO

Antonio, Sacerdote, llamado a confesar a un moribundo, se encuentra que éste se afilió a la masonería y en una ocasión llevó ante los tribunales civiles a un sacerdote; arrepentido de sus faltas y por miedo a la muerte, quiere arreglar sus cuentas con Dios. Al saber Antonio estas faltas, se encuentra perplejo y no sabe lo que debe hacer; considera que tal vez había tiempo de acudir al Ordinario, sin embargo absuelve al penitente sin más trámites en el fuero de la conciencia y causa escándalo a los vecinos cuando le lleva el Viático.

Se pregunta: — 1) - ¿Quién puede absolver de las censuras? — 2) - ¿Cómo debería haber obrado Antonio en el presente caso?

### MORAL

En una discusión, Pablo pretende que, desertar aún en plena guerra, y pasarse a un país neutral, no está prohibido por ningún mandamiento y que por consiguiente, un soldado puede desertar conscientemente sin pecado, y que

conviene solamente no dejarse coger por la policía. Los opositores de Pablo afirman que si hay pecado en el desertar en plena guerra.

Se pregunta: — 1) - ¿Tiene razón Pablo? — 2) - Y si no, ¿qué pecado comete un desertor en plena guerra?

### RUBRICAS

Amílcar fué invitado a decir Misa en un oratorio de Religiosas. Antes de revestirse, le dijo con mucho misterio la sacristana que se le había caído el ara y se había roto una esquinilla donde estaba una crucecita, adorno, seguramente del ara. Amílcar le dijo que quedara tranquila, pues la fractura era tan pequeña, que no valía la pena. Por curiosidad quiso ver el ara después de la Misa, y se encontró con que no tenía Reliquias. Para no afligir a la buena Religiosa, él mismo consiguió unas Reliquias, las puso en el sepulcro y tijó la tapa con cemento. Llevó luego el ara a la sacristana y le dijo que ya estaba en regla.

Se pregunta: — 1) - ¿Cuándo queda una ara execrada por fractura? — 2) - ¿Puede decirse la Misa en una ara que ha perdido las Reliquias? — 3) - ¿Puede un simple Sacerdote consagrar las aras execradas? — 4) - ¿Qué decir de la conducta de Amílcar?

## Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169

Tel. Eric. 13-31-39

**Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo**

Bernardino Gómez

### Artículos para Iglesias

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - etc. - Candeleros - Copones - Varillas para Palios Astas para Estandartes y más artículos,

Estampas, ciento desde \$ 2.00 hasta \$ 15.00

Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para Misa. - Vinajeras de \$ 4.00, \$ 5.00 y \$ 6.00

INCIENSO PERFUMADO KILO \$ 5.00

Favor de pedir lista de Precios. - Para Altares, pisos y todo trabajo de mármol y granito solicite presupuesto

Av. Insurgentes 265-A México, D. F.

JULIO RIVERO D.

## INFORMACION

### Noticias Católicas Mundiales

#### TRISTE NAVIDAD EN EL VATICANO

▲ Su Santidad no celebró la Misa de Media Noche, Misa que se transmitía por radio. La guerra cuenta en su haber este lamentable suceso que si no hubiera sucedido, la Europa sangrienta habría recibido el dulce llamado del «Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad»; llamado que en más de una conciencia, ante los destrozos de la guerra, será de una enérgica reconvencción. Su Santidad Pío XII, en su discurso del día 24 de diciembre, exhortó una vez más a la ansiada paz y ojalá que exista en algunos corazones de los que gobiernan, un lugar para tan buenos deseos. Desgraciadamente ni el mundo quiere dar gloria a Dios, ni hay buena voluntad en los hombres; la glorificación de un materialismo ingente, las pasiones de prepotencia y la inmoralidad que anida en los corazones, mata toda aspiración al bien. La Navidad de 1943 fué también sangrienta, ¿la de 1944 lo será?...

▲ Pero no son los destrozos materiales lo que Su Santidad deplora, son los daños espirituales que la guerra traerá como cauda. Males irreparables y trascendentes que el Sumo Pontífice declaró en su sermón de Navidad.

▲ Son dos ya los ataques aéreos de aviones desconocidos que sufre la Ciudad Eterna: ambos han merecido la condenación de Pío XII, y de treinta y nueve naciones. Como es una lista de honor las de éstas, van aquí los nombres de algunas, que enviaron oficialmente telegramas de protesta, por la imperdonable agresión: España, Portugal, Irlanda, Suiza, Argentina, Francia, Gran Bretaña, Alemania, Polonia, Hungría, Rumania, Eslovaquia, Bélgica, Holanda, Malta, Japón, India, Indochina, Siria, Palestina, Egipto, El Congo, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Paraguay, Uruguay, Cuba, Haití, Santo Domingo, Costarica, Guatemala y Australia.

▲ Noticias de diversa índole a las anteriores e interesantes para los lectores de «CHRISTUS», son las siguientes: Las estadísticas de la Sagrada Congregación de Religiosos indican haber 61 comunidades de religiosas y 732 de religiosas. Las masculinas cuentan con un total de 109.956 miembros; las de religiosas con 586.646. La más numerosa entre las de hombres es la Compañía de Jesús, con 26.303 jesuitas, que viven en 1.531 casas y 76 noviciados en todo el mundo. La congregación femenina más numerosa, es la de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, con un total de 43.625 religiosas.

▲ Tres son las causas que la Sagrada Congregación de Ritos tiene en trámite inmediato. La de la causa de beatificación de la Ven. María Desolada Torres Acosta, fundadora de las Hermanas Siervas de María, dedicadas al cuidado de los enfermos; la de la Beata Imelda Lambertini, religiosa dominicana, cuyos milagros ya se discutieron, y la de la canonización de la Beata Frances Xavier Cabrini, cuyo trámite último está señalado para el 11 de enero. Esta Beata fué la fundadora de las Hermanas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús, dedicadas en especial a la asistencia de los inmigrantes italianos en Norteamérica e Iberoamérica.

▲ A finales de noviembre, falleció S. Emma, el Card. Carlo Cremonesi, a la edad de 77 años.

▲ Para cerrar estas notas vaticanas, se pondrá la última, referente a la custodia de los libros de la famosa Abadía de Monte Casino, los cuales fueron consignados nuevamente por las autoridades alemanas a la Biblioteca Vaticana.

▲ El R. P. Arcadio Larraona, de la Congregación de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, fué nombrado Subsecretario de la Sagrada Congregación de Religiosos.

**TOMA POSESION DE SU SEDE UN PRELADO ALEMAN**

▲ El Excmo. Mons. Andrea Rohrbach, tomó posesión del Arzobispado de Salzburgo, el día 10 de octubre. Hubo gran concurrencia al acto y mucho interés por el sermón del nuevo Arzobispo.

**ARGENTINA Y LA PEDAGOGIA HUMANISTICA**

▲ Con motivo del 75° aniversario de la fundación del Colegio del Salvador, el Ministro de Instrucción Pública Elbio C. Anaya, ante numerosa concurrencia hizo un cumplido elogio de las Humanidades y de su importancia en la formación de las generaciones argentinas que han pasado por las aulas del citado Colegio, a cargo de los PP. Jesuitas; El Gobierno Nacional, al reconocer la obra educativa de la Compañía de Jesús, otorgó un decreto por el cual se autoriza al Colegio para extender títulos oficiales de bachillerato.

▲ Otro acto de justicia fué el homenaje tributado a la memoria del Padre Domingo Fahy, irlandés de nación, cuya vida fué de un apostolado intenso entre sus compatriotas inmigrantes. En Buenos Aires fué descubierta una placa de bronce, fija en el marsoleo que guarda los restos, en el día aniversario de la llegada de este sacerdote a tierras argentinas.

**TRES SACERDOTES CANADIENSES EN CAMINO DEL BRASIL**

▲ La Congregación de la Santa Cruz anuncia que tres de sus hijos están en camino del Brasil, para una nueva fundación de Sao Paulo. Estos religiosos pertenecen a la provincia canadiense.

**DOS SACERDOTES MUEREN CANTANDO EL TE DEUM, EN BELGICA**

▲ El Padre Peeters, de la parroquia de Comblain-au-Pont, Liege, y el Padre Désirant, de la Devantave, Namur, fueron ejecutados el día 31 de agosto, por el cargo de ocultar informes. Marcharon al patíbulo entonando el Te Deum.

**NOTICIAS INTERESANTES CANADIENSES**

▲ Numerosos capellanes han sido honrados con la condecoración de la Excelentísima Orden del Imperio Británico, por la brillante actuación suya en las filas. Han sido elogiados oficialmente.

▲ Por las diversas conferencias que distinguidas personalidades eclesásticas y católicos prominentes seculares han dado sobre la situación de la post guerra y la influencia que la Iglesia tendrá en los principios que la funden, la Radio Canadá ha publicado en un volumen trece de estas conferencias transmitidas por la Radio. Otro de los motivos de la publicación fué porque contribuyeron en gran medida en disipar errores y dudas. Fueron, por consiguiente, obra apologética.

▲ La Provincia de Quebec declaró día feriado, el de la Inmaculada, de suerte que oficinas civiles y judiciales fueron el ocho de diciembre, cerradas sus puertas en homenaje a la Virgen.

**COLOMBIA HONRA A UN OBISPO PROTECTOR DE LOS OBREROS**

▲ La avenida principal del nuevo barrio obrero de San Gil, Colombia,

tiene hoy día el nombre del Excmo. Sr. Leonidas Medina, Obispo de la Diócesis de Socorro y San Gil, en reconocimiento de la labor del Prelado en beneficio de los trabajadores. Las autoridades civiles se unieron al pueblo en este homenaje

▲ Otro insigne apóstol social, fué recientemente objeto de un homenaje en sus bodas de plata sacerdotales. Se trata del M. I. Can. Jorge Murcia Riaño, fundador de la Liga de Damas Católicas, de la Federación Nacional de Empleadas, de la JOC, de la Compañía de San Juan, de la Caja de Ahorros «Previsión Femenina», de la editorial «Aguila» y de la Librería «Verbum».

**LA ACADEMIA DE LA HISTORIA HONRA AL OBISPO DE CIENFUEGOS, CUBA**

▲ El Excmo. Mons. Eduardo Martínez Dalmau, Obispo de Cienfuegos, fué nombrado Presidente del II Congreso de Historia, que celebra la Academia de la Historia. Fué condecorado por el Presidente de la República en solemne sesión por la conferencia que el Prelado sustentó sobre «La ortodoxia del pensamiento religioso y social del Padre Varela, verdadero padre de la patria Cubana y primer intelectual que nos enseñó a pensar, a los cubanos».

▲ Noticia también interesante es la de la donación de \$ 5,000 que Su Santidad Pío XII envió para el nuevo Colegio de las Madres Oblatas de la Divina Providencia en Cuba. A su vez, el Arzobispo de la Habana donó \$ 2,000 para el mismo fin. Las Madres Oblatas, religiosas de color, llevan a cabo una meritísima labor de educación entre las niñas de color en Cuba.

▲ Finalmente, ha sido creada en esta capital, una Comisión de Música Sacra, encargada de poner en vigencia las disposiciones de Pío X en su Motu Proprio. Esta comisión ha comenzado una serie de conferencias y publicaciones para párrocos y maestros de capilla.

**FELICITA EL SANTO PADRE A LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

▲ Con motivo de la instalación del nuevo Rector, Ilmo. Mons. Patrick J. McCormick, el Santo Padre envió un mensaje de congratulación al nuevo Rector, en el que una vez más, confiere el encargo de que la Universidad sea dispensadora en materia social de las sabias enseñanzas de la Iglesia. Esto lo hizo notar el Excmo. Mons. Amleto Giovanni Cicognani, Delegado Apostólico, quien dió lectura al Mensaje de Su Santidad.

▲ Análogamente, el Presidente Roosevelt, elogió a Mons. Haas, Director que fué del Comité de Administración de Empleos, hoy Obispo de Grand Rapids. «Un gran patriota, un gran eclesiástico, un gran sabio, un maestro y uno de los más gallardos campeones del bien de su prójimo», fueron las palabras de elogio cálido que el representante de Nueva Jersey, dijo de Mons. Haas.

▲ En la Asamblea Anual de los Arzobispos y Obispos de Estados Unidos, fué reelecto Director de la Junta Administrativa Episcopal del «National Catholic Welfare Conference» el Excmo. Mons. Edward Mooney, Arzobispo de Detroit. Asimismo se hicieron los nombramientos del personal todo de esta Institución, integrado por Obispos. En el informe anual rendido aparecen \$ 800,000 distribuidos en la construcción y reparación de edificios para las Misiones en todos los Estados Unidos y sus posesiones.

▲ En la Universidad Católica de América se exhibieron las actividades la tradición y la cultura católica en la Gran Bretaña en forma objetiva pictórica.

▲ No menos importante es la distribución de 1,355 equipos completos para celebrar la Santa Misa y que fueron distribuidos por la Asociación de Auxilio a los Capellanes. Esta Asociación, cuyos esfuerzos benefician a capellanes del Ejército y a capellanes prisioneros de guerra, distribuyó en un año, 241 equipos

para bendición. 84 cálices y patenas. 110 candelabros. 284 misales. 122 pixides. 552 ornamentos sagrados. 233 albas. 114 tabernáculos. 154 equipos de manteles para altar y 6.526 candelas y más de un millón de formas.

#### UN OBISPO FRANCÉS PIDE JUSTICIA SOCIAL

▲ «Hay mujeres, prisioneros de guerra, dice su Excia. Mons. Henri Pinson, cuyos salarios no son suficientes para cubrir las necesidades de su vida. Muchas personas mueren de hambre. En nombre de la justicia, pido a todos los jefes de la industria y a los patrones en general, que procuren remuneraciones que mejoren la suerte del trabajador».

#### DISCUTIOSE EN LA CAMARA INGLESA UN NOMBRAMIENTO DE OBISPO

▲ La Santa Sede, de acuerdo con el gobierno inglés, nombró al Excmo. Mons. Michele Gonzi, Obispo Coadjutor de Mons. Caruana, en Malta. La nacionalidad de Mons. Gonzi, dió pie para discusiones en la Cámara de los Comunes, mas al fin, el buen sentido triunfó sobre todo, por la amplia colaboración que dicho Mons. ha dado al gobierno en los tiempos dificultosos que Malta ha sobrellevado.

#### SE INAUGURA EN IRLANDA EL PRIMER INSTITUTO AGRICOLA DIOCESANO

▲ En presencia del Excmo. Mons. Eugene O'Callaghan, el Ministro de Agricultura de Irlanda, inauguró el primer Instituto Agrícola Diocesano, que llevará el nombre de San Patricio.

#### LOS ALEMANES OCUPARON LA ABADIA DE MONTE CASINO

▲ La Abadía de Monte Casino «Cuna de la Orden de San Benito» fué ocupada a finales de noviembre, por las fuerzas militares alemanas. La Abadía data del año 529 en que San Benito la fundó; allí escribió sus Reglas; allí recibió la visita de Totila en 542; allí murió y allí fué sepultado su cuerpo, lo mismo que el de su hermana Santa Escolástica. En otro lugar se dice la determinación tomada de que se guarden en la Biblioteca Vaticana los manuscritos de inapreciable valor que tenía la Abadía.

#### VICARIO GENERAL DE LOS REFUGIADOS POLACOS EN PALESTINA

El Ilmo. Mons. Tomás Reginek, Vicario General de la Diócesis de Katowice, Silesia, fué nombrado Vicario General de los Refugiados Polacos. El nombramiento fué hecho por el Excmo. Mons. José Gawlina, Obispo Costreense de Polonia.

#### NUEVA DENUNCIA DE LA INFILTRACION PROTESTANTE EN EL PARAGUAY

▲ Este es asunto que continúa viviente. Ahora es el Excmo. Mons. Juan Sinfioriano Bogarín, Arzobispo de la Asunción, Paraguay, quien con las siguientes palabras denuncia el mal: «Para nadie es un secreto que, de un tiempo a esta parte, se viene haciendo una propaganda en los pueblos católicos de este continente», se refiere al porselitismo protestante. Más aún, dice el Prelado citado: «parecería cosa muy puesta en razón que los extraños, al ser recibidos en esta tierra tan hospitalaria, correspondiesen al respeto y al amor con que se les trata. Mas, por desgracia, no es así. Una vez entre nosotros, como si ellos fueran dueños y nosotros esclavos, ellos sabios y nosotros ignorantes, en los lugares públicos se desatan contra nuestras creencias, injuriamos a sacerdotes, que son los jefes espirituales de los pueblos, vilipendian nuestras tradiciones



Fotografía tomada el día de la recepción al Excmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn. Santiago Hermosa, Arzobispo de Curco y al R. P. Rubén Vargas Ugarte, S. J., dada en la Embajada del Perú por el Excmo. Sr. Dn. Hernán Cisneros, Embajador de esa República.

cristianos, sembrando así la cizaña entre las familias. Hacen más ridículos nuestra Santa Religión satirizando y despreciando los más delicados sentimientos de nuestros pueblos....»

NOTICIAS DE LA CATOLICA POLONIA

▲ Vive aún el Excmo. Mons. Michael Kozul, Obispo Auxiliar de Wloclawek, Polonia, cuya muerte se había anunciado hace dos años.

▲ Según la Oficina de Información Católica Polaca, 1,600 Sacerdotes han muerto en la Polonia Occidental.

▲ Para confiar a la Santísima Virgen «nuestra Acción Católica, nuestras personas, nuestras familias, nuestro ejército y nuestra tierra», los Prelados Polacos en el destierro, suscribieron una Pastoral.

El Excmo. Mons. Romualdo Jalbrzykowski, Arzobispo de Wilno, rehusó la libertad condicional que le ofrecieron las fuerzas de ocupación, por haber detenido muchos Sacerdotes en los campos de concentración.

▲ Para terminar estas breves noticias de la nación Polaca, católica por esencia y tradición, en adelante se anuncia que los colores de la bandera nacional llevarán el lema: «Dios, Honor y Patria».

LA PERSONALIDAD JURIDICA DE LA IGLESIA SE REAFIRMA EN SANTO DOMINGO

▲ Así lo decretaron las Cámaras Legislativas en vísperas de celebrarse el centenario de la República Dominicana. El nuevo decreto recuerda la ley emitida en 1931, que «reconoció la personalidad jurídica de la Iglesia Católica Apostólica Romana».

M. Jiménez.

En su biblioteca no deben faltar estas

Ediciones «POLIS»

Necesarias para su cultura y formación

SILUETAS MICHOACANAS. — Por Rafael Aguayo Spencer. — Nota preliminar de E. González Luna. — La vida maravillosa de cinco civilizados de México, cuyas figuras no es posible comparar con los falsos héroes de la historia oficial revolucionaria. — Ejemplar: \$ 3.00

LOVAINA, DE DONDE VENGO. — Por Jesús Guisa y Arevedo. — Ejemplar: \$ 1.50. — Estudio sobre la renovación tomista iniciada por el Card. Mercier en la Universidad de Lovaina.

DON VASCO DE QUIROGA. — Reimpresión de la Biografía escrita por J. J. Moreno en el siglo XVII. — Edición y notas críticas de R. Aguayo Spencer. — Con documentos inéditos. — Ejemplar, rústica: \$ 15.00. — Empastado: \$ 20.00. — La biografía clásica de uno de los más notables misioneros de la Nueva España, quien con Hernán Cortés puede ser considerado como el fundador de nuestra nacionalidad.

Pida estas obras fundamentales a

«POLIS», S. A.

Apartado 545.

México, D. F.

Bolívar 23-4.

VARIEDADES

Con este título empezamos hoy una nueva sección de utilidad práctica para nuestros queridos lectores. Como es natural, los invitamos a que nos envíen cuanto tengan de interesante y útil para los demás.

La Redacción.

Dequeñeces

Con profundo respeto escribo para mis amados lectores hermanos en el Sacerdocio, estos renglones que les pueden ser de alguna utilidad.

Cursé en el Seminario de Huajuápam, en 1906 y 1907, las clases de Sagrada Escritura.

Desde entonces, hace más de 36 años, se me grabó de manera indeleble una tonadita inventada por mí.

Busqué el medio mnemónico de que se me grabara en la memoria: 1° el nombre de las catorce epístolas de San Pablo; 2° el orden en que están en las versiones que usamos (1); 3° el número de las que son repetidas; 4°, también el orden de las siete epístolas católicas: una de Santiago; dos de San Pedro; tres de San Juan y una de San Judas.

Se me ocurrió poner las primeras letras de cada epístola o la primera sílaba para que se diferenciassen las semejantes: por ejemplo: los efesios (ef), los hebreos (hebr); Timoteo, (tim) y Tito, (ti).

Les di tono y ritmo. Repetí entonces, siempre que me acordaba, en los claustros, en el recreo, en la calle, en muchas, muchísimas veces la tonadita.

Me la grabé en el cerebro como con buril. Miles de veces y para muchos casos me ha servido el artificio.

Una vez vi a un predicador que dijo: «son palabras tomadas de la 2a. epístola de San Pablo a los Romanos, capítulo tal...». Al momento recordé del sonecito que dice:

Ro-cori-cori-ga-e.  
filí-colo-te-te  
tim-tim-ti  
file-hebr.

(1) — En el canon del Concilio de Trento (sess. IV Decret. de Canonibus Scripturis), se lee: «quatuordecim epistolae Pauli Apostoli; ad Romanos, duae ad Corinthios, ad Galatas, ad Ephesios, ad Philippenses, ad Colosenses, duae ad Thessalonicenses, duae ad Timotheum, ad Titum, ad Philomenem, ad Hebraeos; Petri Apostoli duae; Iohannis Apostoli tres, Jacobi Apostoli una, Judae Apostoli una, et Apocalypsis Iohannis Apostoli». La epístola de Santiago aparece en este canon después de las dos de San Pedro y de las tres de San Juan. Sin embargo en las versiones, aparece como la primera de las siete epístolas católicas. Dicen los hermenéuticos y eruditos que el orden tampoco es cronológico, puesto que, según el tiempo en que fueron escritas las epístolas de San Pablo, las leería del modo siguiente: dos a los tesalonicenses (año 52); una a los galatas (55); dos a los corintios (56 y 57); una a los romanos (58); los efesios (62); una a los filipenses (62); una a los colosenses (62); una a los hebreos (62); una a Filemón (62); una a Tito (64); dos a Timoteo (64 y 65).

y dije para mis adentros: se equivocó este hermano. San Pablo escribió una sola epístola a los Romanos.

Al consultar un texto de una epístola el cantito me sirve para acudir, (como diccionario), al orden que tienen y no andar hojeando de más.

El mismo artificio me vale para saber cuántas epístolas escribió San Pedro y cuántas San Juan.

Si no hubiera este recurso u otro parecido, no sería posible, en un momento dado y con plena seguridad asegurar los puntos relativos a las 21 epístolas:

He aquí la letra y la música:

Ro	—	Cori	—	Cori	—	Ga
(Romanos)		(Corintios)		(Corintios)		(Gálatas)
		e		Fili		
		(Efesios)		(Filipenses)		
Colo	—	te	—	te		
(Colosenses)		(Tesalonisenses)		(Tesalonisenses)		
Tim		Tim	—	Ti		
(Timoteo)		(Timoteo)		(Tito)		
		File		— Hebr.		
		(Filemón)		(Hebreos).		
San	—	Pe	—	Pe.		
(Santiago)		(Pedro)		(Pedro)		
Jua	—	Jua	—	Jua	—	Ju.
(Juan)		(Juan)		(Juan)		Judas)

Ro | Co-ri | Co-ri | Ga | E | Fi | li | Co | lo

Te | Te | Tim | Tim | Ti | Fi | le | Hebr. |

San | Pe | Pe | Jua | Jua | Jua | Ju |

José Cantú Corro, Pbro.

● El Sr. Pbro. D. Gerardo Saqaón Espinosa. — Apartado 2. — Apam. Hgo. vende un Armonio «Windsor» de muchos registros, en muy buen estado, en \$ 1.000.00.

ESPERAMOS MAS OFRECIMIENTOS DE COMPRAS Y VENTAS:  
QUE OFRECE USTED, QUE VENDE USTED:

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

670. — *SIMIENTES DIVINAS.* — Por Luis Ma. Martínez, Arzobispo de México. — 20.5 x 15 cms. — 186 págs. — De venta en «Librería Editorial San Ignacio de Loyola». — Donceles 105-D. Apartado 2695. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 3.50.

«Es necesario primeramente tener conceptos claros acerca de la vida interior» (p. 88), dice el eminente Autor cuya obra me toca reseñar. Y con esto queda compendiado todo lo que contiene el libro y lo que se debe decir de él.

Porque, ante todo, el anhelo del autor al ayudar con su pluma al Sembrador divino es ilustrar a las almas para que se entreguen de lleno a la vida interior. Y, en segundo lugar, tiene conceptos claros de la materia que trata y los trasmite con la misma asom-

brosa claridad, en un estilo que no conoce tropiezos, ayudado por comparaciones nobles y naturales, facilitando al alma un camino que autores extranjeros de «espiritualidad» lo presentan árido y como si fuera de ambicionar muy pocos.

Delicioso es uno que podría yo llamar Excursus: ¿Para qué sirven los contemplativos? Pero toda la obrita debe ser leída y poseída por quienes tienen que tratar con las almas.

J. González B.

671. — *SYNOPSIS EVANGELICA AD USUM SCHOLARUM.* — *Textum Vulgatæ Integrum cum Præcipuis Græ Pericopis.* — R. P. Ioh. Prado, C. SS. R. — 22.5 x 15 cms. — 238 págs. — De venta en Editorial «El Perpetuo Socorro». — Manuel Silvela 14. Madrid, España. — Ejemplar: 20.00 pesetas, más los portes.

Un acierto nos parece la obrita del P. Prado. Los estudiantes de los seminarios podrán tener una buena edición crítica del nuevo testamento, en el librito que el autor les presenta.

En cuanto a su contenido tiene las ventajas y defectos inherentes a esta clase de recopilaciones: forzosa y necesariamente, fuera de determinadas hechas, el orden y la repartición de las pericopes tiene que ser arbitraria y no puede obedecer al orden cronológico, que ignoramos.

Llama la atención en el librito del P. Prado el que parece deducirse del orden por él escogido que el autor se inclina a dar solamente un año a la vida pública del Señor. Si así fuera, juzgaríamos que ha escogido una de las maneras de ver menos fundadas, y a lo que parece incompatible con los datos de San Juan.

El libro, a pesar de esta deficiencia, deberían obtenerlo todos los seminaristas y sacerdotes.

E. Iglesias, S. J.

672. — PRÆLECTIONUM BIBLICARUM COMPENDIUM. —  
 I. Propædeutica. — Auctore R. P. Ioh. Prado, C. SS. R. Script. Lec-  
 tore. — Editio Quarta Retractata. — 26 tabulis geographicis et  
 archeologicis illustrata. — 23 x 15.5 cms. — 272 págs. — De ven-  
 ta en Editorial «El Perpetuo Socorro». — Manuel Silvela 14. —  
 Madrid, España. — Ejemplar: 16.00 pesetas, más los portes.

Ha llegado a nuestras manos so-  
 lamente el tomo primero de las pre-  
 lecciones bíblicas, en compendio, pu-  
 blicadas por el P. Prado.  
 Ese tomo primero es un buen tra-  
 tado de propedeutica, completo, or-  
 denado, claro, sólido. Tiene que ayu-  
 dar no poco a estudiantes y profe-  
 sores. Es un magnífico libro de texto  
 y puede ser libro de consulta para  
 los que sin necesitar mucho, quieren  
 en un momento dado recordar las  
 ideas centrales de la propedeutica.  
 E. Iglesias, S. J.

**LOS SIETE DOMINGOS A SEÑOR SAN JOSÉ**

El Domingo 6 de febrero empezarán los Siete Domingos en honor del Castísimo Pa-  
 triarca Sr. S. José, para terminarlos el día 19 de marzo.  
 Se ruega a los Sres. Sacerdotes practiquen esta devoción con los fieles por las necesi-  
 dades de la Santa Iglesia, de la Patria, la paz de las Naciones, el eterno descanso de las  
 Almas del Purgatorio y las particulares de cada uno.  
 Consiste esta devoción en orar cada uno de dichos Domingos y en leer los Doctri-  
 nes y Gózos de Sr. S. José. — Tiene concedidas muchas indulgencias.

**UN HOMBRE EXCITADO . . .**

en un momento... puede arruinar su vida o su negocio. Cuando se  
 sienta usted excitado de los nervios o tenga contrariedades, un buen ser-  
 dante nervioso es necesario y en estos casos su amigo y su medicina es

**“NERVIOL ZENCO”**

Se toma en cucharaditas. Es un elixir de buen sabor. Usese exclusiva-  
 mente por prescripción y bajo vigilancia médica. Prop. 8418. Reg.  
 11871 D. S. P. Laboratorios Zentella. Sé envía muestra GRATIS. O  
 FOLLETO a quien lo solicite. Tacuba 30 altos 1 México, D. F.

Precio: \$3.00. Servimos pedidos correo reembolso.

**Tostado Grabador**

Placas de latón para todos los usos  
 Clises para impresiones en general  
 Estamperia en hueco grabado  
 Trietomias - Dibujos

*Siempre la mas alta calidad*

MINA 150  
 MEXICO, D.F.  
 ERIC 79-11  
 MEX. 0-20-32

**CHOCOLATE  
 MORELIA**  
*Presidencial*



Indispensable  
 en  
 todo  
 hogar

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES  
 REG. D.S.R. 2442  
 ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00  
**LA AZTECALA**  
 MARCA IND. REG.  
 F.C. DE CINTURA 105  
 MEXICO, D.F.

**DEL ANTIGUO  
 ASILO de MORELIA**  
 • NUTRE • VIGORIZA •  
 • Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •



Antigua Fundición de Cobre y Bronce de

## JULIO ELIZALDE e HIJO

Se fabrican campanas de cobre genuino,  
que contiene todas las substancias de  
la piedra mineral cobriza

Se funde también a pie de Parroquia, cuando la campana o campanas a refundir arroje o arrojen un peso de 1500 kilos en adelante.

1a. de Emiliano Zapata No. 11  
Tepezala, Aps.

Muchos Templos de la Capital y de los Estados, están pavimentados o decorados con los inmejorables productos

## Mosaicos "Portland" Azulejos Talavera "Taxco"

— o —

*Precios muy especiales para Templos y obras pías*

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric. 14-35-17.

Mex. P-09-52 MEXICO, D. F.



## Alfredo Wolburg

Calle de Industria No. 96

Eric. 15-22-17 Apartado 1968

México, D. F.



Organo de la Capilla de León. Gto.  
Capilla de Cristo Rey



• NEGOCIACION MEXICANA •

• ESTABLECIDA EN 1880 •

Ofrece el mejor surtido de

## SOMBREROS

Exclusiva "Mallory" a prueba de lluvia y sudor

Catálogo Gratis

Apartado 647 Tacuba 33 México, D. F.

Rodrigo Montes de Oca, Gerente



FABRICAMOS LAS

MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.,  
"LA MODERNA"

México D. F.

Clavel 224



## Campanas de cobre y estaño

-:- Desde un kilo hasta seis toneladas -:-

Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta. — Candelabros, cancelos, cercas, — bancas para jardín, etc., etc. :-:

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.  
Apartado 198 S. Luis Potosí, S.L.P.

NOTARIA PUBLICA No. 43

LIC. JENARO NUÑEZ

TELS: ERIC. 12-57-03 Y MEX. J-05-08

SAN JUAN DE LETRAN 84

MEXICO, D. F.

# "EL TROQUEL", S. A.

3a. Calle de Perú No. 100 Apartado Postal 524

(espaldas del Templo de Sto. Domingo)

Tel. Eric. 26-81-06 MEXICO, D. F. Tel. Mex. X-09-10

ANILLOS de S. José, en latón, con inscripción especial, ciento . . . \$ 18.00  
de plata sterling, ciento . . . 75.00

CROMOS a colores de Sr. S. José de 26 x 19 cms, así como oleografías grandes, desde, ciento . . . 20.00

ESCAPULARIOS hechos, de S. José, ciento 24.00

ESTAMPAS a colores para propaganda y finas, de 6 x 11 cms, ciento desde . 6.00

LISTON amarillo, verde y blanco, verde para la Asociación de San José, en anchos necesarios, así como

MEDALLAS en aluminio, plata alemana, etc., para la Asociación en diferentes tamaños de Sr. San José con la Virgen de Guadalupe, San Miguel, Santo Angel, Sta. Ana, Custodia, Virgen del Carmen y Tránsito de S. José, Buena Muerte, etc.

así como

ESTAMPAS, LISTONES, MEDALLAS y PLANILLAS

Para todas las Asociaciones Pias.

Suplicámosle solicite toda clase de informes.



## RELOJES MONUMENTALES

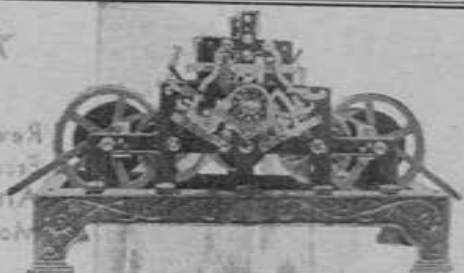
Para TEMPLOS y

EDIFICIOS PUBLICOS

Los mejores  
relojes

INFORMES

SOLICITUD



## RAVELO

Escultura Religiosa  
de primera calidad

PINTURA

PALMA NORTE, 315

ERICSSON 12-43-07

MEXICO, D. F.

ENTRE TACUBA Y  
DONCELES

© Angélica en madera para la Parroquia de Tacuba M

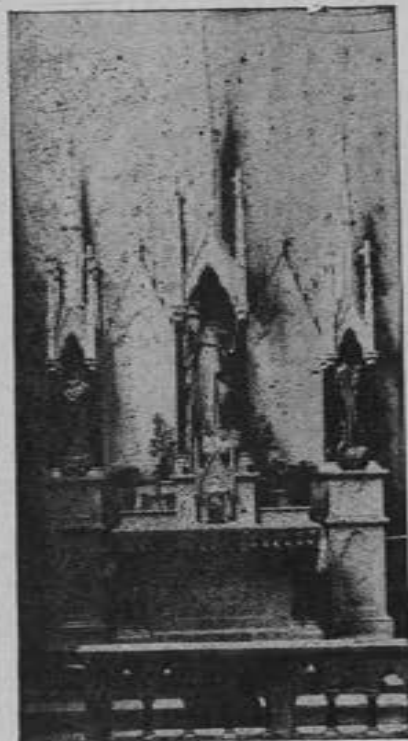
E 28 años

## Los Mejores Dibujos Coloniales

los tiene

# Mosaicos "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado  
Tel. Eric. 14-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61  
Colonia del Valle, D. F.



★ Los mejores trabajos :-

Revestimientos,  
Escaleras, Pisos,  
Altars, Púlpitos,  
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

## César Navari

Talleres de Arquitectura  
y Escultura

Calzada de la Piedad  
Número 325

Tel. Eric. 14-58-93  
Tel. Mex. P-30-32

## PINTURA RELIGIOSA

Y restauración artística de cuadros antiguos, con los  
procedimientos usados en los Museos Europeos  
PERGAMINOS MINIADOS  
MINIATURAS EN MARFIL

PROF. RODOLFO BARTHEZ

Icazbalceta 25-3

México, D. F.

Tel. J-42-16

## CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2ª clase en la Admón. Central  
de Correos de México el día 3 de Enero de 1936.

Con Aprobación Eclesiástica

DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

JEFE DE REDACCION: Eduardo Iglesias, S. J.

Suscripción Anual:

México, América y España: \$ 6.00, moneda mex., o 1.75 dólares.  
En los demás países: 2.25 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tels. Eric. 12-46-78. Mex. 1-68-78. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.  
«BUENA PRENSA». MEXICO, D. F.

## Libros Especiales para Sacerdotes

**MEMENTO PRACTICO DEL MINISTERIO PARROQUIAL CONFORME AL DERECHO CANONICO.** — Por H. Buyve, Doctor en Derecho Canónico. — Traducido por el P. J. Carlos Berrueros, S. J. — Ejemplar, en rústica: \$ 2.00. — Obra muy útil no solamente para los Párrocos, sino para todos los Sacerdotes que se dedican al ministerio, quienes pueden tener en ella una buena ayuda.

**«MANETE IN DILECTIONE MEA».** — Traducción del P. Manuel Reboll, S. J. Ejemplar: \$ 1.00. — Tal vez contenga este librito lo mejor que se ha escrito para el Sacerdote, respecto a la Devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús. Este librito no le debe faltar a ningún Sacerdote ni a ningún Seminarista, ni religioso.

**DOCTRINA SOBRE EL GRAVE PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE SACERDOTES.** — Por el P. Estanislao Ilundáin, S. J. — Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50. Excelente folleto que contiene las normas, orientaciones, etc., dadas sobre esta importante materia por los Sumos Pontífices.

**ENCICLICA «MYSTICI CORPORIS».** DE S. S. PIO XII. — Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50. — Interesantísimo documento que deben conocer todos los católicos para orientar su criterio ante los trastornos que actualmente ocurren en el mundo.

**MENSAJE DE NAVIDAD DE SU SANTIDAD PIO XII.** — Ejemplar: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00. — Otro precioso documento que todos los católicos deben conocer.

**CRITICA.** — Cursus Philosophicus Collegii Maximi Ysletensis Societatis Jesu. — Pars II. — Auctore J. Dávila, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00. — Con este tomo se empieza a publicar el «Curso Filosófico del Colegio Máximo de Ysleta», dirigido por Padres de la Compañía de Jesús. Su Autor, el P. Julio Dávila, S. J., ha enseñado la materia durante varios años. El texto está escrito en latín y servirá mucho en los Seminarios.

**THEOLOGIA NATURALIS.** — Auctore Raphaelo Martínez del Campo, S. J. Ejemplar: \$ 10.00. — Esta interesante obra que honra la cultura eclesial mexicana, es un excelente texto de Teodicea para los Seminarios, tanto en México, como del extranjero, y decimos de los Seminarios, porque está escrita en latín, con un total de 430 páginas.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»  
México, D. F.

Donceles 99-A.

Apartado 2181.

# "BANCO DE LONDRES Y MEXICO"

INSTITUCION DE DEPOSITO, FIDUCIARIA Y DE AHORRO

Deseosos de servir a nuestra clientela, hemos inaugurado nuestro DEPARTAMENTO DE AHORRO, donde recibimos depósitos desde \$ 5.00 en adelante, abonando un interes de 4% anual.

## OFICINA CENTRAL

Esquina Bolivar y 16 de Septiembre, México, D. F.

## AGENCIAS URBANAS

No. 1-Uruguay 130. - No. 2-Calzada de la Piedad 10. - No. 3.-Esquina de la Reforma y París.

## SUCURSAL LEON

León, Gto.